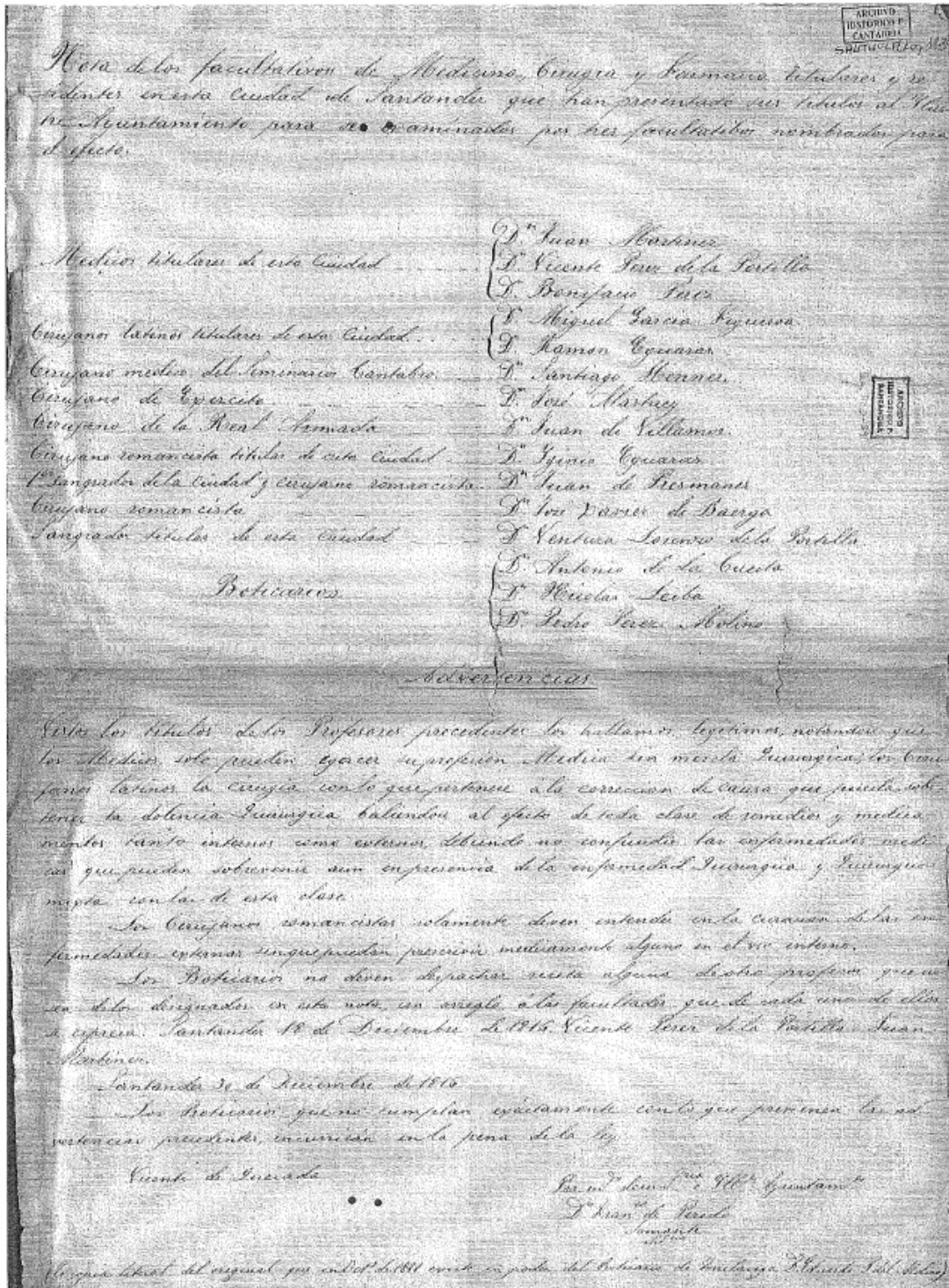


Figuras del Anexo. Capítulo 12





2 de 11.
Plaza Vieja, 1885. Antiquo Ayuntamiento.



3 de 11.
Plaza Vieja.



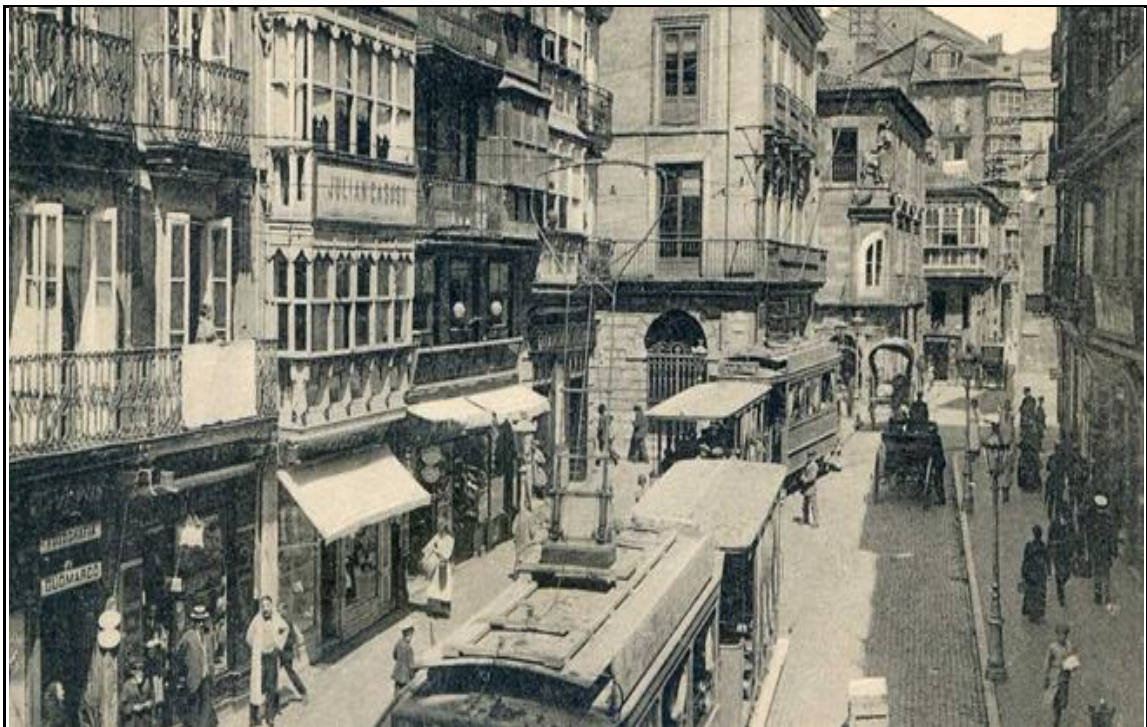
4 de 11.
Plaza Vieja, 1900. Antiguo Ayuntamiento.



5 de 11.
Plaza Vieja, 1905. Vista desde el Puente de Vargas.



6 de 11.
Plaza Vieja, 1907.



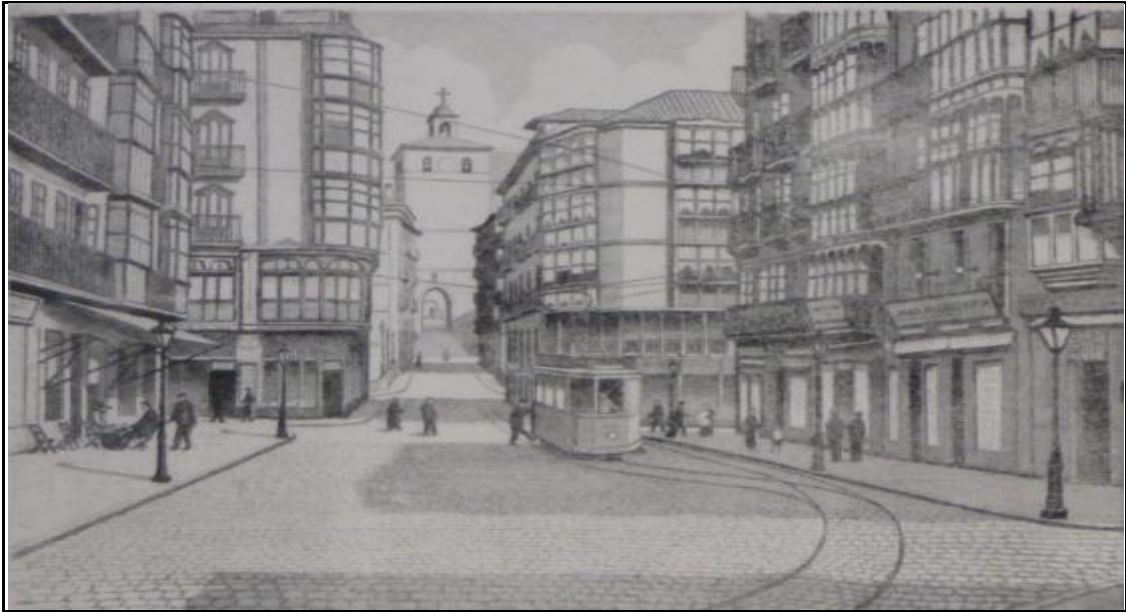
7 de 11.
Plaza Vieja, 1910.
Tranvías que recorren la calle.



8 de 11.
Plaza Vieja, 1920.
Al fondo la Catedral, Puente de Vargas
y Botica del Puente (flecha).



9 de 11.
Desde la Plaza Vieja. Al fondo la Catedral.



10 de 11.
Plaza Vieja, 1920.



11 de 11.
Plaza Vieja después del incendio de 1941.

Fig. nº 162. Plaza Vieja.

PUNTOS DE SUSCRICION.

SE SUSCRIBE EN MADRID

Botica de Barbolla, calle del Carbon; de Ferrari, plazuela de Anton Martin; de Delgado, Postigo de San Martin; de Badajoz, calle del Meson de Paredes; de Ruiz del Cerro, calle del Avemaria, y en la Redaccion, calle del Avemaria, núm. 18, cuarto segundo.

EN PROVINCIAS.

Ecija..... don José de Alarcón.
 Figueras.... don Antonio Ferrán y Mensa.
 Fuentesauco..... don Isidro Corrales.
 Gerona.... don Pablo Cortada.
 Granada.... don Antonio Marstre.
 Idem..... don Francisco de Paula Pontes.
 Guadalupe..... don Meliton Gil.

Reus..... don Gil Soriguera.
 Riara..... don Frutos Sanz y Agudo.
 Rivado.... don Marcos Fernandez Lopez.
 Salamanca. don José Villar y Pinto.
 Santander.. don Felipe Cedrún. ←
 San Sebastian..... don José Maria Mintegulaga.
 Santiago.... don Antonio Casares.
 Segovia.... don Mariano Bartolomé.

1 de 3.

El Restaurador Farmacéutico, ejemplar nº 27 de 30-09-1849.

Puntos de suscripción para Provincias.

D. Felipe Cedrún para Santander.

*Fig. nº 163. Botica de Don Felipe Cedrún,
 punto de suscripción para la Provincia de Santander,
 del Restaurador Farmacéutico.*

EL RESTAURADOR FARMACEUTICO.

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD FARMACÉUTICA DE SOCORROS MÚTUOS, DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID,
Y DE LA ASOCIACION FILANTRÓPICA FARMACÉUTICA.

R. 109 954

DIRECTOR,

DON QUINTIN CHIARLONE.

REDACTORES,

Ademas de los que constan en la lista de la portada de todos los años, pueden favorecer con sus escritos las columnas de este periódico cuantos farmacéuticos gusten tomar parte en los asuntos que discute, ó añadir datos al estudio de la ciencia.

TOMO XXI.

CORRESPONDIENTE AL AÑO

1865.

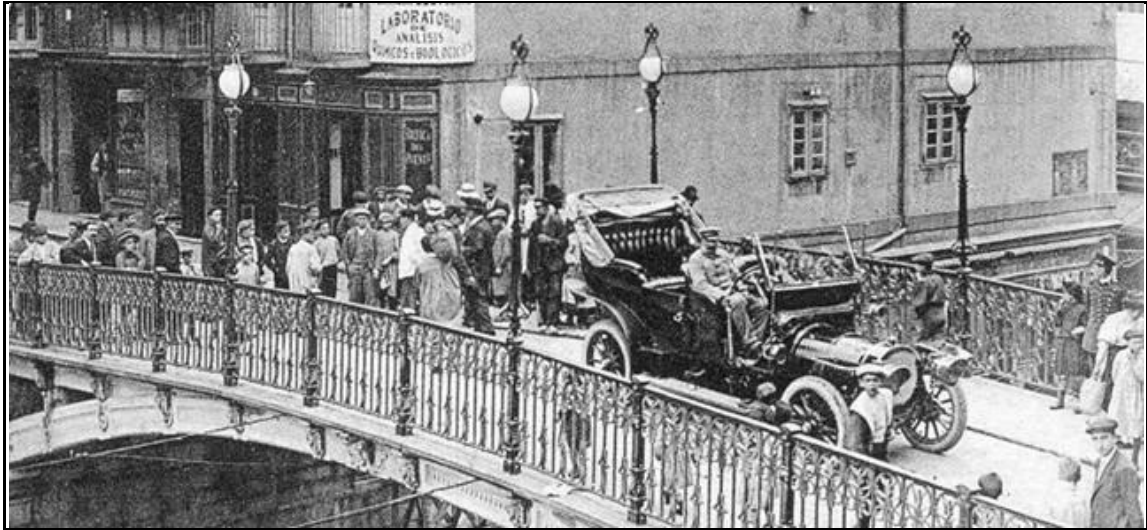
1 de 2.

—Se necesita un practicante para una oficina de farmacia de Santander: dirigirse en dicha ciudad á D. Pedro Herran, botica del Puente.

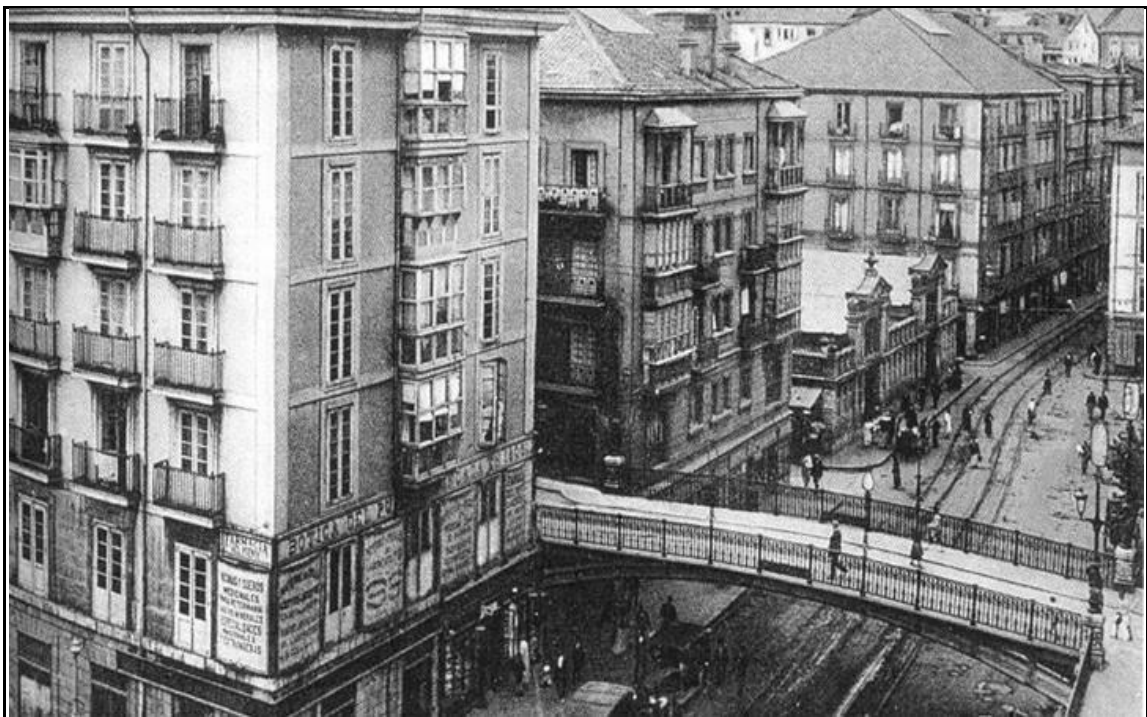
2 de 2.

Detalle. Página nº 168 de *El Restaurador Farmacéutico*.

Fig. nº 164. D. Pedro de la Herrán solicita los servicios de un Practicante. Año de 1865.



1 de 7.
Botica y Plano, anterior a 1912.



2 de 7.
Se traslada la *Botica del Puente* al nº 1.



3 de 7.
Calle Atarazanas y Botica *del Puente*, en el margen derecho (flecha blanca).



4 de 7.
Botica *del Puente* en el margen izquierdo (flecha blanca).

— Se desea un regente para un pueblo de la provincia de Santander y próximo á la costa. Para detalles dirigirse á D. Cándido Navedo, en Santander, calle del Puente, 40, botica. (2)

5 de 7.
Se busca un Regente para un pueblo de la provincia de Santander. *F.E.* de 14-1-1897.

—PRACTICANTE: Se necesita con esmerada práctica y representación. Dirigirse con referencias á D. Cándido Navedo, farmacéutico en Santander. (1)

6 de 7.

Anuncio en la revista *La Farmacia Española*, ejemplar nº 1, año XXX, de 6 de enero de 1898.



7 de 7.

Bolsa de publicidad de la *Botica del Puente*.
Año de 1930.

Fig. nº 165. Botica del Puente.



*Fig. nº 166. Detalle de la Placa identificativa de la Botica.
Fachada:
"Antonio Navedo. Farmacéutico".*



**1 de 3.
Calle Atarazanas.**

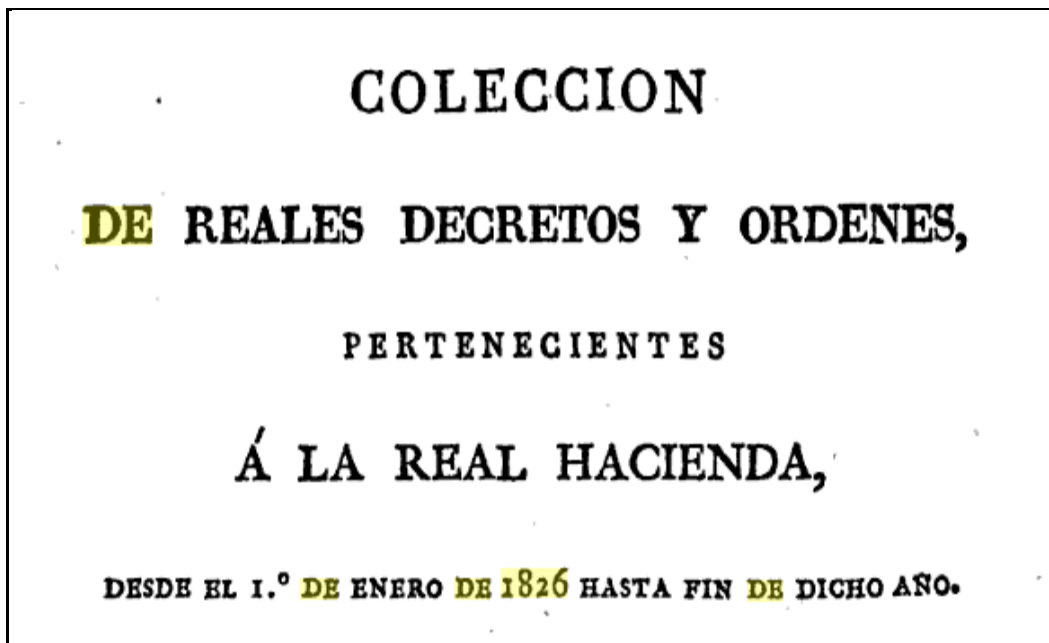


**2 de 3.
Plaza de las Atarazanas. Al frente, Calle Puente e Iglesia de la Asunción.**



3 de 3.
Farmacia Calle de las Atarazanas, margen derecho. 1936.

Fig. nº 167. Botica Calle Atarazanas.



*Fig. nº 168. Solicitud de Juan de la Sota.
En Reales Decretos y Órdenes de la Real Hacienda.
Madrid, Imprenta Real.
Editado en 1828.*

siglo XVIII, y en la esquina, la famosa botica de Cuesta, que cita Pereda en sus libros. A la derecha, la estrechísima calle de Colón, con sus edificaciones de escasa altura en su parte norte, y en cuyas plantas bajas se abrían cafetines y taber-

1 de 2.

En *"Santander: biografía de una ciudad"*. Página 277.

Autor: José Simón Cabarga. Santander, 1966.



2 de 2.

Calle Colón, situada a la derecha de la Botica de D. Agustín de la Cuesta.

Fig. nº 169. Referencias de la Botica de Cuesta.

CENSO DE ALCALDES DE SANTANDER DESDE 1755

Joaquín Pérez de Cossío, Alcalde ordinario en 1755.
 Francisco Xavier Ibáñez Camus, marqués de Balbuena, 1757.
 Francisco de Campuzano, conde de Mansilla, 1758.
 Francisco Xavier Ceballos Guerra, 1759.
 Juan Manuel de Palazuelos, 1760.
 Manuel de Estrada, 1761.
 Fernando de Lienzo, 1763.
 Juan de Aguirre, 1764.
 Marqués de Conquista Real, 1770 y 1771.
 Antonio Fernández de Estrada, 1772 y 1773.
 José Antonio del Mazo, 1774 a 1776.
 Manuel de Estrada, 1777 y 1778.
 Bernardo de Velasco, 1779 a 1784.
 Fernando de Velasco y Montoya, 1784.
 Joaquín Pérez de Cossío, 1785.
 Joaquín Prieto Isla, 1786.
 Fernando de Velasco y Montoya, 1787.
 Joaquín Pérez de Cossío, 1788.
 José Gutiérrez Palacio, 1789, 1790 y 1791.
 Joaquín Pérez de Cossío, 1792 y 1793.
 José Oruña Pumarejo, 1794 y 1795.
 Manuel de Estrada, 1796 y 1797.
 José de la Sota y Arce, 1798 y 1799.
 Francisco Xavier de Vial, 1800 y 1801.
 José de la Pedruca Cantolla, 1802 y 1803.
 José de la Sota y Arce (renunció por tener más de setenta años; fue sustituido por):
 Manuel de la Fuente, alcalde ordinario en 1804.
 Pedro de Assas Castillo (Renunció por el fuero militar; sustituido por):
 Juan Antonio Gutiérrez, 1805.
 Sebastián de Aldama, 1806 y 1807.
 Bonifacio Rodríguez de la Guerra, 1808 hasta la terminación de la Guerra de la Independencia.
 Lorenzo Gómez, 1813.
 Juan Antonio de la Cuesta, 1814. Extinguidos los Ayuntamientos constitucionales, se nombró de Real Orden a:
 Nicolás de Ajeo, 1814 y 1815.
 Conde de Campogiro, 1816 y 1817.
 José de Legarra, 1818 y 1819.
 Juan Manuel Velarde, en 1820, por poco tiempo, pues, como consecuencia del levantamiento de Riego, se forman los Ayuntamientos como estaban en 1814, nombrándose a:
 Lorenzo de la Cuesta y Torre, 1820 y 1821.
 Juan de Carredano, 1822.
 José Sañudo Pérez, 1823. Al entrar el Ejército de la Fe, se restauran los Ayuntamientos de 1820, nombrándose a:
 Juan Manuel Velarde, 1823, sustituido, después, por:
 José de Legarra, 1823 y 1824.
 José Antonio de Rábago, 1825, sustituido el mismo año por:
 Cosme Martínez, que desempeña la vara en 1825, 1826 y 1827. En 1828 se dicta un Auto Real, por el que se declara no debe restablecerse en esta ciudad el empleo de Alcalde ordinario, según el espíritu de la Real Orden de 23 de febrero, volviéndose al sistema de Corregidores que tenían a cargo de alcaldes mayores. La segunda jerarquía municipal quedaba vinculada en los procuradores generales que son, a partir de 1828, los siguientes:
 José Antonio Rábago, 1828 y 1829.
 Marqués de Villatorre, 1830.
 Joaquín José de Bojado, 1831.
 José Pérez Marañón, 1831 y 1832.
 Antonio Labat, 1833.
 José María Ortiz de la Torre, 1833 y 1834, como Regente, regidor decano en funciones de alcalde. En 1834 se promulgó el Estatuto Real.

Félix de Aguirre, alcalde de Real Orden en 1835 y 1836.
 José Ortiz de la Torre, primer alcalde constitucional en 1837.
 Félix de Aguirre, 1838.
 Manuel Crespo López, 1838.
 José María López-Dóriga, 1839.
 Félix Aguirre, 1840.
 Vicente Trueba y Cossío, 1841.
 Cornelio de Escalante, 1842. Destituido y reemplazado por:
 Francisco Joaquín Gutiérrez, 1842.
 Juan de la Pedruca, elegido alcalde como consecuencia de la reorganización de los Ayuntamientos en 1843.
 Francisco Sánchez de Porrúa, alcalde constitucional, en 1846. Es sustituido el mismo año por:
 Agustín de la Cuesta, de nombramiento real, para aquel año y el de 1847.
 Manuel Crespo López, 1848. Se le exime y queda provisionalmente el Marqués de Villatorre, 1848 y 1849.
 Juan de Abarca, 1850 y 1851.
 Luis Gallo Alcántara, de Real Orden, en 1852, 1853 y 1854. Sustituido en el mes de julio, como consecuencia del pronunciamiento, por:
 Manuel Toca, 1854.
 Felipe Díaz, alcalde constitucional en 1855 y casi todo 1856.
 Marqués de Montecastro, 1856, sustituido por:
 Antonio Cortiguera, 1856.
 Victoriano Pérez de la Riva, 1857 y 1858.
 Santiago Sautola, 1859 y 1860, reelegido para 1861 y 1862.
 Cornelio de Escalante, 1863 y 1864, reelegido para 1865.
 Juan Pombo, 1867. Establecida la Alcaldía Corregimiento, Pombo ejerce, como primer teniente de alcalde, de aquel año y en 1868, hasta la revolución de septiembre, en que los Ayuntamientos vuelven a regirse por la Ley de febrero de 1823, siendo elegido:
 Joaquín Castañedo, en 1868, 1869, 1870 y 1871.
 Prudencio Sañudo López, 1872 y 1873, proclamada la República, es elegido:
 Santiago Zaldivar, como alcalde popular, en 1873, sustituido enseguida por:
 Ignacio Pérez de las Cuevas, que ejerce en 1874, dimitiendo y substituyéndole:
 Antonio Fernández Castañeda, a quien sustituye en el mismo año
 José Ramón López-Dóriga, que ejerce hasta noviembre, volviendo tras de una breve interinidad de don César Pombo, a desempeñar la vara los años 1875 y 1876.
 Francisco de Hazas, marqués de Hazas, en 1877. Suspendido el Ayuntamiento por decisión gubernativa, es elegido:
 Felipe Díaz, volviendo en 1879.
 Francisco de Hazas, que renuncia y es sustituido por:
 Tomás Celedonio de Agüero y Góngora. Dimitido el Ayuntamiento el mismo año, es nombrado:
 Andrés Montalvo, el Real Orden, que ejerce en 1879, 1880 y 1881.
 Lino de Villa Ceballos, 1881 y 1882. Reelecto en 1883, cesando a fines de este año.
 Martín de Vial, 1884 y ejerce hasta julio de 1885, en que renovado el Municipio, es nombrado:
 Marcelino Menéndez Pintado, 1885 y parte de 1886, en que dimitió.
 Antonio Vázquez, 1886, nombrado de Real Orden; sustituido también por Real Orden el mismo año, por:
 Juan Trueba Torre, 1886 y 1887.
 Justo Colongues Klnt, 1888 y 1889.

Mario Martínez Peñaiver, 1890. Dimitido en julio del mismo año, le sustituye, de Real Orden:
 Francisco Javier Aparicio, 1890 y 1891. Este año hay, también de Real Orden, los alcaldes:
 Francisco Pedraja Gargollo y José Zumezu Aja, 1891; hasta diciembre de 1892.
 Fernando Lavín Casullis, 1892 y 1893.
 José María González Treviña, 1894 y 1895. Reelegido para 1896 y 1897, renunció en enero de 1898.
 José del Pital Echeguren, 1898 hasta julio 1899.
 Ricardo Horga, de Real Orden, 1899 y 1900.
 Joaquín Presmanes, 1901.
 Pedro San Martín Riva, 1902.
 Luis López-Dóriga, hasta fines de 1903.
 Luis Martínez Fernández, 1903 y 1904.
 Ricardo Horga, 1905.
 Pedro Bustamante Frandé, 1905 y 1906.
 Luis Martínez, 1907 y 1908.
 Francisco Escajadillo, 1909.
 Pedro San Martín Riva, 1909 y 1910 y parte de 1911.
 Angel Lloreda Mazo, 1911 y 1912.
 José Gómez y Gómez, 1913 y 1914.
 Juan José Quintana Trueba, 1915.
 Vidal Gómez Collantes, 1916.
 Rafael Botín y Sánchez de Porrúa, 1917.
 Eduardo Pereda Eordi, 1918 y 1919.
 Luis Pereda Palacio, 1920 y 1921.
 Fernando López-Dóriga, 1922.
 Pedro Álvarez San Martín, 1923. La Dictadura destituye al Ayuntamiento y nombra a:
 Nicasio de Cospedal y Jorganes, 1923 y 1924.
 Rafael de la Vega Lamera, 1925-1928.
 Fernando Barreda y Ferrer de la Vega, 1928 y 1929.
 Fernando López-Dóriga, 1930. La República destituye al Ayuntamiento y nombra otro de carácter popular, presidido por:
 Macario Rivero González, 1931 y 1932.
 Eleofredo García, 1932 y 1933.
 Teodoro Gerez, 1934 y 1935.
 Hermilio Villegas, 1935.
 Ernesto Alday, 1936, por sólo veinticuatro horas.
 Eleofredo García, 1936. Al producirse el Alzamiento Nacional, es alcalde:
 Ernesto del Castillo Bordenabe, 1936 y principios de 1937. ←
 Cipriano González, 1937. hasta el 25 de agosto, en que emigra con los principales jefes del Frente Popular.
 Emilio Pino Patiño, 1937 a 1944. Destituido, son alcaldes interinos:
 Alberto Dorao y Díez Montero y José María Arrarte, 1944.
 Alberto Abascal Ruiz, 1944 a febrero de 1946.
 Manuel González-Mesones y Díaz, 1946 a 1967.
 Máximo Fernández-Regatillo y Basave, desde 1967 a 1970.
 Alfonso Fuente Alonso, desde 1970 a 1974, y nuevamente en 1976 y 1977.
 Mariano Fernández-Fontecha y Saro, desde 1974 a 1975.
 Juan Hormaeches Cazón, desde 1977. En 1979 cesó temporalmente con motivo de las elecciones municipales, siendo reelegido el día 19 de abril de 1979. En este intervalo de tiempo actuaron como sustitutos los señores D. Roberto Sáez y D. José Antonio Vierna. Vuelve a ser reelegido D. Juan Hormaeches Cazón en votación popular el 8 de mayo de 1983, obteniendo 17 concejales de su coalición y 10 el PSOE. Total de alcaldes durante los 226 años citados: 140.

Agustín de la Cuesta, de nombramiento real, para aquel año y el de 1847.

Fig. nº 170. Alcaldes de Santander. Don Agustín de la Cuesta, 1846-1847, por nombramiento Real.

4.^a Que en las grandes poblaciones, donde el despacho es libre, se adopta para la tasacion de recetas la tarifa publicada por el Cuerpo facultativo de Beneficencia de Madrid, hasta tanto que se publique la oficial.

1 de 2.

Punto aprobado en la Asamblea.

Santander.—D. Agustin de la Cuesta, de la capital, por sí y á nombre de los comprofesores de dicha ciudad, manifiesta su adhesion anunciando que habian nombrado representante al Sr. D. Manuel Rioz, el cual no ha asistido á las reuniones.

2 de 2.

En *El Restaurador Farmacéutico*, ejemplar nº 41, año XXI, de 8 de octubre de 1865.

Fig. nº 171. Asamblea Farmacéutica de Castilla la Nueva, 4 de octubre de 1865.



1 de 4.

Calle de San Francisco, 1905. Acera de la izquierda.



2 de 4.
Calle de San Francisco. Acera de la Derecha.



3 de 4.
Calle de San Francisco después del incendio de 1941.



4 de 4.

Farmacia C/ San Francisco, en la actualidad (izquierda).
Calle creada tras el incendio de 1941.

Fig. nº 172. Calle de San Francisco.

NÚM. 23. SEGUNDA SÉRIE. 20 DE AGOSTO DE 1840.

BOLETIN

DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes: se suscribe en Madrid en las boticas de *Bañares, Cedrona, Huetes, Barrera y Llorens*, en las provincias en las administraciones principales de Correos, y en las librerías siguientes:—Alcoy, Cabrera; Alicante, Carratalá; Almería, Gonzalez; Buitrago, *Viuda de Carrillo*; Bilbao, Garcia; Burgos, Arnaiz; Coruña, Garcia Rodriguez; Ferrol, Milla; Habana, Boix, Jerez, Bueno; Leon, Mison; Lérida, D. Camilo Boix; Logroño, Ruiz; Lugo, Pujol y Maria; Milaga, Carreras; Pamplona, Longan; Rouba, Fernandez; Santiago, Rey Romero; Sevilla, Caro; Valencia, Jimena; Valladolid, Rodriguez; Vitoria, Ormilugue, y Zaragoza, Yagan. *Benedicto*. Ademas se admiten suscripciones en las boticas siguientes: Alcalá, Garrido; Avila, Vidal; Coruña, Villar y Fazaquez; Colatayud, Monge; Estella, Gonzalez; Gerona, Carreras; Guadalajara, Choucri; Granada, Botica de la Trinidad; Miguelturra, Talavera; Molina, Hergueta; Mondoñedo, Seix Freijoso; Murcia, Lopez; Oviedo, Meana; Palencia, Perez; Pontevedra, Argibay; Reus, Torres Izquierdo; Salamanca, Fuentes; Santander, Corpas; Segovia, Ramirez; Soria, Valderrama; Talavera, Martinez; Toledo, Rodriguez; Tarragona, Bro; Tortosa, Monserrat y Blanch; Vigo, Bahamonde; Zamora, Sanchez de Tola; Santa Cruz de Tenerife, libreria Isha. El precio de la suscripcion será para Madrid de 12 rs. rs. por trimestre, y 15 para las provincias franco de porte; no admitiéndose suscripciones por un término menor.

LA REDACCION se halla en la calle de Alcalá, núm. 33, cuarto 2.º, adonde deberán dirigirse todos los comunicados y reclamaciones *francos de porte*.

*Fig. nº 173. Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia, nº 23.
20-8-1840.*

*Suscripción en Botica de Corpas, Santander.
Calle San Francisco, nº 24.*

LA FARMACIA ESPAÑOLA

REVISTA CIENTÍFICA Y PROFESIONAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID

CONSAGRADO Á LA CLASE FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Director: D. Francisco Marin y Sancho

— Un practicante de farmacia, con siete años de práctica, libre de quintas, desea colocarse en cualquiera capital ó pueblo: dirigirse con condiciones á D. José de los Ríos, farmacia del señor Corpas, Santander.

1 de 7.

En *La Farmacia Española*, ejemplar nº 19, año XIX, de 12 de mayo de 1887 (pág. nº 299).

— PRACTICANTE DE FARMACIA bien instruido, que haya practicado en Madrid ó capital de provincia importante, que sea soltero. El que no reúna estas condiciones, es inútil que pretenda. Informará D. Emilio Corpas, Santander.
(P)

2 de 7.

En *La F.E.*, ejemplar nº 21, año XIX, de 26 de mayo de 1887.

— Se desea un practicante de farmacia, mayor de 24 años, soltero y bien instruido en la práctica farmacéutica y que haya practicado en capital de provincia, sobre todo en Madrid, con buenos informes. Dirigirse á D. Emilio Corpas, Santander.

3 de 7.

En *La F.E.*, ejemplar nº 5, de 30 de enero de 1890.

—Se desea un practicante de farmacia, mayor de 24 años, soltero y bien instruido en la práctica farmacéutica y que haya practicado en capital de provincia, sobre todo en Madrid, con buenos informes. Dirigirse á D. Emilio Corpas, Santander. (P)

4 de 7.

En *La F.E.*, ejemplar nº 12, año XXII, de 20 de marzo de 1890.

—Se necesita un practicante de farmacia para la oficina de D. Emilio Corpas, en Santander, y se ofrecen cinco reales diarios además de toda asistencia. Dirigirse á dicho profesor.

5 de 7.

En *El Restaurador Farmacéutico*, ejemplar nº 6, pág. 528, de 30 de marzo de 1890.

—Se desea un practicante de farmacia, mayor de 24 años, soltero y bien instruido en la práctica farmacéutica y que haya practicado en capital de provincia, sobre todo en Madrid, con buenos informes. Dirigirse á D. Emilio Corpas, Santander. (P)

6 de 7.

En *La F. E.*, ejemplar nº 23, año XXII, de 5 de junio de 1890.

—PRACTICANTE DE FARMACIA mayor de veinticuatro años, soltero, que haya practicado en capital de provincia, con buenos informes. Dirigirse á D. Emilio Corpas, farmacia, San Francisco, Santander. (P.)

7 de 7.

En *La F.E.*, ejemplar nº 48, año XXIV, de 1 de diciembre de 1892.

*Fig. nº 174. Anuncios de Don Emilio Corpas.
Se busca Practicante.*

PRACTICANTE.

Se necesita un practicante bastante instruido para una botica en Santander. Dirigirse á don Francisco de la Cuesta Caviedes, en dicha ciudad. (4)

*Fig. nº 175. En la F.E., ejemplar nº 4, año VII, de 28 de enero de 1875.
D. Francisco de la Cuesta y Cabiedes.*

Santander.—A. V.—Servido. Las *Ordenanzas* valen 4 rs.

*Fig. nº 176. En la F.E., ejemplar nº 40, año XVI,
de 2 de octubre de 1884.*

*Iniciales de Don Arturo Vega Quintanilla.
Botica en Calle Martillo, nº 2.*

ESTADÍSTICA FARMACÉUTICA.—En 1866 habia en Francia 5651 farmacéuticos y 6232 en 1877, de suerte que sólo aumentó el número de 471 profesores en 10 años. Correspondian 1 para 2958 habitantes en la parte del Sena; á 3161 en las bocas del Ródano, á 3337 en los Alpes marítimos; á 3696 á Eure; á 10859 á Dos Sevres; á 13233 al de Altos Alpes; á 14939 al Alto Loire, y á 18798 al de Morbihan, siendo el promedio 1 farmacéutico para 11500 habitantes.

*Fig. nº 177. En la F.E., ejemplar nº 36, año X, de 5-9-1878.
Habitantes por Farmacia en Francia, año de 1866.*



Fig. n° 178. Plaza Vieja. Ayuntamiento. Año de 1900.

HISTORIA

DE LA

GLORIOSA REVOLUCION ESPAÑOLA

EN SETIEMBRE DE 1868

CON LAS BIOGRAFIAS Y RETRATOS

DE LOS LIBERTADORES DE LA PATRIA,

POR

PEDRO DOMINGO MONTES.

OBRA DEDICADA AL PUEBLO AL EJÉRCITO Y A LA MARINA.

MADRID.—1868.
ELIZALDE Y COMPAÑIA, EDITORES.

Director, Aquiles Ronchi.
Imprenta de los Sñes. ROJAS, Valverde, 16.

Por tres veces seguidas quedó la disputada **calle** de las Atarazanas por los liberales, y otras tantas atacaron los enemigos, teniendo que ceder al ímpetu de los defensores de **Santander**. En uno de estos ataques, cayó entre otros el ayudante **del** general Calonge, Sr. Osorio, que herido mortalmente fué recojido por los sublevados, y socorrido por ellos, acabó sus días en una **botica** de la Plaza Vieja.

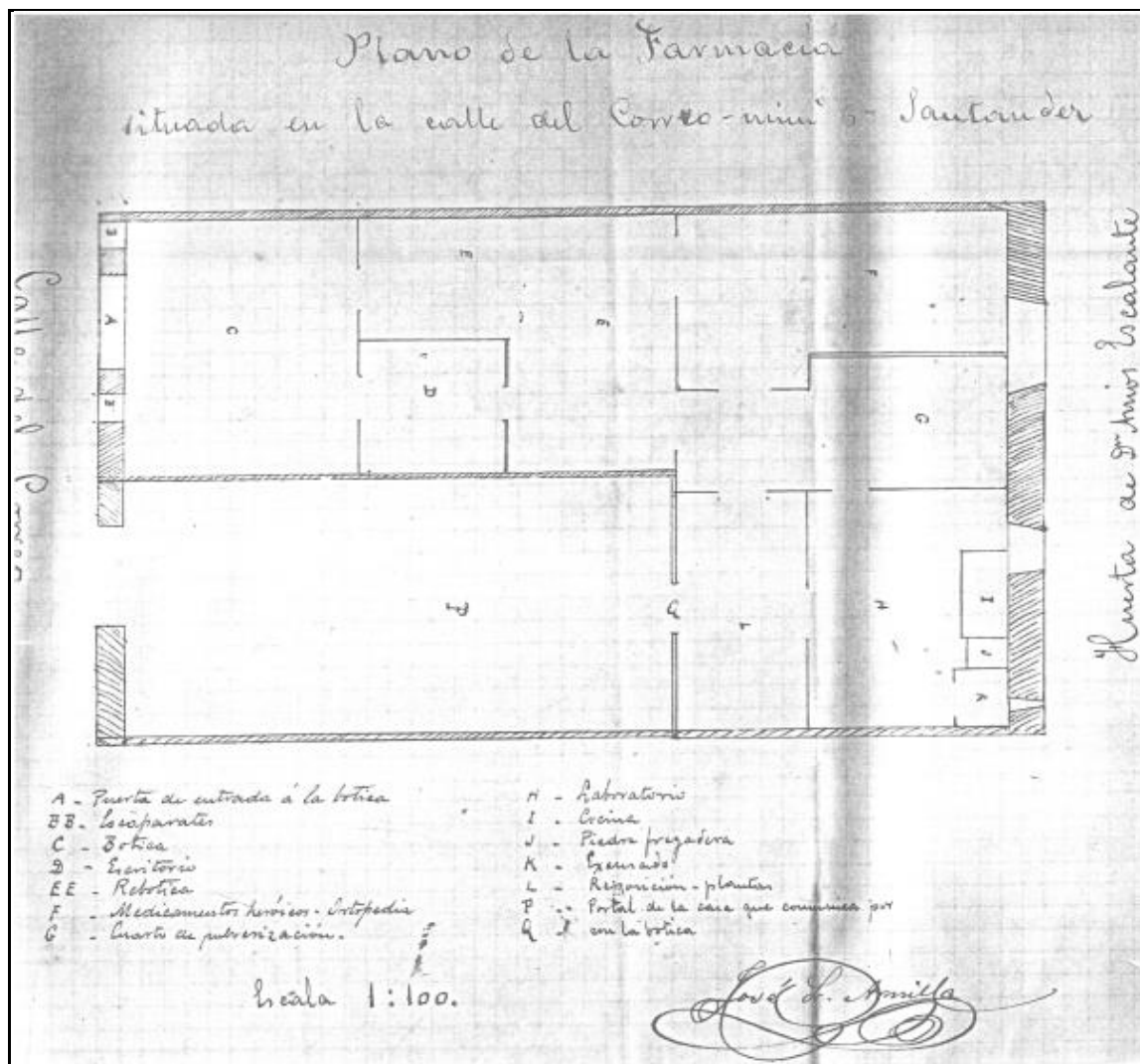
Página nº 310.

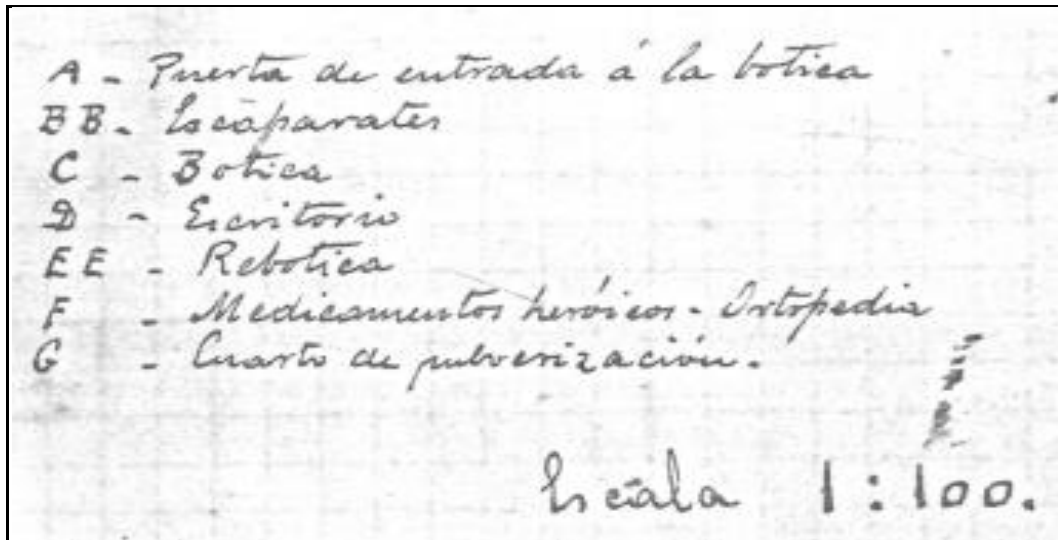
*Fig. nº 179. Botica de la Plaza Vieja.
Casa de Socorro de la Zona Centro. Año de 1868.*

—Para una botica de Santander se necesita un dependiente con buena práctica y antecedentes.

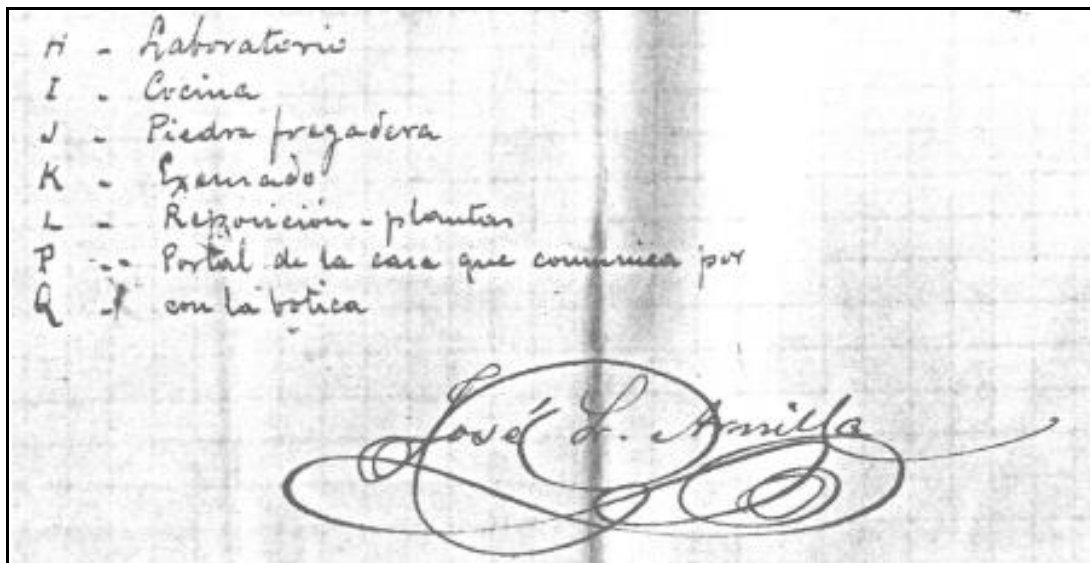
Dirigirse á D. José de la Vega, en dicha ciudad. (3)

Fig. nº 180. Farmacia Plaza de la Constitución, nº 4. Anuncio en la revista la Farmacia Española, ejemplar nº 5, Año XIII, de 3 y 10 de febrero de 1881.





2 de 3.
Detalle.



3 de 3.
Detalle de la firma.

*Fig. nº 181. Plano Botica. Regencia.
Don José Luis Arnilla del Collado.*

BILBAO HACE UN SIGLO

AUN EXISTE EN ASCAO UNA DE LAS NUEVE FARMACIAS QUE TENIAMOS HACE CIEN AÑOS

Después de hablar de los médicos y cirujanos que había en Bilbao en 1874, el año del Sitio, vamos a dedicar nuestra atención a los farmacéuticos o boticarios de la villa que existieron entonces. El censo de médicos y cirujanos era de veintiseis; entre bastantes en Medicina y Cirugía (siete) y licenciados en ambas Facultades (veintinueve) que eran, como se ve, la mayoría. La población de Bilbao en este tiempo era, en números redondos, de 28.000 habitantes, sumados a los 18.500 del Casco Viejo tradicional, los 9.500 de la anexión parcial de Abando y Begoña efectuada en 1870. En vísperas del Sitio se estaba realizando la incorporación de algunos médicos de las partes anexionadas a la jurisdicción de la villa, pero la guerra detuvo este proceso. En realidad, por tanto, habría que contar más bien con el cómputo de los 18 o 18.500 que con el total. En todo caso, la proporción entre médicos y población era de 600 a 1.000 habitantes por facultativo.

Respecto a los farmacéuticos, de los que vamos a ocuparnos a continuación, el total era de nueve, de modo que tocaban a tres médicos por botica o boticario, y en relación a la población de la villa, la proporción era de unos dos mil habitantes por farmacia.

La botica

San Francisco

En la imitación de esta década de los setenta en que se produjo la ampliación jurisdiccional de Bilbao con las anexiones citadas del año 70, solamente se registró la apertura de una nueva farmacia en la calle de San Francisco, que fue instalada por don Valero Moronati y Maiz, natural de Mondragón, donde nació el 28 de enero de 1837. Tenía por tanto, 36 años cuando se estableció en julio de 1873 en el número 1 de la mencionada calle. Llevaba ya dos años y medio de residencia en Bilbao. Para legalizar la apertura de su botica y en cumplimiento del artículo 48 de las vigentes Ordenanzas de Farmacia, recibió la visita del subdelegado de Farmacia

del partido judicial de Bilbao, que era el también farmacéutico don Saturnino de Monasterio, el cual cobró 25 pesetas (de entonces) por sus derechos de visita, así como el secretario del Ayuntamiento, don Camilo de Villavaso, percibió 12,50 pesetas por inventar esta. Moronati tenía un dependiente de Abadiano llamado Vicente Miula y Uribe.

La farmacia del Hospital Civil de Achuri

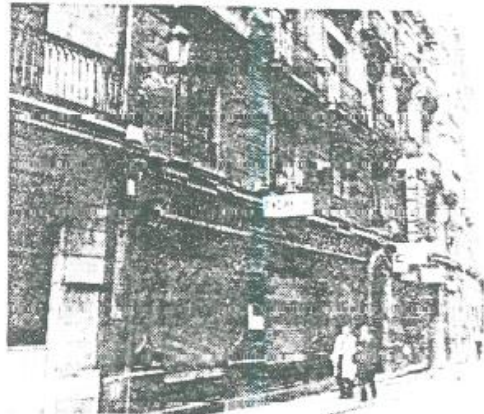
El citado don Saturnino de Monasterio y Ochoa, subdelegado a la sazón del partido judicial de Bilbao, era el farmacéutico del Hospital Civil de Achuri. Tenía cincuenta años, porque nació en Bilbao el 11 de febrero de 1823. Estaba casado con doña Paulina de Lequerica y Martínez, también bilbaína, de la que tuvo tres hijos: Ricardo, Cayo e Inés. Su dependiente o mancebo de farmacia era el burgalés Isidro Miranda y Salazar.

Este don Saturnino tenía otro hermano farmacéutico que se llamaba don Eusebio Monasterio y Ochoa, también bilbaína, nacido el 5 de marzo de 1837 y que tenía, por eso, 36 años. Estaba casado con doña María Martínez y Rivas, natural de Galdacano y tenían por este tiempo, dos hijos: Francisco y María Monasterio y Martínez. La botica de don Euse-

bio de Santiago, otro de los lugares tradicionales en la historia farmacéutica local. El mancebo o «practicante de farmacia», como entonces se les llamaba, era Florencio de Once y Aspe, nacido en Arrgorriaga.

Las dos farmacias de la calle del Correo

La calle del Correo era la única de Bilbao que tenía, en 1874, dos boticas abiertas en una misma calle. En el número 16 vivía el farmacéutico don Félix del Río García, riojano, nacido en Alesanco (Logroño), el 20 de noviembre de 1822. Tenía 52 años y había venido a los



La farmacia de Orive, en Ascao, única superviviente de aquella lista de «boticas» que tenía la villa hace cien años. (Foto BEATRIZ)

treinta a la villa. Estaba casado con doña Eustasia de Larrinaga y Aransolo, bilbaína, de la que tuvo nada menos que once hijos: Rafael, Félix, Eustasio, Federico, Vicente Agustín, Marce-

lino y Herculano Aniceto, que eran los cinco varones, y sus hermanas: Pilar, Justa, Antonia, Dominga, María Rufina, Cristina, Carolina y María Josefina. El dependiente de la farmacia, que vivía, como todos en esta época, en la casa del boticario, se llamaba Eusebio Pérez Estecha, y era del mismo pueblo que su patrón.

En el número 23 de esta calle vivía el farmacéutico de Somonte y Martínez, viudo de Ortiz, dueño de botica» y bilbaína de 40 años, madre de Justo, José María y Eduardo Ortiz y Somonte. El mayor, Justo, de 21 años, actuaba ya como «adjunto» de farmacia, pero figuraba como regente don Miguel Martín Moro.

El riojano Orive y el algetoño Pinedo

El boticario riojano don Salustiano de Orive y Oteo, nacido en Briones (Logroño), el 8 de junio de 1842 y que tenía en 1874 la edad de 32 años, había tres o cuatro que había venido a Bilbao a establecerse y lo hizo donde

actualmente sigue su farmacia, es decir, en la calle de Ascao. Se casó con su paisana doña Vicenta Calviñeros y Torre. Tenía dos practicantes de farmacia: Julián Baños y Oteo de Briones,

y Victoriano Pérez García de Mojados (Valladolid).

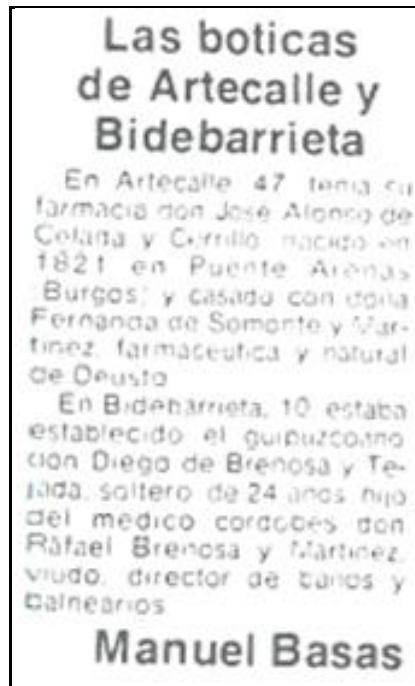
En la calle de la Cruz, 10, tenía su botica don Cuervo de Pinedo y Basarte, nacido en Algorita el 30 de marzo de 1845. Hacia 1869 se estableció en Bilbao. Tenía 29 años y estaba casado con la farmacéutica, doña Felicia Monasterio y Lequerica, bilbaína, de la que tuvo en 1870 a su hija Pilar, en 1872 a Ramiro (también moñeñense y escritor) y en 1874 a Febeuca.

Las boticas de Artecalle y Bidebarrieta

En Artecalle 47 tenía su farmacia don José Alonso de Celata y Cerrillo, nacido en 1821 en Puente Arenas (Burgos) y casado con doña Fernanda de Somonte y Martínez, farmacéutica y natural de Deusto.

En Bidebarrieta, 10, estaba establecido el guipuzcoano don Diego de Brenosa y Tejada, soltero, de 24 años, hijo del médico cordobés don Rafael Brenosa y Martínez, viudo, director de Baños y Bañerías.

Manuel Basas



**2 de 2.
Detalle.**

*Fig. nº 182. Don Diego Breñosa y Tejada (con 24 años)
ejercía en C/ Bidebarrieta, nº 10. Bilbao, 1874.*



LAS PÍLDORAS PINK

Regenerador de la sangre—Tónico de los nervios

CURAN:

Pobreza de la sangre.
Anemia
Clorosis
Palpitaciones del corazón
Pérdida del apetito
Indigestión, dispepsia

Consecuencias de la
influenza
Erupciones
Palidez del rostro
Debilidad general
Reumatismo crónico
y articular

Respiración corta
Ciática
Neuralgias
Enfermedades nerviosas
Baile de San Vito
Periodos irregulares
Leucorrea

Certificamos que las Píldoras Pink han curado muchísimos enfermos atacados de estas enfermedades. Nos complacerá siempre poner de manifiesto las numerosas pruebas que de las curaciones tenemos.

Sólo las verdaderas Píldoras Pink curan.

Las Píldoras Pink se venden únicamente en cajas como el facsímil siguiente, con envoltura de papel rosa y letras azules.



Las PÍLDORAS PINK se hallan de venta en todas las Farmacias,
4 ptas. la caja, 21 ptas. las 6 cajas, franco de porte.

A. GABLIN, Farmacéutico de 1.^a clase, 23, Rue Ballu, PARIS
Representante: **FRANS JANSSENS.**—BARCELONA
PASSEO DE GRACIA, NÚM 51, 1.^o

LAS PÍLDORAS PINK

SE HALLAN DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Precio en toda España: 4 Ptas. la caja; Ptas. 21 las seis cajas

A. GABLIN, farmacéutico de 1.^a clase, 23, rue Ballu.—PARIS

Representante: **FRANS JANSSENS.—BARCELONA**

PASEO DE GRACIA, NÚM. 51, 1.^o

SE EXPIDEN POR CORREO CERTIFICADO CONTRA ENVÍO DE SU IMPORTE
en letra de giro mútuo ó en sellos de correo

Aunque en todas las buenas farmacias se venden las **Píldoras Pink**,
damos á continuación la lista de algunas:

<p>Alicante, Mariano Berzona. Alicante, José Soler Sánchez. Almería, Juan J. Vivas Pérez. Avila, Juan de la Puente. Avilés, Constantino F. Preadas. Badajoz, Ricardo Camacho. Badajosa, J. Navarro.—Doctor Anbert. Barcelona, Vinça S. Alsina.—Dr. Andreu.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Vicente Ferrer y C.^a—J. Oriach y C.^a—Dalmán Olivares.—Antonio Serra.—Juan Vindel.—Laboratorio Central, y todas las farmacias. Bilbao, Barandiarán y C.^a—Tomás de Zubiria y C.^a—Antonio Garçonada. Burgos, Fabian Harriocanal.—Federico de Liera.—J. Mira. Cádiz, Matute hermanos. Cartagena, L. Minguoz.—Justo Acuña. Córdoba, Unión Farmacéutica.—M. Villegas. Coruña, Becerra hermanos.—Sucesor de José Villar. Ferrol, José San Ramón. Gerona, Francisco de A. Roca.—Pérez Xifra.</p>	<p>Gijón, Droguería Cantábrica.—Antonio R. San Pedro. Granada, Santos Pérez. Huelva, R. Andrés Martínez. Huesca, Manuel Camo. Jacán, Miquel Surra. Jerez, Adolfo Luque.—Juan González Rojas. Linares, José Gómez Accosta. Logroño, Vinça y hijos de P. Gómez. Lugo, Tomás Pérez Varela. Madrid, Hijos de C. Uzurruin.—Martín y Gurrán.—Pérez, Martín, Velasco y C.^a, y todas las farmacias. Málaga, B. Gómez Martínez. Murcia, R. Ruiz Seiquer.—Ferrer hermanos. Ovuna, Manuel Calle. Oviedo, Ramón Ceñal.—José García. Palencia, N. de Fuentes Aspurz. Palma de Mallorca, José Juan.—Juan Valenzuela. Pontevedra, Enrique Eiras Paig. Reus, Antonio Serra. San Sebastián, Simón Echevarría.</p>	<p>Santander, Pérez del Molino y C.^a—A. Gómez Gila.—D. N. Villafranca y Calvo. Santiago, Ricardo Burmetjo. Segovia, Julio de la Torre. Sevilla, José María y C.^a—Leandro Ruiz y C.^a—Juan Fernández Gómez.—Manuel Delgado. Santa Bárbara, Sebastián Mestre. Soria, Angel Lacalle. Tarragona, Jaime Sarr. Tolosa, Francisco Alonso, Zocodover, 33. Tortosa, Francisco de E. Calleja. Toro, Pedro Fierro. Tudela, Luis Rufina. Tuy, Alvarez Cordora. Valencia, Hijos de Elias Cuesta. Valladolid, Eustaquio Sana.—Hijos de A. Garcia. Vigo, Eudoro Pardo Labarta. Zamora, José G. Capelo. Zaragoza, Viada de R. Jordán.—Rico hermanos.—Rivad y Chola.</p>
--	--	---

Y en todas las buenas farmacias

2 de 2.

Fig. n^o 183. Píldoras Pink.

En Santander:

- Droguería Pérez del Molino y Cía.*
- Droguería N. Villafranca y Calvo.*
- Botica de Don Antonio Gómez Gila.*



Fig. nº 184. Calle Hernán Cortés.



1 de 2.
Calle Atarazanas. 1941



2 de 2.
Plaza de las Atarazanas, 16 de febrero de 1941.

Fig. nº 185. Incendio de 1941, Plaza y Calle de Atarazanas.



Fig. nº 186. Calle Alameda. Siglo XX.



2 de 2.
Calle Alameda en ferias. Año de 1896.

*Fig. nº 187. Plano de la Botica (en nº 6-8)
y Calle Alameda.
Año de 1896.*

Figuras del Anexo. Capítulo 13

Se trata de la instalación en Madrid de una farmacia central. De este proyecto se sabe únicamente que se ha defendido en el seno de la comisión encargada de la reforma del reglamento de beneficencia municipal; que al votarse el artículo que con-

1 de 3.

CRÓNICAS

La botica municipal. — El jueves último se reunieron los farmacéuticos de la Beneficencia municipal de Madrid para ocuparse del proyecto de instalación de una *farmacia central*. El señor Ruiz del Cerro dió cuenta de las gestiones practicadas por la comisión de jefes farmacéuticos y del estado actual de este asunto, importante para la clase y principalmente para los profesores que pertenecen al cuerpo facultativo de Beneficencia municipal. Hicieron después uso de la palabra varios de los concurrentes, leyóse el flamante presupuesto del nuevo reglamento, y se nombró una comisión con amplias facultades para que, en representación de todos, emprenda los trabajos que estime más convenientes.

La comisión se constituyó el sábado, y desde luego se propone corresponder á la confianza que ha merecido de sus compañeros.

2 de 3.

En la revista la *F.E.*, ejemplar nº 5, año XVII, de 29 de enero de 1885.

STOL GRAIÑO

Nucleina; Lecitina; Arrhenal; Glicerofosfatos de Calcio, Sodio y Estrignina. Nuez de kola. Substancias enérgicas tónicas y estimulantes.

Soberano contra la tuberculosis, anemia, clorosis, neurastenia y todas las enfermedades nerviosas, raquitismo, escrofulosis, diabetes, fosfaturia, afecciones cerebro-espinales y de los nervios, impotencia, parálisis, tabes. Desarreglos de la menstruación.

Laboratorio del Dr. Graiño Caubet

AVILÉS (ASTURIAS)

3 de 3.

Publicidad del *Stol-Graiño* aparecida en la revista *España Farmacéutica*, 1915. (en Vázquez Bulla, página 156)⁴⁷⁸.

Fig. nº 188. Farmacias Centrales y otros Laboratorios de Provincias.

Tarifa del Ilustre Colegio DE FARMACEUTICOS DE MADRID PARA LA TASACIÓN DE MEDICAMENTOS Segunda edición.

Consta de 404 páginas, en 4.º mayor, buen papel y esmerada impresión.

La tabla se ha tirado a dos colores para su más fácil manejo y se han incluido todos los medicamentos de uso hasta la fecha.

Se vende a tres pesetas ejemplar en rústica y a 4 encuadernada, en la Administración de esta Revista, previo el envío del importe, y 25 céntimos más si se quiere certificada. No se admiten sellos de correo.

En *F.E.*, ejemplar nº 2, año XXIX, de 14 de enero de 1897.

Fig. nº 189. Tarifa para la Tasación de Medicamentos, 1897.

PEREZ, MOLINO Y C^{IA}

DROGUERÍA AL POR MAYOR.

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS

Fábrica de «PINTURAS» al Óleo,

EN TODOS COLORES.

GRAN VARIEDAD

DE

«PAPELES PINTADOS»

A PRECIOS DE FABRICA.

Especialidades Farmaceuticas.

AGUAS MINERO-MEDICINALES.

ORTOPEDIA

y cuanto concierne a la Drogueria medicinal é industrial.

Unicos REPRESENTANTES de los Señores

PRUDON Y DUBOST,

de PARIS.

y encargados de vender en ESPAÑA
sus aparatos para la fabricacion de
GASEOSAS.

DESPECHO Y ESCRITORIO, TABLEROS, 5, SANTANDER.
Teléfono, número 16.

ALMACENES: Teléfono núm. 235.



1 de 5.

-Droguería al por mayor Pérez del Molino y Cía.

-Despacho y Escritorio en la Calle Tableros, nº 5. Teléfono nº 16.

Almacenes, teléfono nº 235.

DROGUERIA,
PERFUMERIA,
PINTURAS,
ORTOPEDIA,
AGUAS MINERALES,
COLORES,
ESPECÍFICOS NACIONALES,
ESPECÍFICOS EXTRANJEROS,
PRODUCTOS QUÍMICOS,
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS,
BROCHAS,
PINCELES, TUBOS AL ÓLEO,
ANILINAS,
BARNICES,
ALGODONES,
GASAS,
VENDAS,
BRAGUEROS.

Grandes Almacenes con inmenso surtido
y precios económicos.

PEREZ DEL MOLINO Y COMP.^a

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7.

SUCURSAL, WAD-RAS, 3, AL LADO DE SINGER

SANTANDER

2 de 5.

Droguería, Perfumería, Pinturas y Ortopedia.

-En Plaza de las Escuelas, nº 7.

-Sucursal C/ Wad-Ras, nº 3.

MAGNESIA ROLY

¿PADECE DEL ESTOMAGO?
 no se abandone. hoy no será nada. mañana puede ser mucho. tome la MAGNESIA ROLY y quedará maravillado de sus efectos. Pida muestras gratis a Pérez del Molino, Santander.

3 de 5.
Magnesia Roly, en Pérez del Molino.
 En Diario ABC, de 23 de diciembre de 1932.

ANTIGUAS CASAS Y FABRICAS FUNDADAS
 E. CASANOVES Y CA
 BARANDIARAN Y CA DE BILBAO

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE 3.000.000
DRUGUERIA GENERAL
 COMPAÑIA ANONIMA

ALMACENES DE DROGAS EN
BILBAO - SANTANDER - GIJÓN - VIGO

ANTIGUAS CASAS Y FABRICAS FUNDADAS
 E. CASANOVES Y CA
 BARANDIARAN Y CA DE BILBAO

BILBAO SANTANDER GIJÓN VIGO

Don. Ybarra a hijos de Pedro Cole Candames Dolo
 BILBAO 21 de Enero de 1932

27 H. N. B. 3000

4 de 5.
Sociedad Española de Droguería General.
 Sucursales de Bilbao, Santander, Gijón (Asturias) y Vigo (La Coruña).

JOSÉ CALDERON GARCIA

SUCESOR DE

SOLAR Y SOBRINO DE VILLEGAS

CASA FUNDADA EN 1860

POR

JOSÉ VILLEGAS CALDERÓN

Cafés, Cacaos, Azúcares, Thes, Pimienta,
Canela y demás artículos coloniales.

Si necesita Vd. alguno de estos artícu-
los, con su aviso le enviaré muestras y
precios en condiciones ventajosísimas.

03048

JOSE CALDERÓN GARCIA
 ANTIGUA CASA DE HIGINIO A. DE CELIS
 Enero 1916

**PRECIOS CORRIENTES SIN COMPROMISO.
 DE MI FABRICACIÓN**

Licores	Pesetas
<i>Anisette, Cafè, Curacao, Canela, Chartres, Menta, Marrasquino, Noyó, Rosa, Hulle de Ram y otros</i>	
Caja de 12 botellas de $\frac{3}{4}$ litro.....	
» de 12 » de 1 »	
Litro en garrafón ó barril con casco	
Anisados dulces	
<i>Cantábrico, Mallorca, Carabanchel y Escatrón</i>	
Caja de 12 botellas de $\frac{3}{4}$ litro.....	
» de 12 » de 1 »	
Litro en garrafón ó barril con casco.....	
Anís Montañés	
Caja de 12 frascos de 1 litro	
Litro en garrafón ó barril con casco.	



Junta de gobierno del Santander en 1907. De izquierda a derecha, Ramón de la Riva Hernán, Enrique Vial, Álvaro Flórez Estrada, Emilio Botín López, Leocadio González Rugama y José Calderón García.

3 de 4.

Don José Calderón García, miembro de la Junta de Gobierno del Banco de Santander, en 1907.
En *Diario Montañés* de 20 de junio de 2007.



4 de 4.

Vista parcial de los grandes almacenes de café, cacao y azúcar.
Casa de José Calderón García, S.A.

Fig. nº 191. Don José Calderón García, Droguería y Almacenes.



1 de 2.
Licor *Bénédictine*,
Tónico digestivo.



PIPPERMINT
GRAN LICOR
de la casa GET FRERES de Revel (H.^{to} G.^{no})
FRANCIA
DEPÓSITO EN PASAJES (GUIPÚZCOA)

EL PIPPERMINT es considerado como la
Reina de las cremas de Menta.
Estomacal, fortificante, y anti-epidémico, deja
un aliento agradabilísimo y muy sano.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES
MARCA DEPOSITADA

2 de 2.
Gran licor *Pipermint*.

Fig. nº 192. Licores franceses Bénédictine y Pipermint.

Venta de boticas.

Se venden dos muy acreditadas y céntricas, la una en Madrid, y la otra en una capital de provincia central. Dará pormenores Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.

Aceite de hígados frescos de Lija de Corral y Lastra, premiado en la exposición de Leon, etc.

Es más medicinal y mejor de tomar que el de bacalao extranjero, véase el dictamen emitido por el ilustre colegio de Sres. Farmacéuticos de Madrid el año 1872. Véndese en frascos á 10, 12 y 14 rs. uno, segun sea la clase, moreno, purificado, ó iodo-ferroso en los puntos siguientes: Madrid, farmacia de Argenta, Hortaleza, 86; de Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6; Alicante, Rodriguez; Avila, Castro; Avilés, Flor y Rodriguez; Cádiz, Luengo; Cáceres, Castro; Bilbao, Orive, Celada; Barcelona, Martí Artigas, (Escudillers 61); Gijón, San Pedro; Leon, Merino; Navia, Campoamor; Medina del Campo, Perez Minguez; Oviedo, Cabañas; Pamplona, Blascos; Palencia, Ortega; Santander, Cagigal; Isasi, droguero; San Sebastian, Usabiaga; Sevilla, Pozuelos; Solares, Corpas; Vigo, Varela; Vitoria, Zabala; Valladolid, Perez Minguez; Zamora,

Droguería ISASI: Depósito de *Hígados frescos de Lija*.
Los Avisos, ejemplar nº 2, año I, de 30 de enero de 1877.

SANTANDER.

Tableros, 6 mod. **Droguería de Martínez**.—Almacén por mayor **de** droguería y productos químicos y farmacéuticos. D. José Martínez, comerciante capitalista.

1 de 11.

En *Anuario General del Comercio, de la Industria, de las Profesiones, de la Magistratura y de la Administración*.

Por, Luis Marty Caballero. Tercer año de la publicación. Año de 1863.

R. 7643

102540

CATÁLOGO

PRECIOS CORRIENTES

(SALVO VARIACION)

DE LAS

DROGAS, PRODUCTOS QUÍMICOS

FARMACEUTICOS Y UTILES VARIOS

PARA FARMACIA, QUÍMICA, MEDICINA, FOTOGRAFÍA, PINTURA Y DEMÁS ARTES Y CIENCIAS

DE

AMIEVA, SARO Y COMPAÑIA,

calle de Los Tutores, n.º 5, esquina á la de la Blanca,

SANTANDER.

SANTANDER.

IMPRESA DE SOLINIS Y CANTANO, ARCILLERO, 4.

1878.

		Reslos.	Cént.
Aguarrás	quintal.	190	»
Ajenjos.	»	120	»
Albayalde pilon primera	»	150	»
» puro polvo	»	176	»
Alcañfor refinado.	»	650	»
Alcohol absoluto	libra.	16	»
» canela	»	15	»
» coclearia	»	15	»
» melisa compuesto.	»	15	»
Algodón pólvora			
Almagra inglés	quintal.	42	»
Almizelo superior en grano	onza.	356	»
» segunda	»	200	»
Alumbre refinado	quintal.	52	»
Alumina pura	libra.	52	»
Amarillo Ballumoro	quintal.	880	»
» eromio G P S F 1.º matiz.	»	620	»
» » 3.º »	»	670	»
» » 4.º »	»	670	»
» » 5.º »	»	670	»
» » 6.º »	»	670	»
» » M P F 1.º matiz	»	280	»
» » P P. 1.º 2.º			
» » 4.º y 5.º matiz	quintal.	150	»
Ambar gris	onza.	260	»
Amianto	libra.	10	»
Amigdalina pura	onza.	40	»
Amilena rectificada	»	14	»
Amoniaco líquido 22º	quintal.	170	»
» puro.			
Anilina azul T. soluble al agua	onza.	7	»
» » extra » »	»	9	»
» roja número 1 extra	libra.	76	»
» » 1	»	70	»
» verde al yodo soluble al agua	onza.	17	»
» » » » extra	»	18	»
» 4 R. violeta soluble al agua extra.	»	12	»
» 2 R. » » » »	»	11	»
Anis estrellado	quintal.	724	»
» verde	»	316	»
Antimonio crudo polvo	»	90	»
» » en piedra	»	80	»
» » diaforético	libra.	14	»
Añil Bengala superior.	»	40	»
» Caracas.	»	30	»
» Manila	»	19	50
Arrow-root (en paquetes)	»	7	»
Arseniato amoniaco	»	44	»

		Reales. Cent.	
Aceite de petróleo blanco	libra.	10	»
» pié de buey	»	9	»
» ricino	quintal.	320	»
» sésamo fina	»	300	»
» succino blanco	libra.	30	»
» yodurado Personne	doc. de fras.	100	»
Acetato de alumina puro	libra.	13	»
» amoniaco liquido	»	7	»
» morfina	onza.	84	»
» sosa cristalizado	libra.	7	»
» zinc	»	24	»
Achicorias	quintal.	180	»
Achiote del Brasil	»	320	»
Acibar sucotrina	»	230	»
Acido acético debil 8º buen gusto			
» » cristalizable	libra.	13	»
» bórico	»	11	»
» cítrico	»	23	»
» clorhídrico puro	»	7	»
» fluorico	»	60	»
» fosfórico cristalizado	»	110	»
» fórmico	»	121	»
» gálico	»	80	»
» láctico	onza.	14	»
» muriático 22º	quintal.	46	»
» nítrico blanco 36º	»	160	»
» » 40º	»	7	»
» oxálico	libra.	7	»
» plénico cristalizado	»	13	»
» pírico	»	23	»
» prúsico medicinal	»	66	»
» pirogálico	onza.	23	»
» succínico	»	13	»
» sulfúrico 66º	quintal.	52	»
» » puro	libra.	6	75
» tartrico	»	0	75
» valerianico	onza.	13	»
Acónito	quintal.	200	»
Aconitina pura	onza.	420	»
Agallas de Alepo finas	quintal.	630	»
» de Persia negras	»	415	»
Agarico blanco			
» colonia	libra.	11	»
» laurel ecrezo	»	5	»
» Locches	doc. de fras.	48	»
» rosas triple	quintal.	300	»
» Vichi	»		

		Rsales.	Cent.
Barniz superior permanente para coches.	gallon.	140	»
» » secante superior.	»	140	»
» secante para coches.	»	74	»
» negro superior para atalages.	»	120	»
» para cuadros.	libra.	20	»
» » encuadernadores.	»	»	»
» » fotografia.	libra.	30	»
» » tallistas.	»	»	»
Bayas de arrayan.	quintal.	300	»
» de enebro.	»	100	»
» de laurel.	»	350	»
» de sauco.	»	450	»
Bencina rectificada.	»	390	»
Benjui almendrado.	libra.	9	»
Bermellon de la China.	paquete.	28	»
» falso.	quintal.	580	»
» superior F. F. núm. 1.	libra.	26	»
» » F. núm. 1.	»	25	»
Betun Judáico verdadero.	quintal.	600	»
» para cristales.	»	70	»
Bi-carbonate de potasa.	»	390	»
» de sosa.	»	110	»
Bi-cromate rojo de potasa.	»	488	»
» amarillo.	libra.	9	»
Blanco de España.	barica.	60	»
» plata.	quintal.	340	»
» zinc núm. 1.	»	190	»
Bolas para azular ropa.	libra.	6	»
Borax refinado.	quintal.	584	»
Brea medicinal.	»	100	»
Bromo forme.	onza.	40	»
» puro.	dos. de fras.	56	»
Bromuro de azufre.	»	»	»
» cadmion.	libra.	140	»
» fierro.	»	100	»
» potasa.	»	34	»
» sosa.	»	56	»
» zinc.	frasco.	9	»
Brum Van-Dyke.	quintal.	90	»
C.			
Cabezas de adormideras.	quintal.	260	»
Cafeina.	onza.	130	»
Cajas de carton cuadrilongas.	gruesa.	44	»
» » redondas finas.	»	25	»

		Reales.	Cent.
Arseniato hierro	libra.	54	»
» poíasa	»	14	»
» » varita puro	»	13	»
» » sosa	»	14	»
» » quinina	onza.	80	»
Arsénico blanco polvo.	quintal.	186	»
Artemisa	»	200	»
Atropina pura	onza.	560	»
Azafran de Marte aperitivo	libra.	6	»
Azogue	»	23	»
Azúcar Candi superior.	quintal.	390	»
» » leche	libra.	7	»
Azulafas	quintal.	380	»
Azufre dorado de antimonio	libra.	13	»
» » piedra en canutos	quintal.	62	»
» » flor	»	»	»
Azul de Prusia primera.	libra.	11	»
» » Ultramar extrafino.	quintal.	510	»
» » » fino.	»	350	»
» » » núm. 1.	»	290	»
B.			
Bálsamo antireumático vegetal P. Gage.	doc. de fras.	172	»
» » Asiático contra los sabañones Robert	frasco.	38	»
» » copaiba	libra.	16	»
» » Canadá.	»	36	»
» » de la Meca	»	94	»
» » de Riga	»	30	»
» » Fioravanti	»	17	»
» » Fullola.	doc. de fras.	130	»
» » » Lopez, botes de una onza.	»	48	»
» » » » media onza.	»	28	»
» » » » Opodeldoch sólido medio frasco	»	23	»
» » » » » frasco	»	46	»
» » » » Peikler.	frasco.	12	»
» » » » del Perú líquido.	libra.	76	»
» » » » tolu sólido seco.	»	18	»
Barniz Copal blanco núm. 1.	quintal.	523	»
» » » » núm. 2.	»	500	»
» » » » superior.	libra.	8	»
» » » » para ebanistas	quintal.	450	»
» » » » de aguarrás.	»	100	»
» » » » espíritu de vino.	»	450	»
» » » » inglés elástico	gallon.	108	»
» » » » flatting.	»	74	»
» » » » Japan negro.	»	96	»

		Reales. Cént.
Cianuro de fierro	libra.	70
» de mercurio	»	96
» de plomo	»	96
» potasa medicinal	»	70
» » para las artes	»	17
» » rojo	»	17
Cigarrillos narcóticos de Espic	doc. de caj.	75
» Raspail	»	48
Ciabrío nativo		
Cineolina	onza.	25
Citrato de fierro	libra.	30
» magnesia soluble	»	32
» » efervescente	»	17
» quinina	onza.	50
» » y fierro	»	20
Cloral (hidrato de)	»	6
Clorato de varita	libra.	70
» estropajana	onza.	8
» potasa	quintal.	800
Clorhidrato de amoníaco	libra.	12
Cloroforno puro	»	30
» en frascos	doc. de fras.	25
Cloruro de vario puro	libra.	8
» potasa	»	8
» cal desecado	quintal.	94
» cristalizado	libra.	4
» oro	doc. de fras.	130
» » y potasa	»	124
» » y sosa	»	124
» sodio Labarraque	»	100
» zinc desecado	libra.	25
Coaltar saponificado Leyeuf		
Cebalfo de Suecia		
» polvo		
Coca de Levante	quintal.	176
Cochinilla plateada	»	1370
Codeína (frasco de 4 g.)	onza.	130
» » 2 gs.	»	125
Cola común	arroba.	75
» de boca		
» de Flandes	quintal.	480
» fina	»	500
» fria líquida en frascos	docena.	30
» » » 1/2	»	18
Colcoatar	libra.	5
Coloquintidas	»	6
Colofonia 1. ^a	quintal.	50
Colofonia 2. ^a	»	44

		Reales.	Cént.
Cajas de carton redondas ordinarias . . .	gruesa.	13	p
Camedrios	quintal.	210	p
Canchalagua	libra.	30	p
Cantáridas	»	35	p
Caña fistula	quintal.	300	p
Casparrosa	»	26	p
» puro fierro	»	200	p
Cápsulas de aceite de higado de bacalao, doc. de caj.		50	p
» » ricino	»	48	p
» bálsamo copaiba Molhes	»	90	p
» » » sin nombre	»	34	p
» perubianas Borrell	»	112	p
» esencia de trementina	»	48	p
» eter.	»	60	p
» málico.	»	160	p
» Raquin	»	180	p
Carbonato de amoniaco	quintal.	300	p
» puro.	libra.	15	p
» potasa puro.	quintal.	400	p
» sosa cristalizado	»	35	p
Cardamomo mayor			
» menor			
Cardenillo lva ó panes.	quintal.	500	p
» polvo.	»	600	p
Cardo santo	»	210	p
Carmin número 40 superior laca	libra.	212	p
» laca inglesa sobrefino	»	196	p
» carminada rosa	»	44	p
» » oscura	»	44	p
» verde	»	16	p
» amarillo sobrefino	»	30	p
» violeta extra.	»	35	p
» Victoria	»	16	p
» Solferino	»	17	p
» Magenta	»	26	p
» clavillo	»	16	p
» tabla	quintal.	730	p
Carquesia flor	»	175	p
Catecú.	»	200	p
Castores verdaderos	libra.	64	p
Cascarilla gravelada	»	6	p
Cebada perlada	quintal.	140	p
Cebadilla	»	166	p
Cebollas albarranas. Secas en escamas.	»	523	p
Cenizas graveladas	»	500	p
Centaura	»	246	p
Centeno cornezuolo.	libra.	6	p
Chocolote de Revalenta doc. de lat. 180 y		174	p

		Reales. Cent.	
Muriato de estronciama.	libra.	6	»
« de potasa puro			
N.			
Naftalina pura.	libra.	60	»
Narcolina.	onza.	70	»
Negro de Francfort	quintal.	300	»
« lomo granel	»	106	»
« en paquetes.	»	120	»
« marfil comun	»	64	»
Nicotina	onza.	220	»
Niptocromo rojo (bote de un kilogramo)	bote.	9	»
Nitrato acido de mercurio	libra.	24	»
« de larita	quintal.	420	»
« de estronciama.	»	386	»
« de plata cristalizado seco	onza.	20	»
« fundido negro	»	20	»
« » blanco	»	20	»
Nueces de ciprés.	quintal.	50	»
« de especie	libra.	17	»
« vomicas raspadas	»	4	»
O.			
Oere amarillo.	quintal.	26	»
Opio superior 9 % morfina.	libra.	170	»
Orchilla preparada.	quintal.	190	»
Oxalato de amoníaco puro	libra.	42	»
« de sosa	»	19	»
P.			
Palo amarillo			
« raspado	quintal.	60	»
« Brasil Nicaragua.		70	»
« » Sta. Maria.	quintal.	60	»
« » Nicaragua raspado	»	82	»
« calistur polvo	»	72	»
« campeche Laguna	»	40	»
« raspado	»	54	»
« sándalo cetrino raspado	»	730	»
« » rojo polvo	»	52	»
« sasafraş rasurado	»	385	»
Panes oro español	uno.	16	»

OBJETOS PARA LABORATORIO.

		Reales.	Cent.
Alambiques Saleron para ensayo de vinos.	uno.	120	
Atargaderas derechas 125 gramos	»	3	50
» » 250 »	»	4	»
» » 500 »	»	4	50
» » 750 »	»	5	50
» » 1000 »	»	6	»
» » 1500 »	»	8	»
» » 2000 »	»	10	»
» » curvas 125 »	»	4	»
» » 250 »	»	4	50
» » 500 »	»	5	»
» » 750 »	»	6	»
» » 1000 »	»	7	»
» » 1500 »	»	10	»
» » 2000 »	»	12	»
Apreta-corchos pequeños	»	15	»
» mayores	»	18	»
» cocodrilo y serpiente	»	19	»
Agitadores de cristal	docena.	10	»
Balones de vidrio 1000 gramos	uno.	5	»
» » 500 »	»	4	50
» » 350 »	»	4	»
» » 250 »	»	3	50
» » 125 »	»	3	»
Buretas graduadas 50 »	»	26	»
» » 25 »	»	30	»
Campanas de vidrio con boton 500 grs.	»	10	»
» » » 750 »	»	12	»
» » » 1000 »	»	14	»
Cápsulas porcelana 40 mjm.	»	3	»
» » 70 »	»	4	»
» » 125 »	»	7	»
» » 195 »	»	10	»
» » 225 »	»	20	»
» » 305 »	»	38	»
Cuenta-gotas de caoutchouc.	docena.	30	»
Embudos de cristal 1000 gramos	uno.	6	»
» » 750 »	»	5	»
» » 500 »	»	4	50

23

FRASQUERIA Y BOTAMEN.

				Reales.	Cent.
Botes para extractos de 30 gramos			ciento.	25	
» » 60 »			»	75	
» » 120 »			»	114	
» » 180 »			»	140	
» » 240 »			»	166	
» » 300 »			»	200	
Frascos para aceite de bacslao			»	196	
» para bálsamo opodeldoh 120 gramos			»	84	
» » » 240 »			»	106	
» para nitrato de plata 15 »			»	70	
» » » 30 »			»	80	
» boca ancha sin tape 30 »			»	50	
» » » 60 »			»	60	
» » » 120 »			»	68	
» » » 240 »			»	100	
» » » 486 »			»	150	
» » estrecha » 30 »			»	48	
» » » 60 »			»	55	
» » » 120 »			»	60	
» » » 240 »			»	106	
» » » 480 »			»	160	
» » ancha con tape 30 »			»	184	
» » » 60 »			»	240	
» » » 120 »			»	330	
» » » 240 »			»	460	
» » » 500 »			»	600	
» » » 1000 »			»	760	
» » estrecha » 30 »			»	110	
» » » 60 »			»	150	
» » » 120 »			»	180	
» » » 240 »			»	240	
» » » 500 »			»	320	
» » » 1000 »			»	470	
Frasquitos con estuche de boj.			»	425	

11 de 11.
Catálogo de Precios Corrientes,
Amieva, Saro y Compañía, año de 1875.

Fig. nº 193. Droguería Bernardo R. SARO,
C/Tableros, nº 3 y 5 (pudo ser la Droguería de José Martínez).

MADRID, JUEVES 6 DE MARZO DE 1884

NOTICIA

de algunas féculas procedentes de Puerto Rico, que han figurado en la Exposición farmacéutica nacional,

LEÍDA

en la sesión ordinaria del Colegio de farmacéuticos de Madrid, correspondiente al día 21 de Febrero de 1884, por el colegial, inspector farmacéutico militar, D. Ignacio Vives y Noguer.

SEÑORES COLEGIALES:

Ofrecida al Colegio por nuestro amigo y compañero Sr. Angulo mi cooperación al estudio de algunos productos exóticos presentados por nuestros colegas de Cuba y Puerto Rico en la Exposición farmacéutica nacional, no pude responder de otro modo á aquel ofrecimiento, que

En la revista la *F.E.*, ejemplar nº 10, año XVI, de 6 de marzo de 1884.

*Fig. nº 194. Inspector Farmacéutico Militar,
Don Ignacio Vives y Noguer.
Sobre estudio de féculas procedentes de Puerto Rico.
21 de febrero de 1884.*

⁸⁹ Cf. [Anónimo]. «Los preparados farmacéuticos extranjeros». *La Farmacia Española*, 24(15), pp. 227-229. Madrid, 1892 (artículo transliterado de *El Restaurador Farmacéutico*). «Durante los seis primeros meses de 1899 se importaron por las Aduanas 1.209 kilogramos de alcaloides y sus sales, valorados en 90.675 pesetas. En el mismo período de 1897 la cantidad importada fué de 1.230 kilos, valorados en 92.250 pesetas, y en el de 1898 fué de 1.388 kilos, valorados en 100.350 pesetas. De productos farmacéuticos se importaron en los seis primeros meses del año 1899 hasta 183.621 kilos, valorados en 968.145 peseta [sic]; en el mismo período d [sic] 1897 la cantidad importada de esos productos elevose á 154.872 kilos, con una valoración de 761.400 pesetas, y en el de 1898 la importación fué tan sólo de 124.484 kilos valorados en 622.420 pesetas» (cf. [Anónimo]. «Importación de productos farmacéuticos». *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 141, p. 288. Madrid, 1899).

1 de 2.

En Rodríguez Nozal, R.; González Bueno, A. *Entre el arte y la Técnica. Los orígenes de la fabricación industrial del medicamento*. Pág. 322. Madrid, 2005. Servicios Integrales de Edición Távora, S.L.

<p>Se remiten muestras y cuantos datos se deseen.</p> <hr/> <p>→ COMERCIO DE DROGAS</p> <hr/> <p>REVISTA COMERCIAL del 30 de Setiembre de 1899 en la plaza de Barcelona, por el Dr. Sastre y Marqués, Hospital, 109.</p> <p>Ha proseguido animado el comercio de drogas y productos químicos durante este mes. El hecho más saliente que hay que hacer notar es la constante alza de la cocaína y morfina.</p> <p><i>Alcanfor.</i>—Está sostenido y en buena demanda.</p> <p><i>Bálsamo copaiba.</i>—Muy encalmado. Maracaibo buena clase á 5,50 pesetas kilogramo, y Maranhá á 5 pesetas kilogramo.</p> <p><i>Borato de sosa.</i>—Firme á 70 pesetas 100 kilogramos. Un fabricante lo ha ofrecido al límite citado, pero con descuento por contrata, condición no establecida hasta ahora.</p> <p><i>Cocaína.</i>—El 8 del actual los productores aumentaron el precio en 5 pesetas por onza de 28 gramos y por partidas de 200 onzas. Todos los fabricantes han convenido la cotización del hidroclicorato á 27 pesetas onza por partidas de 100 onzas. La escasez de la primera materia ha hecho el alza necesaria y no es de esperar una baja dentro de poco tiempo.</p> <p><i>Esencia antis estrellado.</i>—Se han hecho operaciones á tipos que oscilan de 23 á 26 pesetas kilogramo. En segundas manos está algo más cara.</p>	<p>gramos y el cristalizado á 12 pesetas.</p> <p><i>Opio.</i>—Activas transacciones han tenido lugar en Esmirna, la mayoría de ellas se han realizado por compradores norteamericanos. Como los arribos del interior han sido más importantes que el precedente año, el opio tenía tendencia á la baja, mas este movimiento no ha tenido efecto á causa de haber sido neutralizado por las considerables compras de que hemos hecho mención.</p> <p><i>Salas de quinina.</i>—Aunque los fabricantes no han variado el precio, el mercado está paralizado y con tendencia á la baja.</p> <p><i>Informan de Mesina</i> los siguientes detalles relativos á la situación de aquel mercado: La exportación de esencia limón está encalmada; los límites últimamente cotizados han sido á 12 pesetas kilogramo y algo menos. Aun cuando los precios actuales son bajos, es probable un sensible aumento, en cuanto se realicen parte de la cosecha, dejando una cantidad en extremo moderada para la obtención de la esencia. Si á ello se agrega que en Noviembre y Diciembre se efectúan las compras más importantes, se comprenderá fácilmente que el alza que prevemos será un hecho cierto á no tardar. Hay que hacer notar asimismo que considerable parte de la nueva cosecha ha sido perjudicial por el «Dactylopus citri», efecto del cual grandes cantidades de fruto marchito se desprende de los árboles.</p> <p><i>Esencia dulce de naranja.</i>—Pocas transacciones; sin embargo, se confía que se animará pronto, pues la cosecha es escasa y la exportación de naranjas ha aumentado de dos años á esta parte.</p>
---	---

2 de 2.

En la revista la *F.E.*, ejemplar nº 40, año XXXI, de 5 de octubre de 1899.

Fig. nº 195. Importación de Productos Farmacéuticos. Comercio de Drogas. Revista Comercial de 30 de septiembre de 1899.

LICOR DEL POLO DE ORIVE
premiado en la exposicion de Valladolid.

Este precioso licor, perfeccionado notablemente despues de haber sido premiado, aventaja à todas las aguas, y elixires dentifricos extranjeros y es más económicó que todos ellos. Tiene la doble cualidad de poderlo aplicar exterior é interiormente: usado al exterior es el *antidoto soberano de todo padecimiento odontológico, calmando realmente los dolores de muelas; y aplicado interiormente es un estimulante seguro y rápido.* No se vende à drogueros, ni à perfumistas, como no sea al detalle. A los profesores se les descuenta el 20 por 100, pidiendo de 12 frascos en adelante. Se anunciarà en *La Correspondencia de España*, consignando à los corresponsales para facilitarles la venta. Dirigirse à D. Salustiano Orive, farmacéutico. Bilbao.

En revista la *F.E.*, ejemplar nº 4, año IV, de 25 de enero de 1872; también, Anuncio en *Los Avisos*, ejemplar nº 3, año 1, de 15 de febrero de 1877.

Fig. nº 196. Licor del Polo de Orive.



ACEITE DE HIGADOS FRESCOS
DE LIJA
Purificado, moreno, y iodo-ferroso.
(EN FRASCOS)
PREPARADO POR D. R. CORRAL Y LASTRA
farmacéutico de Cudillero (Asturias)

Es ventajoso su empleo al del bacalao y muy tolerado por los enfermos, siendo más medicinal. Se vende en todas las poblaciones. En Madrid Hortaleza, 84, y en la farmacia de su único preparador; y en Pontejos, 6, botica.

2 de 2.

En periódico *Los Avisos*, ejemplar nº 1, año I, de 15 de enero de 1877.

Fig. nº 197. Carteles y Anuncios publicitando toda suerte de productos medicinales.

MEDICAMENTOS LEGÍTIMOS
EXTRANJEROS.

Recíbense directamente de Francia, Inglaterra, Estados-Unidos de América, Alemania, Italia, etc.

Al por mayor y menor. Precios reducidos.
DEPÓSITO:
S. Alsina, Pasaje Crédito, 4, Barcelona.

1 de 3.

SOCIEDAD FRANCESA
DE
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
ADRIAN Y COMPAÑIA.
11, RUE DE LA PERLE, PARIS.

En presenciadel aumento casi diario de las casas consagradas al abastecimiento de las farmacias, creemos deber indicar á nuestros lectores la **SOCIEDAD FRANCESA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.**

Fué fundada en 1872 por un farmacéutico de los más estimados de París, el Sr. Adrian, con ayuda de eminentes colegas suyos. Estos señores desearon fundar un establecimiento que respondiese á los deseos de los farmacéuticos, ofreciéndoles productos escrupulosamente probados y verificados, productos que la pequeñez de los laboratorios y los gastos enormes que exige su fabricacion, no permiten á los farmacéuticos prepararlos por sí mismos.

Creada por farmacéuticos y para farmacéuticos, no podia dejar la **SOCIEDAD FRANCESA** de serles de mucha utilidad. No tardó en aumentar su clientela, y esto es debido á la calidad de sus productos, colocandose desde su fundacion entre las casas de primer orden; y hoy no hay en Francia una oficina en donde no se encuentren productos de los laboratorios de la **SOCIEDAD FRANCESA.**

Creemos, pues, ser útiles á los farmacéuticos de nuestro pais señalándoles una casa en donde están seguros de encontrar productos sin ninguna tacha. Todos los productos de la **SOCIEDAD FRANCESA** llevan su sello y su divisa: **GARANTIE, SÉCURITE**, que se honra en justificar.

Dirigir las cartas y los pedidos á Mrs. Adrian et Compañia,

11, RUE DE LA PERLE, PARIS.

2 de 3.

En revista la *F.E.*, ejemplar nº 6, año XIII, de 10 de febrero de 1881.

Enfermedades Nerviosas
CURACION CIERTA
 POR EL
JARABE HENRY MURE
 Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París
 PARA LA CURACION DE

EPILEPSIA - HISTÉRICO	CONVULSIONES, VÉRTIGOS
HISTERO. EPILEPSIA	CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS
BAILE DE SAN VICTOR	DESVANECIMIENTOS
ENFERMEDADES DEL CEREBRO	CONGESTIONES CEREBRALES
Y DE LA MÉDULA ESPINAL	INSOMNIOS
DIABETIS AZUCARADA	ESPERMATORREA

Envío gratuito de un folleto muy interesante.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).
 VÉNDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS
Rehusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

3 de 3.
 En *La Publicidad*, Año XXIII.
 Miércoles 3 de Octubre de 1900.

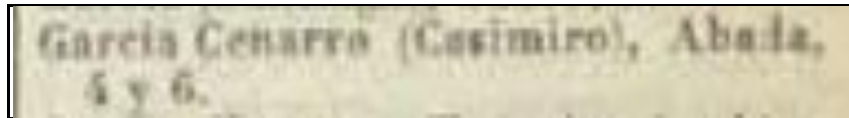
Fig. nº 198. Medicamentos legítimos extranjeros de Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Italia...



Fig. nº 199. Ampollas de Cyren-B. Laboratorios Bayer. Alemania. De venta en la Farmacia de Don Leopoldo Hontañón.



1 de 3.
Don Casimiro García Cénarro.



2 de 3.

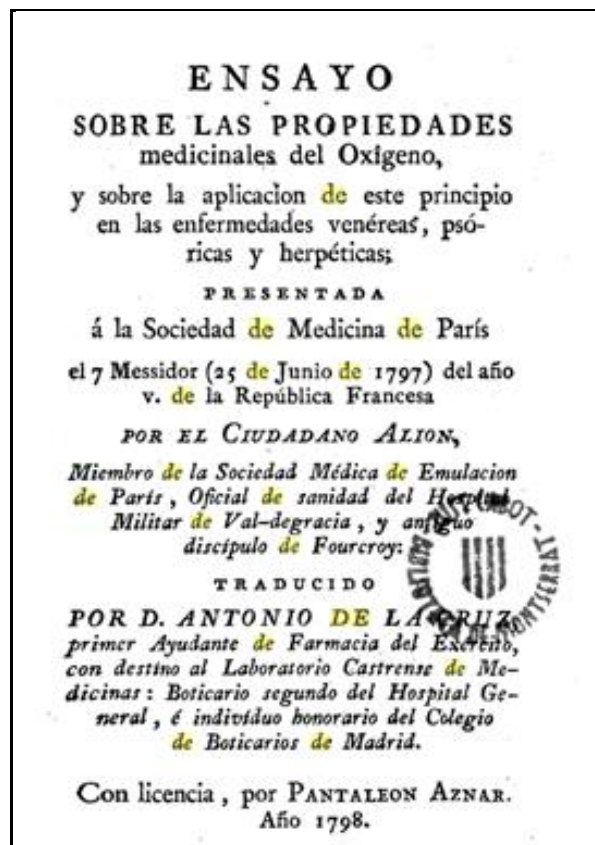
En *Anuario-almanaque del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración*. 1879, página 231.
Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España.

³⁶ Integraron la nueva Junta Eduardo Talegón, presidente; José M.^a Reymundo, Casimiro García Cenarro y Ramón Saiz de Carlos, vicepresidentes; Angel Martín Vallarino, fiscal; Ramón A. Coipel, tesorero; Federico Aparicio, contador y Eduardo Abras y Macario Blas y Manadas, secretarios. *F.M.*, 18, 25-VI-1895, p. 216.

3 de 3.

En *Profesionales y Burócratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo XX, 1890-1923*, por Francisco Villacorta Baños. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A. Madrid, 1989
(El Colegio de Madrid era Corporación Oficial por R.O. de 30 de septiembre de 1895).

*Fig. nº 200. Don Casimiro García y Cenarro.
Vendía Gases Medicinales (oxígeno, ozono y azoe), en 1894,
"Remitiéndolo a provincias condicionalmente".*



1 de 6.

El gas oxígeno ha recibido también el nombre de ayre deflogisticado por *Priestley*, que fué el primero que lo descubrió: ayre del fuego por *Scheele*, y ayre puro por *la Metberie*. Este gas es inodoro, elástico y pesado. Las propiedades químicas que le distinguen de los demás fluidos elásticos, son de avivar y formar la combustión de los cuerpos que son susceptibles de ella, y de favorecer la respiración de los animales. Báxo

2 de 6.

po inesperado. La atmósfera es una mezcla de gas oxígeno, que es el solo respirable, y de gas azoe, que no es propio, ni para la combustión ni para la respiración de los animales.

3 de 6.

Ensayo sobre las propiedades medicinales del Oxígeno,
25 de junio de 1797,
Traducido por D. Antonio de la Cruz.
Por Pantaleón Aznar, 1798.

SECCION CIENTÍFICA.

LA LIQUEFACCION DE LOS GASES.

On a beaucoup fait avant nous, mais on n'a pas tout fait: il reste et il restera toujours, beaucoup à faire.

SÉNÉQUE.

4 de 6.

marcará una fecha memorable en los anales de la ciencia moderna, se ha sepultado en los abismos del tiempo el año de 1877. La liquefacción de una mayoría de los gases que son descritos y conocidos en las obras de química por permanentes, ha tenido lugar hace pocos días, en Francia y Suiza.

Después de algunos célebres trabajos de Faraday, que logró licuar ciertos fluidos reputados hasta entonces por permanentes, sabido es que tan sólo cinco gases resistieron á los titánicos esfuerzos del ilustre físico; tales hubieron de ser, si mal no recordamos, el hidrógeno, el oxígeno, el óxido de carbono, el bióxido de ázoe y el gas de los pantanos (hidrógeno protocarbonado.) Según refiere *La Nature*, estudiando el eminente químico francés M. Cailletet el *bióxido de ázoe*, reconoció que á la temperatura de 3 grados era fácil someterlo á una presión de 270 atmósferas, sin que perdiera su estado gaseoso; pero que si se operaba á 11 grados bajo cero, era suficiente una presión mucho menor, ó sea de 104 atmósferas, para licuarlo. Animado por tan feliz éxito M. Cailletet, ha actuado sobre otros gases, comprobando que sometido el *oxígeno* á una temperatura de -29 grados y á una presión de 270 atmósferas, el aparato se llenaba de una *especie de niebla* formada, sin duda, por *oxígeno líquido ó sólido*. Este descubrimiento, ha tenido una exacta confirmación el día 16 de Diciembre último, por haber sido demostrado ante una escogida reunión de sábios profesores en el laboratorio de la Escuela normal de París; sin embargo, advierte el periódico de donde tomamos estos datos, que no se le ha dado publicidad hasta hace pocos días á este asunto, por saberse que M. Cailletet, héroe del suceso, estaba propuesto candidato para corresponsal de la Academia de Ciencias, creyendo sus compañeros que tan ilustrada corporación no debiera formar juicio sobre trabajos demasiado recientes.

Al mismo tiempo que estos hechos ocurrían en Francia, un célebre químico suizo, M. Raoul Pictet, de Ginebra, dirigía á su colega M. Dumas, de París, una comunicación detallada, dándole cuenta de las experiencias que acababa de llevar á efecto sobre la *liquefacción del oxígeno*. En la sesión que tuvo la Academia de Ciencias la tarde del 24 de Diciembre, M. Dumas hizo conocer, á nombre de M. Pictet, una nota reseñando sus experimentos y describiendo el aparato de que se ha valido dicho químico, para licuar el oxígeno. Consiste este, en una gruesa retorta de hierro forjado, que contenía clorato de potasa y estaba en comunicación con un

tubo de cristal de Bohemia, también muy grueso y resistente. Desprendido el oxígeno por la acción del calor de un hornillo, se acumulaba y comprimía á sí mismo en el tubo, hasta unas 320 atmósferas; acto continuo, se sometió á una temperatura de 140 grados bajo cero, para lo cual se hizo circular ácido sulfuroso líquido alrededor de tubos que contenían ácido carbónico liquidado también; y de este modo, con una temperatura tan excesivamente fría, se rodeaba al tubo del oxígeno, renovando la circulación por cuatro bombas que funcionaban alternativamente por medio de una máquina de vapor de 15 caballos.

Si prolongada durante algunas horas la acción de las bombas en dicho aparato, se abre súbitamente el orificio de salida del tubo donde está comprimido el oxígeno, esta modificación ó retención determina á la vez la aparición de una *especie de niebla*, indicada también por M. Cailletet, y la producción de gotitas líquidas que empañan las paredes del tubo. M. Raoul Pictet ha repetido por cuarta vez y ante algunos químicos de su país, este bello experimento de liquefacción: el oxígeno fué sometido entonces, á la temperatura de 140 grados bajo cero y á la enorme presión de 560 atmósferas; observándose el fenómeno de descender bruscamente la presión á 505, lo que fué atribuido á la liquefacción repentina de cierta cantidad gaseosa. Mantenido todo en tal estado por espacio de media hora, fué abierta la llave de salida que permitió la entrada del aire, comprobando con el alumbrado eléctrico que actuaba, la existencia de gotitas de líquido que se evaporaban rápidamente.

Pero mientras M. Raoul Pictet repetía el experimento sobre el oxígeno en Suiza, el químico francés M. Cailletet, había emprendido la *liquefacción del ázoe, el hidrógeno* y hasta del *aire atmosférico*.—El ázoe puro y seco, comprimido á unas 200 atmósferas y á la temperatura de -13 grados, abierta la llave de salida y abandonado el aparato á una rápida entrada del aire, se cubrió de la misma niebla ya comprobada con el oxígeno. Admitido este resultado, se hizo patente que el aire, mezcla de dos gases licuables, podría sufrir en su estado la misma transformación que sus elementos constituyentes; en efecto, realizado directamente un experimento con el objeto de licuar el aire, obtúvose un éxito completo. Por último, el hidrógeno que tanto ha resistido á las altas presiones y bajas temperaturas, evidentemente ha sido también licuado en el laboratorio de la Escuela nor-

mal de París, á una presión de 280 atmósferas y á la temperatura de — 29 grados. Pero M. Cailletet, antes de decidirse á emprender estas últimas experiencias, hubo de ensayar la licuefacción del *hidrógeno protocarbonado ó gas de los pantanos*. Al someter este gas á la presión de 180 atmósferas, se le ocurrió hacerla cesar, y apareció, en seguida de penetrar aire en el aparato, la especie de niebla ó vapor condensado en que se trasformaba la masa gaseosa.

Discurriendo M. Berthelot sobre estos hechos, observa que el frío extremadamente intenso desarrollado á la entrada del aire, y que M. Cailletet en su aparato hace suceder á una compresión enérgica, condensa una porción de la masa gaseosa que se recalienta en el mismo momento y desaparece al contacto de las paredes del tubo. Afirma que este descubrimiento ofrece bastante importancia, porque hace avanzar la ciencia más allá del límite previsto hace más de cincuenta años por Faraday, quien primitivamente trató de la licuefacción de los gases. Que hasta el día ninguno de los gases que obedecen á la ley de Mariotte en su proximidad á la presión normal, habían podido ser licuados, á pesar de reiteradas tentativas, por los más hábiles experimentadores. Sin embargo, en estos últimos años y conforme á las investigaciones de M. Andrews, nos ha demostrado este químico la razón de esta imposibilidad, refiriendo las propiedades de los gases que pasaban hasta hace poco por no licuables, á la de los líquidos que se vaporizan completamente casi sin cambiar de volumen, existiendo para cada vaporización un *punto crítico de temperatura*, por encima del cual los vapores no pueden ser conducidos al estado líquido, aun sometiéndolos á las presiones de mayor magnitud conocidas hasta el día. Es probable, según M. Berthelot, que la mayor parte de los gases que no hubieran sido licuados y que se separan de la ley de Mariotte bajo grandes presiones, como el óxido de carbono y otros, no resistan en adelante á los nuevos y notables procedimientos puestos en práctica con tanto acierto por el infatigable M. Cailletet.

Habiendo recopilado en estas líneas, una parte de lo más importante que sobre este asunto ha visto la luz en la prensa francesa, la descripción del aparato y los procedimientos seguidos por M. Cailletet, serán el objeto especial de otro artículo.

A. IGLESIAS Y COBA.

6 de 6.

En la *Revista Española*, según ejemplar nº 3, año X, de 17 de enero de 1878.

Fig. nº 201. Oxígeno Medicinal.

Gesellschaft
für Linde's Eismaschinen.

Telegram-Adresse:
Gesellschaft Linde, Wiesbaden
Reichsbank-Giro-Konto.

WIESBADEN, den 6 Janvier 1894

Monsieur Isidro Abelló
Barcelona.

L'affaire de la convention à
passer entre nous ayant été traité dans la
dernière séance de notre Conseil d'Administra-
tion, nous avons le plaisir de vous remettre
sous ce pli une minute de cette convention,
en vous priant de bien vouloir l'examiner. -
Comme c'est dans un sens très libéral que
la dite convention a été rédigée par nous,
nous espérons que vous marcherez d'accord avec
nos propositions. Dans ce cas nous vous
prions de nous envoyer un exemplaire conforme
muni de votre signature. -

En même temps nous vous confirmons
que les stipulations faites dans cette con-
vention (supposé que vous l'acceptiez) entrent
en vigueur déjà pour l'affaire Tólech, Albiciana
H. B. - En attendant de vous lire à propos,
nous vous présentons, Monsieur, nos très sincères
salutations

GESELLSCHAFT
FÜR LINDE'S EISMASCHINEN.

F. Linde

Fig. nº 202. Contrato: Isidro Abelló, Oxígeno-Linde, primera fábrica española que obtuvo oxígeno del aire líquido.



Fig. nº 203. Agrupación de Fabricantes de Oxígeno de España. Fundada en 1926.

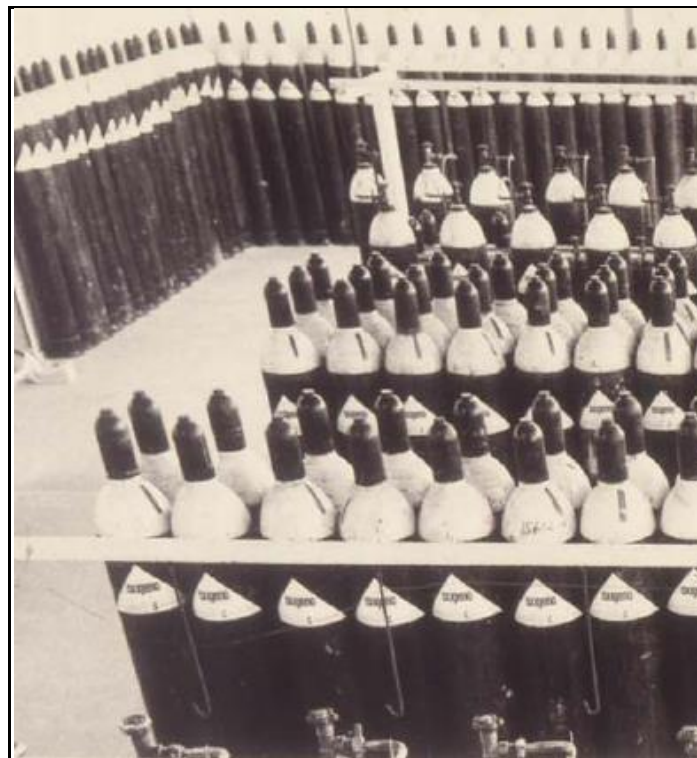


Fig. nº 204. Botellas de O₂. Abelló, Oxígeno-Linde S.A.

“SCAVULINE”

En las instrucciones para el uso de las Píldoras Pink recomendamos que antes de comenzar el tratamiento se aligere el vientro. A este fin recomendamos nuestro producto la

SCAVULINE
eficacísimo, sea como purgante ó como laxante. Este medicamento limpia el estómago y los intestinos, sin producir inflamación ni dolor y, merced á una acción débil, cura de modo permanente el estreñimiento



y de manera especial obra sobre la secreción de la bilis.

El efecto de la **SCAVULINE** es más ó menos enérgico según la dosis y el momento en que se usa. La **SCAVULINE** es muy fácil de tomar.

La **SCAVULINE** en efecto se halla en grageas sin sabor, sin olor. No causa la menor molestia ni obliga á ningún cambio en las costumbres.

TESTIMONIOS

Del Sr. LANDO, doctor en Medicina y Licenciado en Ciencias, calle de la República, n.º 60, Marsella:

«Tengo el deber de manifestar que entre los innumerables purgantes que he experimentado, uno solo, la Scavuline, me ha dado resultados positivamente buenos, sin ninguno de los inconvenientes que acompañan á toda medicación purgante. He experimentado la Scavuline en mí mismo antes de recomendarla á mis enfermos y en todos los casos me he congratulado de su empleo.»

D. ISAAC OSORIO DA FONSECA, en Fontellas (Boa Vista), escribe lo siguiente:

«Hacia mucho tiempo que sufría de estreñimiento: debo á la Scavuline un alivio que no había podido procurarme ninguno de los otros laxantes que tomé. La Scavuline me ha producido los deseados efectos de defecaciones regulares y sin cólicos.»

La Señorita TRUSSON, Comadrona, en Montpellier, rue des Pins, n.º 8, escribe:

A. GABLIN Y C.ª, farmacéutico; 23 rue Ballu, PARIS
Para que se pueda formar idea del valor de la “SCAVULINE” se mandará una MUESTRA GRATIS á toda persona que lo pida á nuestro representante:

FRANS JANSSENS, Paseo de Gracia, 51, 1.º—BARCELONA
La caja de “SCAVULINE”: 2.50 pesetas (para muchas tomas).

«Una de mis clientes, muy estreñida, sentía fuertes dolores de estómago y vientro. La aconsejé que tomara la Scavuline, cuyas cualidades he tenido ocasión de apreciar. El dolor cesó, desapareció el estreñimiento y recuperó el apetito. Creo es el purgante más agradable y fácil de tomar.»

De D. P. BÉRANGER, á Pont-Saint-Esprit (Gard), Francia:

«He tomado la Scavuline que me ha dado los mejores resultados. La encuentro muy superior á todos los demás purgantes.»

La Sra. GOMBEY, 19, rue de Marseille, Lyon, escribe:

«La Scavuline me ha sentado admirablemente y puedo recomendarla con conocimiento de causa. Es el mejor purgante y laxante.»

Del Sr. CHARDAN, 2, rue Etienne-Forest, en Grenoble:

«Su Scavuline es un remedio maravilloso para los que padecen estreñimiento: puedo afirmar que es el único producto que ha obrado en mí saludablemente.»

Fig. n.º 205. Testimonios del Específico Scavuline.
Purgante y laxante.

MADRID, JUEVES 11 DE ENERO DE 1883.

EXPOSICION FARMACEUTICA NACIONAL DE 1882

V.

SR. D. FRANCISCO MARIN Y SANCHO:

Al prometer en una de mis pasadas cartas citar al ménos, ya que no me fuera posible otra cosa, todos los productos, materiales, máquinas, aparatos, libros, etc., etc., exhibidos en la Exposicion farmacéutica,

1 de 2.

Clausura.—El domingo pasado quedó cerrada la primera Exposicion farmacéutica nacional. La concurrencia ha sido numerosa, sobre todo en los últimos días, habiendo merecido sinceros elogios la comision central del Colegio por el éxito obtenido, más estimable por lo mismo que no se esperaba que este primer certámen traspasase los límites de un modesto ensayo.

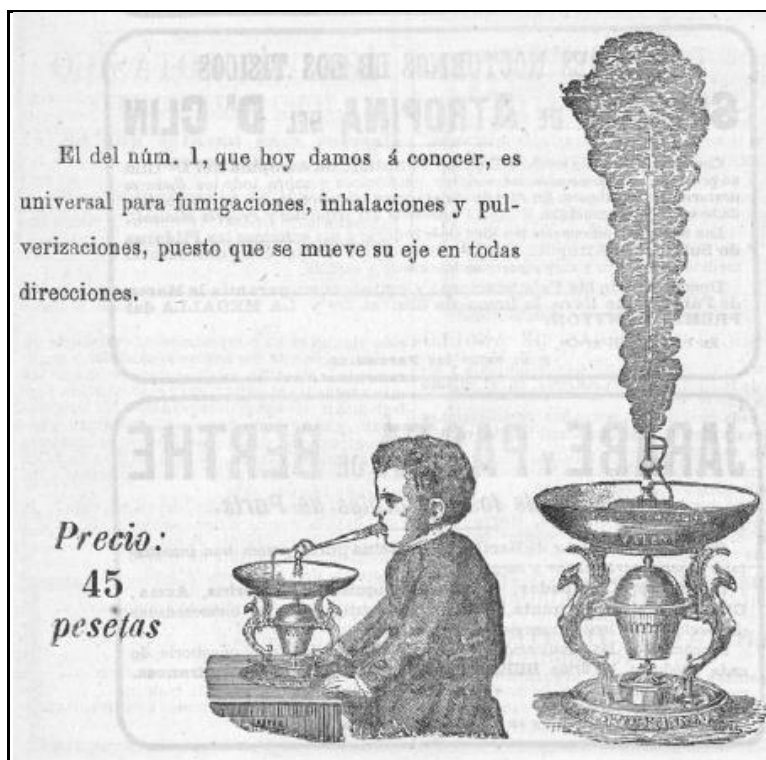
Ocúpase el Jurado en la calificación, más entretenida de lo que presumen algunos, por tratarse de objetos que merecen un exámen minucioso, si ha de pronunciarse el fallo con conocimiento de causa. De todas maneras, el trabajo de este tribunal se acabará en breve, segun nuestras noticias, procediéndose en seguida á la distribucion de premios.

Los expositores han comenzado á retirar los objetos que figuran en este certámen, deseando la comision avanzar en esta tarea con objeto de que el local quede libre en el plazo más breve posible.

2 de 2.

En revista la *F.E.*, ejemplar nº 2, año XV, de 11 de enero de 1883.

Fig. nº 206. Exposición Farmacéutica Nacional de 1882.



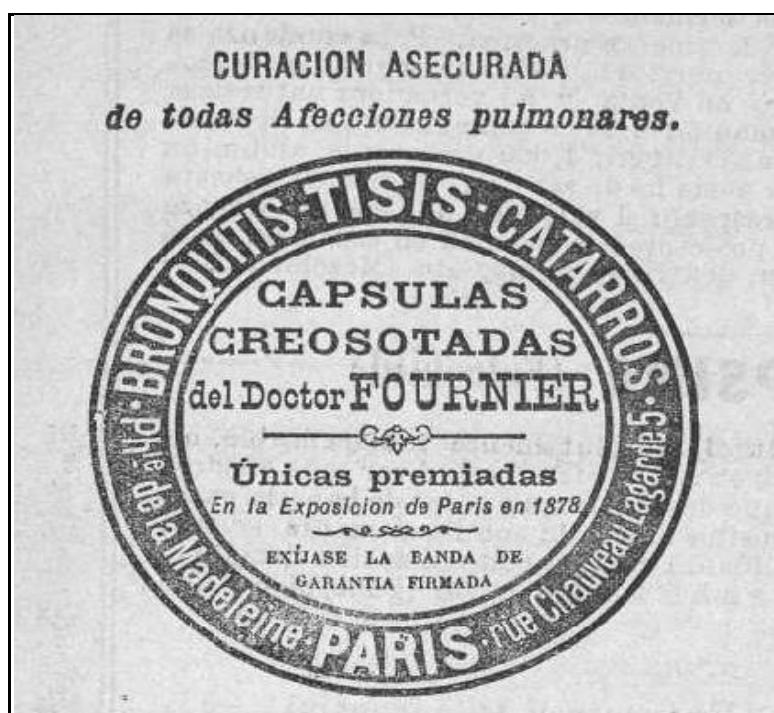
1 de 4.

En la *F.E.*, ejemplar nº 1, año XVII, de 7 de enero de 1886.

Fumigador. Sucesores de Casademunt.

Útiles de Farmacia.

Aribau, nº 11. Barcelona.



2 de 4.

En la *F.E.*, ejemplar nº 4, año XVII, de 24 de enero de 1889.

Capsulas creosotadas del Dr. Fournier, París.

PRODUCTOS DE FARMACIA DE LA LAMBERT PHARMACAL C^o DE S. LOUIS E. U. A.

EL MEJOR ANTISÉPTICO PARA USO INTERNO Y EXTERNO.

Es antiséptico,
profláctico y aromático.

LISTERINE

No es venenoso,
ni irritante, ni cáustico

FÓRMULA. — La Listerine es una preparación esencialmente antiséptica, compuesta con tomillo, eucaliptus, baptisia, gaultheria y menta arvensis, en combinación. Cada dracma fluida, contiene además 2 gramos de ácido benzoborácico refinado y purificado.

DOSIS. — *Uso interno:* Una cucharadita llena tres ó más veces al día (según se indique), bien sea en su forma natural ó diluida, si así lo exigiesen las condiciones del caso.

Propiedades. — La Listerine es un agente antiséptico bien probado (*anticimótico*), adaptado especialmente para el uso interno, así como también para conservar la más absoluta limpieza (*asepsis*), aplicado á cualquier parte del cuerpo humano, sea por rociadura, baño, duchas, pulverización, inyección ó simple aplicación local.

Esta gran facilidad de adaptación, que tanto la particulariza, le abre anecho campo como

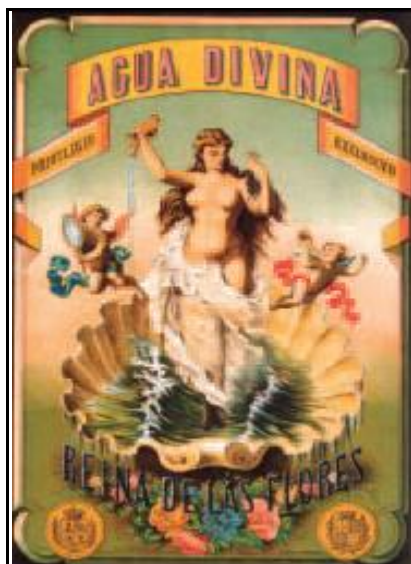
MEDICINA PREVENTIVA Y PROFILÁCTICO INDIVIDUAL

Agentes generales para España: Sres. VILANOVA HERMANOS y C.^a, Barcelona.

3 de 4.

LISTERINE, de Estados Unidos de América.

En la F.E., ejemplar nº 1, año XXIII, de 1 de enero de 1891.



4 de 4.

Anuncios, en color, años de 1890 y 1899, respectivamente.

Fig. nº 207. Anuncios en España, siglo XIX.

CAPUT II.

PONDERA, ET MENSURAE
EORUMQUE CHARACTERES.

PONDERA.

℔j.	LIBRA.....	constat	Unciis duodecim.
ʒj.	UNCIA.		Drachmis octo.
ʒj.	DRACHMA.		Scrupulis tribus.
ʒj.	SCRUPULUS.		Granis viginti quatuor.
Sil.	SILIQUA.		Granis quatuor.
Ob.	OBULUS.		Granis duodecim.
gr.	GRANUM	quod aequat pondus grani hor-	
		dei modicè crassi.	

Fig. nº 208. Pesas y Medidas en el siglo XIX.

FARMACOPEA HISPANA.

Año de 1797.

2ª Edición.

El específico de la tía Celipa.

A. Bismil de
Роптнос.

POR demás mohino y descuajaringado bajó del tren el bueno de D. Liborio, mi amigo, perteneciente al grupo de los mortales anodinos. El Folk-Lore de las niozas de mi pueblo tiene formada una opinión respecto de sus condiciones, y la sintetizan por medio de este cantar, que, como ellas dicen, *cae bastante bien*,

La fortuna de García
No se la dé Dios á nadie
Para todos es García
Y para García nadie.

Con esto quiero justificar que don Liborio, no desfriendo (en cuanto á lo físico) de los demás hombres, pues ni siquiera se permite el lujo de un mal lobanillo que le singularice, es, en cuanto á lo moral el prototipo de la bondad, de la mansedumbre, de la caridad y de la mayor parte de las otras virtudes; pues sospecho que si en alguna no descuella, más que por no poseerla con plenitud será por no haberse presentado ocasión favorable de ejercitarla. Y no es virtuoso especulativo solamente; antes bien, atento á cumplir los preceptos evangélicos, con el buen olor de las virtudes prorrumpe en frutos de excelentes obras que esparce y difunde generosamente: en una palabra, según el divino texto *ministrat*, que en lenguaje apropiado al caso, equivale á decir que es *ministrante*. Pero de los buenos le viene su ascendencia como que estudió latin con el Dominó Recio, practicó en el Santo Hospital durante las obras, y soltó los andadores en los Riconchos ó por ahí en eso, con varia fortuna al principio, mas con éxito siempre creciente después, merced á un parto *atravesado* de la Mayorazga y á una postema del tío Meregildo, operaciones en las que el rabo de la paleta y el *fleme* del difunto señor Tanasio el curriel anduvieron listos, y tanto que con ellos, y por no tener otros instrumentos, el arsenal quirúrgico de don Liborio, las llevó á feliz término; en lo cual mucho pondría de su parte la Providencia,

pero, es lo cierto, que desde aquel punto y hora mi amigo pasó por tener *manos divinas*. Lo único que á mí es dado asegurar es que sinó divinas por lo menos las de don Liborio son manos elevadas al cubo de la grandeza, tanto que cuando se apeó del coche casi escondía en la izquierda, entre dos pedazos de capacho, medio ciento de *hombres* con una cincuentena de sardinas, y aún llegué á descubrir cinco ó seis trozos saltados de bonito á la vinagreta—vulgo—escabeche, ruborizado hasta el rojo púrpura, de ver el incestuoso maridaje de sus congéneres y vecinas. Por excelentes que sean sus méritos mayor es la ingratitud con que la enemiga fortuna le persigue, pues empujado, como codón del Hajar, por las inundaciones periódicas de médicos espolistas ha rodado y seguirá rodando de partido en partido dejando entre las asperezas del viaje los girones de sus economías, la vacuca allí, mas acá la matanza, el ético colchón ó la montura del jamelgo. Mas no dependía la pesadumbre que entonces afligiera á mi hombre de la proximidad ó inminencia de algún otro traslado sin ascenso como todos los suyos sinó de los quebrantos que su fama experimentara en lugar tan público y ocasión tan solemne como la del juicio oral al que se vió forzado á concurrir en calidad de perito.

Es el caso que disputando dos vecinos de un pueblo de los de su partido sobre la servidumbre de unos bocarones, sin llegar á las manos, las pusieron uno en la abijada y otro en el orcón con que respectivamente guiaban á las parejas, y el del orcón enganchó á su contrario de tal manera que sin ser parte los nueve puntos con que le coñó don Liborio ni otras sutilezas de sus *divinas manos* fuese á la eternidad en pocas horas. Instruyóse el sumario practicando la autopsia el actuario según récipe del médico encargado de la operación á quien reciente luna de miel impedía meterse en honduras que repugnaban á su consorte, no hecha todavía á las armas.

Mi buen hombre sabía por experiencia de remoto origen que agarrándose á los faldones del

Fig. n° 209. El Específico de la tía Celipa.

Importantísima Advertencia

— — — — —

Todos nuestros productos se remiten francos de porte a cualquier punto que se pidan: por lo tanto, aunque no se encuentren por casualidad en casa de nuestros depositarios, pueden los enfermos proporcionárselos cuando gusten sin recargo en el precio dirigiéndose al autor a Bilbao.

Imp. y lit. de Telesforo Martínez, Blanca, 40 Santander.

FARMACIA
Y LABORATORIO QUÍMICO

DE

ORIVE



LABREADO EN VARIAS EXPOSICIONES

Ascao 7

BILBAO

1856

Se para hallar el producto que se desea

1 de 2.

6

otra tiene autorización para esponderlos; de consiguiente, si en la localidad, fuera de nuestro establecimiento, se vende alguna de nuestras especialidades, estas son falsificadas y lo decimos reiteradamente al público; porque nos consta de una manera auténtica, que faltando algunos de estos establecimientos, que deben ser de plena y absoluta confianza, ó sus sacratísimos deberes, han escondido bajo el nombre de nuestros preparaciones otros productos; y si hasta hoy hemos despreciado estas indignas pequeñeces, hijas de quien no está á la altura de su misión; en adelante en pró de nuestro prestigio, más que en el de nuestros intereses, nos obligaremos á hacer respetar de quien tan criminalmente se comierte faltando á un deber social y á su propio título.

Todos nuestros frascos á escepcion el de Licor del Polo que se especificará en su instrucción, llevan una inscripción en el cristal y sobre el tapon una capsula que dice: *Farmacia de Orive, Bilbao*, y una firma y rúbrica circundando los cuellos de los mismos, igual á la estampada en todos los prospectos.

7

Cada cucharada grande ó tres pequeñas de nuestros jarabes pesan 20 gramos y 45 la de los licores y esencias.

Jarabe de Quina Ferruginoso con corteza de naranjas amargas.

Es de gusto agradabilísimo adaptable al más delicado paladar, conteniendo en cada 30 gramos, 30 centigramos de sul ferruginoso, completamente soluble, 10 de extracto de quina preparado en el vacío y otros 30 de la corteza de naranja amarga del golfo de Gálata.

La quina, la corteza de naranja y el hierro íntimamente unidos, única preparación de éste, susceptible de asociarse á aquellas produciendo sus virtudes específicas cada cuerpo de por sí sin destruirse sus efectos, cual no sucede con todas las demás preparaciones ferruginosas que se intenten hermanar con tan benéficas cortezas, esto es lo que en tal preparad y sin envolverme en el charlatan y embaucador secretismo, ruina y farsa de la Medicina y Farmacia! lanzó á la arena terapéutica.

2 de 2.

Fig. nº 210. Farmacia y Laboratorio Químico de ORIVE.

"2º Por unanimidad se aprobó también la siguiente proposición del Sr. Orive: Los farmacéuticos que suscriben, henchidos de placer, manifiestan lo altamente satisfechos que se hallan del elevado pensamiento que el digno Colegio de Farmacéuticos de Madrid acaba de llevar a cabo al presentar, como lo ha hecho, a una altura envidiable por pocos esperada, la primera Exposición Farmacéutica, la cual en verdad para la generalidad de las gentes es un acontecimiento que significa y ensalza a la farmacia patria que a todos nos enaltece y para los farmacéuticos no es otra cosa que un ensayo o bosquejo de lo infinito que puede esperarse de la actividad y noble conocimiento de los farmacéuticos españoles. Presagio, no obstante, una serie de exposiciones que nos coloquen a la faz del mundo, en el lugar a que, por lo que representamos en la sociedad, somos acreedores. Crean, y así lo significan los

Fig. nº 211. Proposición del farmacéutico Orive, con motivo de la Exposición Farmacéutica Nacional de 1882²²⁷.

ANUNCIOS

—Por motivos de salud del Director propietario y cesación en los negocios profesionales, se vende la farmacia de Orive, Ascao 7, Bilbao. Se previene, para que los solicitantes no se molesten infructuosamente; que el pago será al contado. (P)

Fig. nº 212. Se anuncia la venta de la Farmacia de Orive, 7 de septiembre de 1899.

FÁRMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

DEL

DR. D. RAMON MARQUÉS Y MATA.

Hospital, 109, Barcelona.

Los farmacéuticos que quieran obtener con rebaja los *jarabes dosificados* que se preparan en este establecimiento pueden dirigirse al autor.

Anuncio en la revista la *F.E.*, ejemplar nº 12, año IV, de 21 de marzo; y ejemplar nº 15, año IV, de 11 de abril de 1872.

Fig. nº 213. Farmacia y Laboratorio Químico. Barcelona, 1872.

— Se vende una botica en un pueblo de la provincia de Santander. En dicha ciudad dará razon D. Bernardo Saro, Tableros, 5, droguería. (1)

1 de 12.

En *F.E.*, ejemplar nº 52, año X, de 26 de noviembre de 1878.

— En un pueblo de la provincia de Santander muy próximo á la costa, se vende una acreditada botica, única en el partido y bien repuesta. Produce 15 000 reales. Informes en la administración de este periódico. (3)

2 de 12.

En *F.E.*, ejemplar nº 1, de 7 de enero y nº 3, año XVIII, de 21 de enero de 1886.

— BOTICA: Se vende una en esta corte, moderna y con buenos rendimientos, por no poder atenderla su dueño, el cual, caso de convenir á alguno que aún no tuviera el título, no tendría inconveniente en que siguiera á su nombre. Razon en la administración de este periódico. (4)

3 de 12.

En *F.E.*, ejemplar nº 3, año XVIII, de 21 de enero de 1886.

— FARMACIA: Se vende una cerca de Santander por ausencia forzosa del dueño. Producto anual, 5.000 pesetas. El subdelegado, doctor Ordóñez, informará. (2)

4 de 12.

En *F.E.*, ejemplar nº 3, de 19 de enero y nº 4, año XX, de 26 de enero de 1888.

— BOTICA: Por falta de salud de su dueño, se vende una muy acreditada y con buen partido en la Costa Cantábrica. No se da á plazos. Dirigirse á D. Enrique Berenguer, Santander, por Torrelavega, en Quijas. (1)

En *F.E.*, ejemplar nº 22, año XIX, de 26 de junio de 1887.

— FARMACIA: Por enfermedad de su dueño, se vende ó permuta por otra establecida en la Costa ó país templado, una acreditada farmacia de una importante capital. En la droguería de los Sres. Pérez, Molino y compañía, de Santander, informarán. (3)

5 de 12.

En *F.E.*, ejemplar nº 30, año XX, de 26 de julio de 1888.

— Por fallecimiento de su dueño, se vende en 3 500 pesetas una botica en una villa de la provincia de Santander. Los ingresos anuales son aproximadamente 2 500 pesetas, pero son susceptibles de aumento considerable. Para detalles, dirigirse á la señora viuda de Ruiz, calle de San Francisco, 17, 2.º, Santander.

6 de 12.

Anuncio de Sra. Viuda de Ruíz en 1893.

— Por asuntos de familia se vende la única farmacia establecida en un hermoso valle de la costa cantábrica, cuyo producto anual excede de cinco mil pesetas, siendo susceptible de bastante aumento. Informarán en la droguería de los Sres. Pérez, Molino y C.ª, Santander. (9)

7 de 12.

En *F.E.*, ejemplares nº 30, de 24 de julio; nº 31, de 31 de julio; nº 33, de 14 de agosto y nº 35, año XXII, de 28 de agosto de 1890.

Por no poderla atender su dueño, se vende ó arrienda una farmacia, cuyos ingresos no bajan de 4.500 pesetas anuales, siendo susceptible de bastante aumento. Informará en Santander don Francisco Pedraja, dorador, calle del Correo. (P)

8 de 12.

En *F.E.*, ejemplar nº 13, año XXV, de 30 de marzo y 25 de mayo de 1893.

—REGENTE: Se necesita para una farmacia de la provincia de Santander. Sueldo, 10 reales diarios y asistencia. Si tuviera familia el solicitante se le dará casa gratis y podría convenirse sueldo sin asistencia. Dirijanse á D. José Quintana, Mendez Núñez, 19, Santander. (3)

9 de 12.

En *F.E.*, ejemplar nº 44, 45 y 46, año XXXI, de 2, 9 y 16-11-1899.

INTERESANTE A LOS FARMACÉUTICOS
Se gestiona la compra y venta de farmacias, y se colocan regentes y prácticos en toda España. Para más detalles dirijirse á D. Narciso Bir-lain, calle de San Diego, núm. 2, principal, en Cartagena (provincia de Murcia.) (A)

10 de 12.

En *F.E.*, ejemplar nº 20, año XXIII, de 14 de mayo de 1891.

—REGENTE: Se ofrece para capital ó centros de enseñanza, con bastante práctica, buenas referencias y módicas aspiraciones, no teniendo inconveniente ponerse al frente de la farmacia y droguería por haber poseído ambos establecimientos. También se compraría una farmacia en los indicados sitios.
Dirigirse á D. Aureliano Perrote, calle de Cisneros, 15, 3.º derecha, Santander. (P)

11 de 12.

En *F.E.*, ejemplar nº 47, año XLI, de 25 de noviembre de 1909.

De suerte que la enseñanza oficial de la farmacia se inauguró en España formalmente organizada en el año de 1806 y únicamente en Madrid, escuela que debía servir de modelo para las demás que se tenía el propósito de establecer en la Península. Sin embargo, según dijo en 1847 (1) el inolvidable D. Agustín Yáñez y Girona, catedrático de farmacia, se mandó establecer en Barcelona un colegio de esta facultad por real decreto de 28 de Agosto de 1806. «En virtud de él—

Quedó, pues, como en suspenso la enseñanza oficial de la farmacia hasta el año de 1814, en que volvió á España Fernando VII; y de lo hecho á partir de esta fecha nos ocuparemos en otro artículo.

LAS PATENTES DE MEDICOS Y LOS FARMACEUTICOS

Nuestros lectores conocen el art. 48 del proyecto de decreto modificando el de 13 de Agosto de 1894 que fué aprobado por el Colegio de médicos y devuelto por el centro directivo correspondiente á la mencionada corporación. Enterado el Colegio

—REGENTE: Se necesita uno para una farmacia en la provincia de Santander, situada en uno de los pueblos de la costa; también se cederá dicha farmacia en ventajosas condiciones. Informarán los Sres. Pérez del Molino y Compañía, droguería, Santander. (3)

Año XXVIII.

Madrid 1.º de Octubre de 1896

Núm. 40.

12 de 12.

En revista la *F.E.*, ejemplar nº 40, año XXVIII, Madrid a 1 de octubre de 1896.
Colegio de Barcelona, en 1806; Enseñanza Oficial de la Farmacia, 1814;
Anuncio de Regente.

Fig. nº 214. Anuncios de Compra-Venta de Farmacias y búsqueda-ofrecimiento de Regentes.

—PRACTICANTE: Se necesita uno bien instruido y de práctica esmerada. Dirigirse á don Leopoldo Hontañón, Santander. (P.)

1 de 4.

En *F.E.*, ejemplar nº 43, año XXXI, de 26 de octubre de 1899.

—PRACTICANTE: Se necesita para un pueblo de la provincia de Santander. Retribución una peseta diaria y manutención. Dirigirse á D. José Quintana, Méndez Núñez, 19, Santander. (3)

2 de 4.

En *F.E.*, ejemplares nº 6, 7 y 8, Año XXXII; de 8, 15 y 22 de febrero de 1900.

—PRACTICANTE: Se necesita para la farmacia de los Hijos de Quintana, en Vargas, pueblo de la provincia de Santander. Dirigirse á los propietarios. (3)

3 de 4.

En *F.E.*, ejemplar nº 47, Año XLI, de 25 de noviembre de 1909.

ANUNCIOS

PRACTICANTE: Se necesita para la farmacia de las Hijas de Quintana. Para informes dirigirse á dichas señoras sus propietarias, en Vargas (provincia de Santander). (3)

4 de 4.

En *F.E.*, ejemplar nº 51, año XLV, de 18 de diciembre de 1913.
Botica de Vargas (Puente Viesgo).

Fig. nº 215. Anuncios de búsqueda de Practicante, en 1899, 1900, 1909 y 1913.

7.º Los farmacéuticos que adquirieran por compra ó traspaso una botica ya establecida, lo participarán al Alcalde del pueblo en la forma y para los efectos del art. 23 de las Ordenanzas.

Las viudas é hijos menores de farmacéuticos que hubieren dejado á su fallecimiento botica abierta, no podrán continuar con el establecimiento sin poner al frente del mismo un regente que tenga título de farmacéutico, y deberán acudir al Alcalde del pueblo para que se instruya el expediente prevenido en el art. 24 de las Ordenanzas.

1 de 2.

4.º Cuando fallezca un Médico, Cirujano, Farmacéutico, Veterinario, etc., se presentará el título al respectivo Subdelegado del partido para que lo inutilice segun dispone la regla 5.ª del art. 2º del Reglamento.

Las personas que conserven en su poder títulos de facultativos de las indicadas clases, que hayan fallecido, los presentarán en el término de quince dias á los respectivos Subdelegados, pudiendo volver á recogerlos las familias de los finados, despues de taladrados los sellos é inutilizadas las firmas.

2 de 2.

En la revista la *F.E.*, ejemplar nº 31, año X, de 1 de agosto de 1878.

Fig. nº 216. Recordatorio del Capítulo II del Reglamento de 24 de julio de 1848, en 1878 (fallecimiento de Farmacéutico...).

Figuras del Anexo. Capítulo 14



13 Oficinas de Farmacia, en *Anuario* de 1879:

1. C/ Santa Clara, nº 8. Don Triunfo Bezanilla.
2. C/ Lepanto. Don Nemesio Cagigal.
3. C/ San Francisco. Don Bernardo Corpas.
4. C/ Atarazanas, nº 10. Don Agustín de la Cuesta.
5. Don Francisco Cuesta.
6. C/ del Correo. Don Antonio Gómez Maraño.
7. C/ del Puente. Don Pedro Herrán.
8. C/ Martillo, nº 5. Don Crispulo Ordóñez.
9. C/ Velasco. Don Gilberto Pellón.
10. C/ Muelle. Don Blas de la Reguera.
11. C/ Muelle. Don Manuel Rodríguez Jiménez.
12. C/ Muelle. Don Leoncio Santos y Ruano.
13. Plaza Vieja. Don José de la Vega.

La Botica de Don Francisco de la Cuesta, de 1879; pasa a ser de Don Dionisio Erasmus, C/ Atarazanas con Cuesta del Hospital, en *Anuario* de 1881.

Oficinas de farmacia.	
Beranilla (Trifon),	Sta. Clara.
Cajigal (Nemesio),	Lepanto.
Corpas (Bernardo),	S. Francisco.
Cuesta (Agustin de la),	<i>Subd.</i> , Atarazanas.
Eranun (Dionisio),	
Gomez Marañon (Antonio),	Correo.
Herran (Pedro),	Puente.
ORDONEZ (Crispulo),	<i>Gran deposito de especificos y aguas medicinales</i> , Martillo, 5.
Pellon (Gilberto),	Velasco.
Reguera (Blas de la),	Muelle.
Rodriguez Gimenez (Manuel),	Muelle.
Santos Ruano (Leoncio),	Muelle.
Vega (José),	Plaza vieja.
Ortopédico.	
Cuesta (Agustin de la),	Atarazanas.

Oficinas de Farmacia en Santander, capital. En *Anuario* de 1881. Página 1225.
 (En *Anuario* de 1884, los mismos, pero Don Anastasio Ordóñez en C/ Velasco, nº 5;
 en lugar de Gilberto Pellón).
 13 Boticas.

Oficinas de farmacia.	
Beranilla (Trifon),	Sta. Clara.
Cajigal (Nemesio),	Lepanto.
Corpas (Bernardo),	S. Francisco.
Cuesta (Agustin de la),	<i>Subd.</i> , Atarazanas.
Eranun (Dionisio),	
Gomez Marañon (Antonio),	Correo.
Herran (Pedro),	Puente.
Ordoñez (Anastasio),	Velasco, 5.
Ordoñez (Crispulo),	Martillo, 5.
Pellon (Gilberto),	Velasco.
Reguera (Blas de la),	Muelle.
Rodriguez Gimenez (Manuel),	Muelle.
Santos Ruano (Leoncio),	Muelle.
Vega (José),	Plaza vieja.
Ortopédico.	
Cuesta (Agustin de la),	Atarazanas.

Oficinas de Farmacia en Santander, capital. *Anuario* de 1883.
 14 Boticas.
 Aparece Don Anastasio Ordóñez/ Don Gilberto Pellón, C/ Velasco.

Oficinas de farmacia.

Bezanilla (Trifon), Sta. Clara.
 Cajigal (Nemesio), Lepanto.
 Corpas (Bernardo), S. Francisco.
 Cuesta (Agustin de la), *subd.*, Atarazanas.
ERASUN Salgado (Dionisio), Ataranzas, 19.
 Gomez Marañon (Antonio), Correo.
 Herran (Pedro), Puente.
 Ordoñez (Anastasio), Velasco, 5.
 Ordoñez (Crispulo), Martillo, 5.
 Reguera (Blas de la), Muelle.
 Rodriguez Gimenez (Manuel), Muelle.
 Santos Buano (Leoncio), Muelle.
 Vega (José), Plaza vieja.
 ☞ *La Margarita* (Loechas). Jardines, 15, Madrid. (Véase el anuncio, pág. 1.)

Ortopédico.

Cuesta (Agustin de la), Atarazanas.

Oficinas de Farmacia en Santander, capital. Anuario de 1885.
13 Boticas. No aparece Don Gilberto Pellón.

Oficinas de farmacia.

Bezanilla (Triunfo), Sta. Clara.
 Corpas (Bernardo), S. Francisco.
 Cuesta (Agustin de la), *subd.*, Atarazanas.
 Erasun Salgado (Dionisio), Ataranzas, 19.
 Gomez Marañon (Antonio), Correo.
 Herran (Pedro), Puente.
HONTANON (Leopoldo), Hernan-Cortés, 2.
 Ordoñez (Anastasio), Velasco, 5.
 Ordoñez (Crispulo), Martillo, 5.
 Reguera (Blas de la), Peña-Herhosa.
 Rodriguez Jimenez (Manuel), Muelle.
 Santos Buano (Leoncio), Muelle.
 Vega (José), Plaza Vieja.
 ☞ *La Margarita* (Loechas). Jardines, 15, Madrid. (Véase el anuncio, pág. 1.)

Ortopédicos.

Cuesta (Agustin de la), Atarazanas.
 Ordoñez (Crispulo), Martillo, 1.

Ortopédicos en Santander, capital:
 -D. Agustín de la Cuesta, *Subdelegado del Distrito de Santander. C/ Atarazanas.*
 -D. Crispulo Ordoñez, *C/ Martillo, nº 1.*
13 Oficinas de Farmacia en Santander capital. Anuario de 1886.

Farmacéuticos.	
Bezaulla (Triunfo),	Sta. Clara, 8.
Corpas (Emilio),	S. Francisco, 22.
Cuesta (Gumersindo),	Alarazana.
Diez Solorzano,	Blanca, 42.
Erasun Salgado (Dionisio),	Alarazanas, 19.
Goiri (Juan José),	Peña-Castillo.
Gomez Marañon (Antonio),	Correa num. 8.
Herran (Viuda de),	Puente, 8.
Hontañon (Leopoldo),	Hernan Cortés, 2.
Ordóñez (Crispulo),	subd., Martillo num. 1.
Reguera (Blas de la),	Peña Hechos num. 1.
Rodriguez Jimenez (Viuda de),	Plaza de la Libertad.
Santos Ruano (Leoncio),	Muelle, 3.
Vega (José),	Plaza Vieja, 4.

Oficinas de Farmacia en Santander, capital. Anuario de 1888.
 Don Juan José Goiri, en Peña Castillo.
 13 Boticas en Santander capital.
 No aparece Don Anastasio Ordóñez.

Farmacéuticos.

Alonso (José), Blanca, 10.
Anilla (José), Corteo, 8.
Dezanilla (Triunfo), Sta. Clara, 8.
Carreras (Juan), Muelle, 25.
Corpas (Emilio), S. Francisco, 22.
CORRAL y Lastra (Rafael), Daniz
y Velarde, 5.
Diez Solorzano (Manuel), Blanca,
num. 40.
Erasun Salgado (D.), Atarazanas, 19
Guiri (Juan José), Peña-Castillo.
Herran (Viuda de), Puente, 8.
Hontañon (Leopoldo), Hernan Cor-
tés, 2.
Ordoñez (Crispulo), *subd.*, Marillo,
num. 1.
Rodríguez Jimenez (Viuda de), pla-
za de la Libertad.
Sarmiento (G.), Atarazanas, 22.
Vega (F. de la), Plaza Vieja, 4.

Especialidades farmacéuticas.

Call-Paig (Antonio), San Francis-
co, 29.
Crasua Salgado (Dionisio), Ataraza-
nas.
Hontañon (Leopoldo), Hernan Cor-
tés, 2.
Ordoñez (Crispulo), Marillo, 1.
Sarmiento (G.), Atarazanas, 22.

C/ Daniz y Velarde, nº 5 (Don Rafael Corral y Lustra).
14 Oficinas de Farmacia en Santander capital.
Anuario de 1894.

Farmacéuticos.	
→	Arnilla (José), Correo, 8.
	Bezanilla (Sucesor de), Sta. Clara, 9
→	Carreras (Juan), Muelle, 25.
→	Corpas (Viuda de), S. Francisco, 22.
	Diez Solórzano (Manuel ^o Blanca, núm. 40).
	Erasun Salgado (D.), Atarazanas, 19
	Goiri (Sucesores de), Peña-Castillo.
	Gomez (Juan), Alameda 1. ^a , 6 y 8.
	Goiri (Juan José), Peña-Castillo.
	Gomez Gila (Antonio), Santa Clara, 8 y 10.
→	Herrán (Viuda de), Puente, 8.
	Hontañón (Leopoldo), Hernán Cortés, 2.
	Ordoñez (Crispulo), <i>subd.</i> , Martillo, núm. 1.
→	Rodríguez Jiménez (Viuda de), plaza de la Libertad.
	Sarmiento (G.), Atarazanas, 22.
	Vega (Sucesor de), Plaza Vieja, 4.

14 Farmacias en la ciudad de Santander.
 Boticas propiedad de Viudas de Farmacéutico: D. Juan Carrera, Corpas, de la Herrán,
 Rodríguez Jiménez y Gómez Maraón.
 Anuario de 1898.

Farmacéuticos.	
	Arnilla (José), Correo, 8.
	Carreras (Juan), Muelle, 25.
	Corpas (Viuda de), S. Francisco, 22.
	Diez Solórzano (Manuel ^o Blanca, núm. 40).
	Erasun Salgado (D.), Atarazanas, 19
	Gila (Antonio), Santa Clara, 10.
	Gomez (Juan), Alameda 1. ^a , 6 y 8.
	Gomez Gila (Antonio), Santa Clara, 8 y 10.
	Herrán (Viuda de), Puente, 8.
	Hontañón (Leopoldo), Hernán Cortés, 2.
	Ordoñez (Crispulo), <i>subd.</i> , Martillo, núm. 1.
	Rodríguez Jiménez (Viuda de), plaza de la Libertad.
	Sarmiento (G.), Atarazanas, 22.
	Vega (Sucesor de), Plaza Vieja, 4.

14 boticas en la ciudad de Santander.
 Anuario de 1899.

Farmacéuticos.

Arnilla (José L.)

Correa, núm. 6.

*Productos químicos y
farmacéuticos. Aguas
minerales. Curas anti-
sépticas.*

Carreras (Juan), Muelle, 25.

Corpas (Viuda de), S. Francisco, 22.

Díaz Solórzano (Manuel), Blanca,
núm. 40.

Eraso Salgado (D.), Atarazanas, 19.

Gómez Gila (Antonio), Santa Clara,
8 y 10.

Gómez (Juan), Alameda 1.ª, 6 y 8.

Hontañoa (Leopoldo), Hernán Cor-
tés, 2.

Jiménez (Viuda de R.), Pl. de la Li-
bertad, Casa de los Jardines. (V. el
anuncio, pág. 88.)

Naredo (Cándido).

Ordoñez (Crispulo), *subd.*, Martillo,
núm. 1.

Rodríguez Jiménez (Viuda de), pla-
za de la Libertad.

Sanz (Mariano), Plaza Vieja, 2.

Sarmiento (G.), Atarazanas, 2.

Anuario de 1901.

13 boticas en la ciudad de Santander.

[1 de 49.](#)

**Oficinas de Farmacia en Santander, capital. Ortopédicos.
Años de 1881 a 1901.**

Especialidades
farmacéuticas.
ORDÓÑEZ (Crispulo), Martillo,
núm. 1.

Botica C/ Martillo, nº 1. *Anuario* de 1886.

Especialidades
farmacéuticas.
Cali-Puig (Antonio), San Francisco,
29.
Crasua Salgado (Dionisio), Atarazanas.
Hontañon (Leopoldo), Hernan Cortés, 2.
Ordóñez (Crispulo), Martillo, 1.
Sarmiento (G.), Atarazanas, 22.

Anuario de 1894.

2 de 49.

Especialidades Farmacéuticas.
C/ San Francisco, 29. Don Antonio Cali-Puig.

*

Farmacéuticas.—Alonso (Lesmes),
Subd.—Diez (Juan J.),—Mora
(Luciano).

En *Anuario* de 1881, pág. nº 1232; y de 1882.
Don Lesmes Alonso, *Subdelegado del Distrito de Reinosa*.

Farmacéuticos.—Afonso (Viuda de Lesmes).—Díez (Juan J.), subd.—MORA (Luciano).

Reinosa (2.952 habitantes en *Anuario* de 1886).
Tres Oficinas de Farmacia.
Don Juan José Díez, *Subdelegado del Distrito de Reinosa*.

1899

1899

1899

1.ª	Don Juan José Díez	Químico	3	Don Juan José Díez
2.ª	Don Juan José Díez	Químico	11	Don Juan José Díez
3.ª	Don Juan José Díez	Químico	11	Don Juan José Díez
4.ª	Don Juan José Díez	Químico	11	Don Juan José Díez
5.ª	Don Juan José Díez	Químico	11	Don Juan José Díez
6.ª	Don Juan José Díez	Químico	11	Don Juan José Díez
7.ª	Don Juan José Díez	Químico	11	Don Juan José Díez
8.ª	Don Juan José Díez	Químico	11	Don Juan José Díez
9.ª	Don Juan José Díez	Químico	11	Don Juan José Díez
10.ª	Don Juan José Díez	Químico	11	Don Juan José Díez

Reinosa 29 de Septiembre 1899


Luciano de la Mora



Don Luciano de la Mora (*Chés*), farmacéutico en Reinosa y
corresponsal del periódico *El Cántabro*, de Torrelavega.
En *Cuadernos de Campoo*, nº 33.

LLANO.—L. sit. á 3,5 kilóm. de Las Rozas.
Farmacéutico. — Estévañez (Francisco).

Llaño, Las Rozas de Valdearroyo, Partido Judicial de Reinosa.
Don Francisco Estévañez, 1881.

PORTALÓN DE SAN PABLO.— Parroq. de Sotillo de San Vitores). Cas. de 39 hab. sit. á 5 kilóm. de Arroyal.—  de la Robla (apadero).

Portalón de San Pablo. *Anuario* de 1894.

— PRACTICANTE: Se necesita, libre de quintas y que tenga esmerada práctica. Dirigirse á D. Juan J. de Díez, en Reinosa (Santander).

F.E., ejemplar nº 20, año XXII, de 15 de mayo de 1890.

Reinosa.—J. J. D.—Servido y contestado.
Farmacéutico.—Díez (Juan Jesús de).

Reinosa, *F.E.*, ejemplar de 1890, año XXII, de 15 de mayo; y *Anuario* de 1894.

3 de 49.

Farmacéuticos en Reinosa, *Anuarios* de 1881, 1882, 1886 y 1894.

*

Farmacéuticos. — Herrero Bravo (José).—RUIZ ISLA (Francisco), *subd.*

4 de 49.

Potes (1248 habitantes, en *Anuario* de 1886).
Dos Oficinas de Farmacia.

D. Francisco Ruiz Isla, *Subdelegado del Distrito de Liébana*, 1886.

Farmacéutico.—Corpas (Emilio),
Subdelegado.

Medio Cudeyo, pueblo de Solares, *Anuario* de 1881.
Don Emilio Corpas, *Subdelegado del Distrito de Villacarriedo*.

Farmacéutico.—Allen (Agus-
tin).

Pueblo de Solares, Medio Cudeyo, *Anuario* de 1886.

5 de 49.

Farmacéuticos en Medio Cudeyo.

*

Farmacéuticos.—ZAMANILLO
(Gregorio), Subd.—Solar y Hoyo
(Carlos).

En *Anuario* de 1881, pág. n° 1229.

Farmacéuticos.—ZAMANILLO
(Gregorio), subd.—Solar (Carlos).

Laredo, 4386 habitantes, año de 1886.

Dos Oficinas de Farmacia:

-D. Gregorio Zamanillo, *Subdelegado del Distrito de Laredo*.

-D. Carlos Solar Hoyo.

6 de 49.

Farmacéuticos en Laredo.

*

Farmacéuticos. — Cacho Corona (Joaquín). — Pérez Molino (Eduardo). — Pérez Sánchez (Juan Francisco).

Torrelavega, en Anuario de 1879.

Tres Oficinas de Farmacia:

- D. Joaquín Cacho Corona,
- D. Eduardo Pérez del Molino,
- D. Juan Francisco (*Pérez*) *López Sánchez*.

Farmacéuticos. — Cacho Corona (Joaquín). — Pérez Molino (Eduardo). — Lopez (Juan Francisco), subdelegado.

Torrelavega, 7187 habitantes en Anuario de 1886.

Tres Oficinas de Farmacia:

- D. Joaquín Cacho Corona,
- D. Eduardo Pérez del Molino,
- D. Juan Francisco López, *Subdelegado del Distrito de Torrelavega*.

Farmacéuticos. — Cacho Corona (Viuda de). — Pérez Molino (Eduardo). — Lopez (Juan Francisco), subd.

Torrelavega, en Anuario de 1888.

[7 de 49.](#)

Farmacéuticos en Torrelavega.

*

Farmacéutico. — Castillo (Mariano del).

Polientes, Don Mariano *del Castillo*, 1881.

Farmacéutico. — Díez (Mariano).

Valderredible, 7615 habitantes en 1886.

D. Mariano Díez Valdivielso.

[8 de 49.](#)

Farmacéuticos en Valderredible.

Farmacéutico.— Pardo Calderon
(José Ignacio).

9 de 49.

Villanueva la Nía, a 11,7 Km. de Polientes.
Don José Ignacio Pardo Calderón, *Anuario* de 1881.

*

Farmacéutico.— Cubillas (Ma-
nuel).

En *Anuario* de 1881, pág. nº 1229.

Farmacéuticos.— Gala (Herederos de Pablo).

Guriezo, 2280 habitantes en 1886.
Herederos de D. Pablo Galán Liaño.

10 de 49.

Farmacéuticos en Guriezo.

*

Farmacéuticos.— Carredano (Antonio).—Carredano (Mariano).—Lopez y Lamero (Francisco).

En *Anuario* de 1881, pág. nº 1229.

Farmacéuticos.— LOPEZ y LA-
MERO (Francisco).—Sainz (Ar-
senio).

Ampuero, 2674. *Anuario* de 1885.
Dos Oficinas de Farmacia:
-D. Francisco López y Lamero,
-D. Arsenio Sainz.

11 de 49.

Farmacéuticos ejercientes en Ampuero.

*

Farmacéutico. — Lopez (José).

12 de 49.

Arenas de Iguña, 2254 habitantes en *Anuario* de 1886.
D. José López Tapia.

*

Farmacéutico. — RINCON (Máximo), Subd.

En *Anuario* de 1881.

Don Máximo Rincón, *Subdelegado del Distrito de San Vicente de la Barquera*.

Farmacéutico. — Gomez (Mateo).

San Vicente de la Barquera, 1716 habitantes en 1866.
D. Mateo Gómez.

13 de 49.

Farmacéuticos en San Vicente de la Barquera.

*

Farmacéutico. — Cajigal (Nemesio)

14 de 49.

Ribamontan al Monte, 2117 habitantes en *Anuario* de 1886.
D. Nemesio Cagigal.

*

Farmacéutico. — GARCIA (Tiburcio).

15 de 49.

Abadilla.

D. Tiburcio García Quintana. En *Anuario* de 1886.

Farmacéutico. — Tomé (Baltasar), regente.

16 de 49.

Meruelo, 820 habitantes en *Anuario* de 1886.
Regente, D. Baltasar Tomé.

*

Farmacéutico. — VARGAS (Ruperto Martín).

17 de 49.

Liérganes, 2072 habitantes, en *Anuario* de 1886.
D. Ruperto Martín Vargas.

*

Farmacéutico. — Carrero Sainz (Juan).

18 de 49.

Regules, Soba, en *Anuario* de 1886.
D. Juan Carrera Sainz.

*

Farmacéuticos. — STEVA (Enrique). — Patus (Leopoldo).

19 de 49.

Santoña, 5124 habitantes en *Anuario* de 1881.
Dos Oficinas de Farmacia:
-D. Enrique Steva de la Vega,
-D. Leopoldo Patus.

*

Farmacéutico.—Quintana Uribarri
(Juan José).

Villacarriedo, en *Anuario* de 1881.
Don Juan José Quintana Uribarri.

SANTIBÁÑEZ.—L. del Ayunt. de
Villacarriedo, sit. á 2,5 kilóme-
tros de Bárcena.— [8].
Farmacéutico.—Vega (Ángel).

Santibáñez, Villacarriedo, en *Anuario* de 1881.
Don Ángel Vega.

Farmacéuticos.—Azpiazu (Camilo),
subd. — Quintana Uribarri (Juan
José).

Villacarriedo, en *Anuario* de 1886.
Dos Oficinas de Farmacia:
-D. Camilo Azpiazu, *Subdelegado del Distrito de Villacarriedo*.
-D. Juan José Quintana Uribarri.

Farmacéutico.—Vega (Ángel).

Bárcena de Carriedo, Villacarriedo, 2510 habitantes en *Anuario* de 1886.
Don Ángel Vega.

20 de 49.
Farmacéuticos en Villacarriedo.

Quijano.—C. O —Id. fin Diciembre 78.—Con-
testado particularmente.

Quijano. Publicado en la revista la *F.E.* de 17 de febrero de 1878.
Don Crispulo Ordóñez.

Farmacéuticos.—Díez (Manuel),
—Ordóñez (Anastasio).

Pueblo de Arce y Renedo, Piélagos, 5560 habitantes en *Anuario* de 1886.

Dos Oficinas de Farmacia:
-D. Manuel Díez y Solórzano,
-D. Anastasio Ordóñez.

21 de 49.

Farmacéuticos en Piélagos.

*

Farmacéutico.—García (Esteban).

Colindres, 975 habitantes en *Anuario* de 1886.
D. Esteban García Sarmiento.

22 de 49.

Farmacéuticos en Colindres.

*

Farmacéutico.—Goiri (José).

Santa Cruz de Bezana, 1731 habitantes en *Anuario* de 1886.
D. José Goire (*Goiri*) Callejo.

23 de 49.

Farmacéuticos en Santa Cruz de Bezana.

Farmacéuticos. — Cuesta Caviedes (Francisco). — Gomez Echegurea (Celso).

Cabezón de la Sal. En *Anuario* de 1881.

Farmacéuticos. — Baraja (Gabriel). — Garcia (Bonifacio).

Cabezón de la Sal, 2570 habitantes en *Anuario* de 1886.

Dos Oficinas de Farmacia:

- D. Gabriel Baraja.
- D. Bonifacio García.

24 de 49.

Farmacéuticos en Cabezón de la Sal.

*

Farmacéutica. — GARCIA (Isidoro).

D. Isidoro García Medina. En *Anuario* de 1886.

25 de 49.

Farmacéuticos en Camargo.

D. Isidoro García Medina.

*

Farmacéuticos. — Adrán (José). — Crespo (Sebastián). — Gutiérrez (Francisco).

Astillero, 1277 habitantes en *Anuario* de 1885.

Tres Oficinas de Farmacia:

- D. José Adrán,
- D. Sebastián Crespo,
- D. Francisco Gutiérrez y Díaz (idem, en 1881).

26 de 49.

Farmacéuticos en Astillero.

Farmacéutico. — Labin (Adolfo).

Ruesga, 3200 habitantes en *Anuario* de 1886.
Pueblo de Matienzo.
Don Adolfo Labin.

27 de 49.

Farmacéuticos en Ruesga.

*

Farmacéuticos. — Barredo Lopez
(Martiniano). — Diaz Campos (Jose).

Dos boticas, en *Anuario* de 1881:
-Don Martiniano Barredo López.
-José Díaz Campos.

Farmacéutico. — BARREDO
LOPEZ (Martiniano).

Comillas, 2240 habitantes en *Anuario* de 1886.
D. Martiniano Barredo López.

Hospital de las Siervas de San
José.

Hospital de las Siervas de San José. En *Anuario* de 1894.

28 de 49.

Farmacéuticos en Comillas. Hospital de las Siervas de San José.

*

Farmacéuticos. — ARRANZ Lo-
pez (Rafael). — Ruiz (José).

Santillana, 1802 habitantes en *Anuario* de 1886.
Dos Oficinas de Farmacia:
-D. Rafael Arranz López,
-D. José Ruiz y Cuevas.

29 de 49.

Farmacéuticos en Santillana del Mar.

Farmacéuticos. — Pelayo (Telesforo). — Revuelta Gomez (Diego). — Ruiz Oria (Ramon).

Vega de Pas, en *Anuario* de 1881.

Tres Oficinas de Farmacia:

- Don Telesforo Pelayo,
- Don Diego Revuelta Gómez,
- Don Ramón Ruiz Oria.

Farmacéuticos. — Revuelta Gomez (Diego). — Ruiz Oria (Ramon).

Vega de Pas, 2189 habitantes en *Anuario* de 1886.

Dos Oficinas de Farmacia:

- D. Diego Revuelta Gómez,
- D. Ramón Ruiz Oria.

30 de 49.

Farmacéuticos en Vega de Pas.

*

Farmacéutico. — Castañedo (Juan José).

Bárcena de Cicero, 1832 habitantes en *Anuario* de 1886.

Don Juan José Castañedo.

31 de 49.

Farmacéuticos en Bárcena de Cicero.

*

Farmacéuticos. — Díez (Tomás). — Martínez (Mateo). Subd.

En *Anuario* de 1881.

Farmacéuticos. — Díez (Manuel). — DIEZ (Tomás), subdelegado. — Gutiérrez (Eloy).

Castro Urdiales, 7578 habitantes, 1886.

Tres Oficinas de Farmacia:

- Don Manuel Díez,
- Don Tomás Díez, *Subdelegado del Distrito de Castro Urdiales*,
- Don Eloy Gutiérrez.

32 de 49.

Farmacéuticos de Castro Urdiales.

CORRALES (Los).—L. sit. á 2 kiló-
metros de San Mateo.— [x] —
de Madrid á Santander.
Farmacéutico. — Perez Molino
(Viuda de).

Farmacéutico. — Perez Molino
(Viuda de).

Corrales, en *Anuario* de 1879. Página nº 1028.
Sra. Viuda de Pérez del Molino.

CORRALES (Los).—L. sit. á 2 kiló-
metros de San Mateo.— [x] —
de Madrid á Santander.
Farmacéutico. — Perez Molino
(Viuda de).

Corrales, en *Anuario* de 1881.
Sra. Viuda de Pérez del Molino.

Farmacéutico. — Muñoz Alonso
(Nemesio).

Corrales, 1971 habitantes en *Anuario* de 1886.
Don Nemesio Muñoz Alonso.

Farmacéuticos. — Gutierrez (Jo-
sefa).— Muñoz Alonso (Neme-
sio).

Corrales, en *Anuario* de 1888, Botica de Doña Josefa Gutiérrez.

33 de 49.
Farmacéuticos en Corrales de Buelna.

*

Farmacéutico. — Díaz (Emeterio).

Molledo, 2147 habitantes en *Anuario* de 1886.
Don Emeterio Díaz de Cueto y Teherán.

34 de 49.

Farmacéuticos en Molledo.

*

*Farmacéuticos. — Aspiazu (Camilo),
Subd. — Fernandez (Rufino). — Vélez (José).*

35 de 49.

Selaya, 1902 habitantes en *Anuario* de 1886.

Tres Oficinas de Farmacia:

-Don Camilo Aspiazu, *Subdelegado del Distrito de Villacarriedo*.

-Don Rufino Fernández,

-Don José Vélez.

*

Farmacéutico. — Berenguer (Enrique).

Puente San Miguel, Reocín.

Don Enrique Berenguer, en *Anuario* de 1886.

36 de 49.

Farmacéuticos en Selaya y en Puente San Miguel/ Reocín.

*

*Farmacéutico. — Ferrán (Juan de),
Subdelegado.*

*Paran (Et.). — Ald. sit. a 11,1 kiló-
metros de Arredondo.*

Farmacéutico. — Herranz (José).

En *Anuario* de 1881.

Don Juan de Ferrán. *Subdelegado del Distrito de Laredo*.

Farmacéutico. — Herranz (José).

Arredondo, 1686 habitantes en *Anuario* de 1886.

Don José Herranz Ruiz.

*Farmacéuticos. — N. (Francisco). —
Regil (José).*

Arredondo, *Anuario* de 1894. Dos Oficinas de Farmacia:
-Don Francisco N.
-Don José Regil.

37 de 49.

Farmacéuticos de Arredondo.

*

*Farmacéuticos. — Diego Madrazo
(Nicanor). — Obregon (Manuel).*

Alceda, Corvera de Toranzo, en *Anuario* de 1881.
Dos Oficinas de Farmacia:
-Don Nicanor Diego Madrazo,
-Don Manuel Obregón.

Farmacéutico. — Garcia (Cándido)

Corvera de Toranzo.
Corvera, 2610 habitantes, 1886.
Don Cándido García.

38 de 49.

Farmacéuticos en Corvera de Toranzo.

*

*Farmacéutico. — Obregon (Ma-
nuel).*

Alceda, en *Anuario* de 1886. Corvera de Toranzo.
Don Manuel Obregón Herrero.

*

*Farmacéutico. — Azorin Bello (Can-
dido).*

Rasines, 1528 habitantes en *Anuario* de 1886.
Don Cándido Azorín Bello.

Farmacéutico. — Lopez (Rogelio).

41 de 49.

Voto, 3084 habitantes en *Anuario* de 1886.
Don Rogelio López.

*

Farmacéutico. — FERNÁNDEZ
(Enrique).

42 de 49.

Cabuerniga, en *Anuario* de 1881.

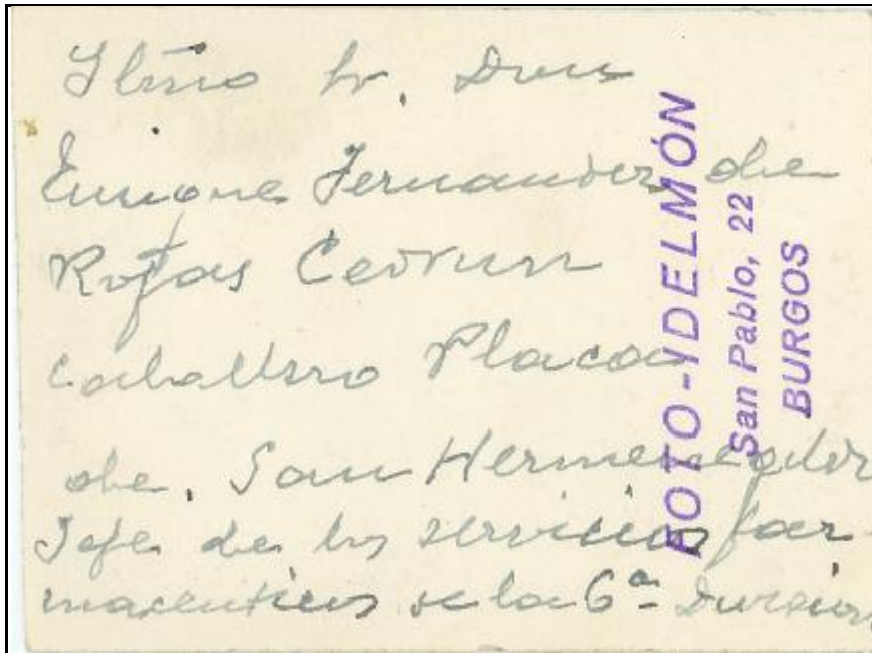
*

Farmacéutico. — Fernandez de
Rojas (Enrique).

Sopeña, Cabuérniga (2161 habitantes), en *Anuario* de 1886.
Farmacéutico Militar, Don Enrique Fernández de Rojas y Cedrún.



Don Enrique Fernández de Rojas y Cedrún
(Signatura AR/165. Libro de Oro de la Academia Nacional de Farmacia.
Álbum de Fotos de Farmacéuticos Españoles Contemporáneos)

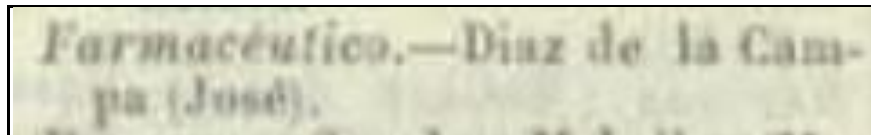


Don Enrique Fernández de Rojas y Cedrún
Condecorado con la Placa de San Hermenegildo.

43 de 49.

Farmacéuticos en Sopeña/ Cabuérniga.

*

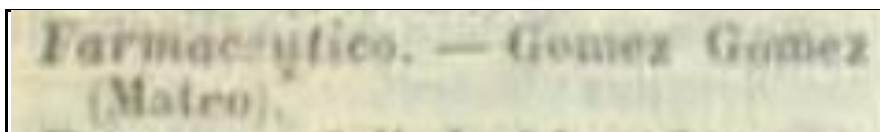


Valdáliga, en *Anuario* de 1881.
Don José Díaz de la Campa.

44 de 49.

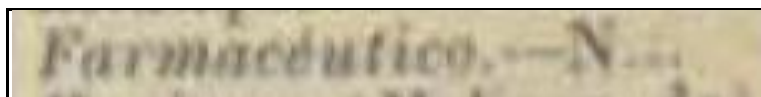
Farmacéuticos en Valdáliga.

*



45 de 49.

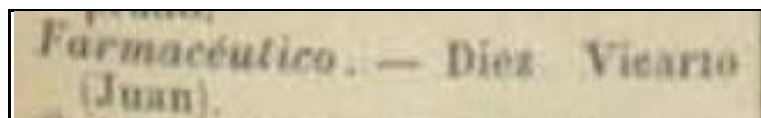
Alfoz de Lloredo, en *Anuario* de 1881. 2431 habitantes.
Don Mateo Gómez Gómez.



46 de 49.

Vega de Liébana, 2540 habitantes en *Anuario* de 1886.

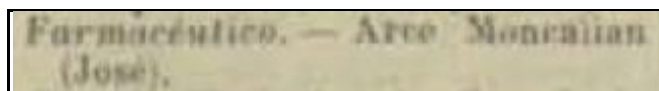
*



47 de 49.

Aldea de Ebro/ Valdepradro del Río, en *Anuario* de 1886.
Don Juan José Díez Vicario.

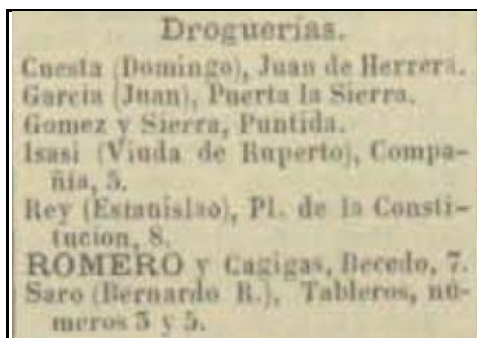
*



48 de 49.

Hazas en Cesto, 1061 habitantes en *Anuario* de 1886.
Don José Arce Moncalián.

*



49 de 49.

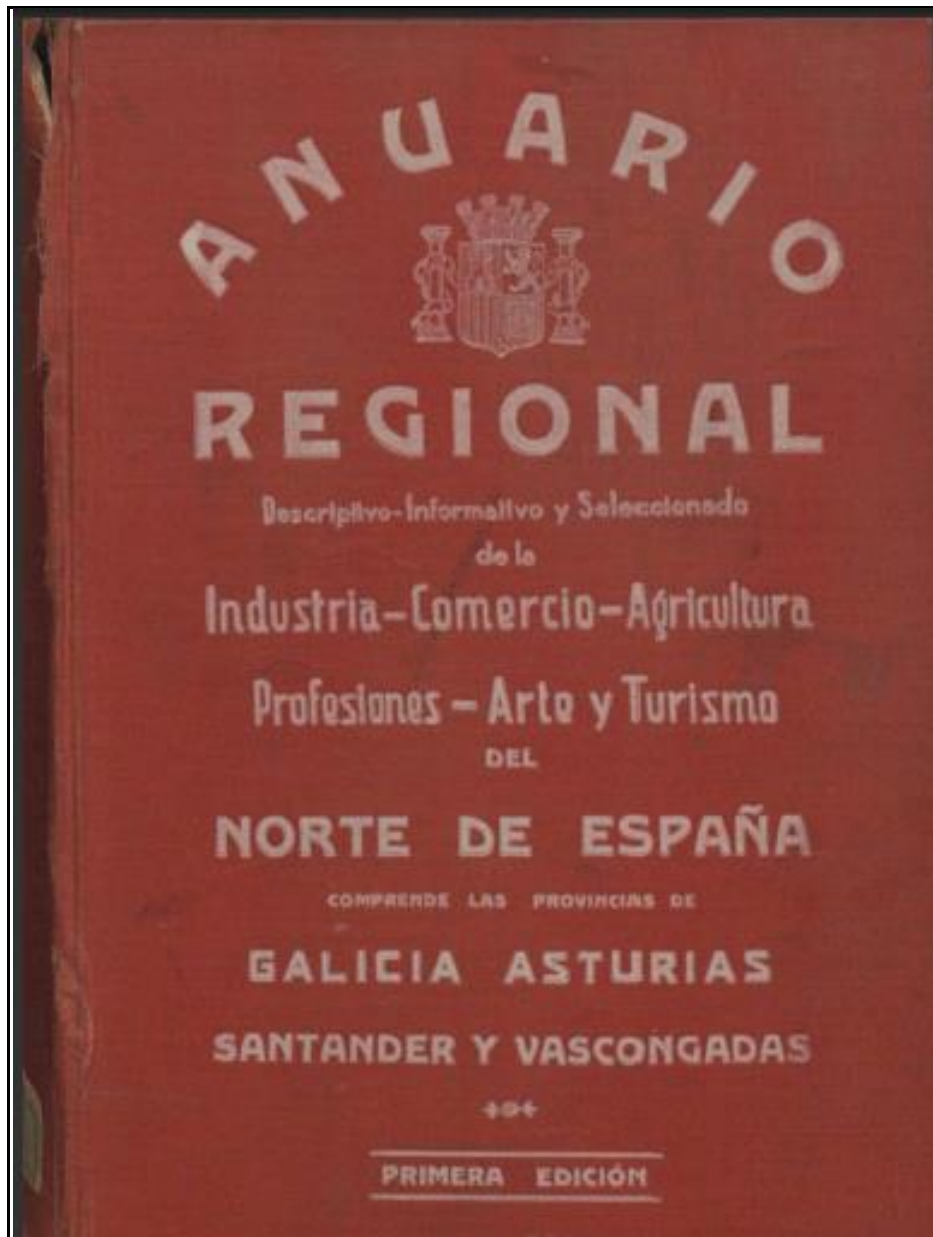
Droguerías en Santander.

En *Anuario del Comercio, de Industria, de la Magistratura y de la Administración*,
ejemplar nº 43, año de 1886.

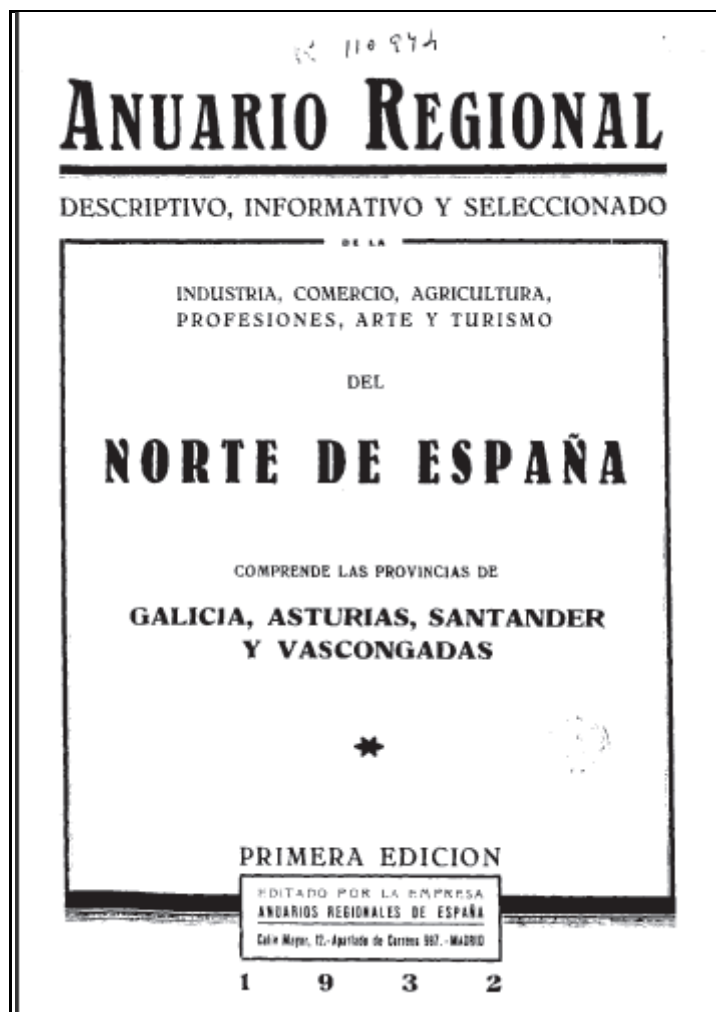
Página nº 1559.

38.Santander.

Fig. nº 217. Bailly-Baillière, C. Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración, año de 1881; e ídem, ejemplar nº 43 (24 páginas), año de 1886. Página nº 1559. E ídem de 1882, 1883, 1884, 1885, 1888, 1890, 1894, 1898, 1899 y 1901. 38-Santander. Hemeroteca Digital. Biblioteca Digital Hispánica. BN⁷⁹.



1 de 16.
Portada.



2 de 16.



3 de 16.

Cirugía

(Artículos para)

Pérez del Molino (E.),
Sociedad Anónima, Pla-
za J. Estrañi, 1 y 3,
y Wad-Ras, 3.

4 de 16.

Artículos para la Cirugía, en *Pérez del Molino, S.A.*, 1932.

Farmacias

Erasun Salgado. Atarazanas, 19.
Farmacia Americana, Jesús Monasterio, 6.
Farmacia de Estrada, Castelar, 1.
Farmacia Gavilán. Méndez Núñez, 2.
Farmacia de Jiménez. Plaza de la Libertad, 1.
Farmacia López Alvarado. Eugenio Gutiérrez, 16.
Farmacia Mateo. M. Santuola, 4.
Farmacia Matorras. San Francisco, 22.
Farmacia Montañón. Hernán Cortés, 2.
Farmacia Ortiz. Burgos, número 32.
Farmacia Romo Valle. Dr. Madrazo, 14.
Farmacia Ruiz Zorrilla. A. Escalante, 6.
Farmacia de Vega. M. Santuola, 2.
Farmacia Zorrilla. Plaza de la Constitución, 2 duplicado.
Herdía (Jesús). Paseo Pereda, 24.
Torriente (Viuda de). Plaza Esperanza, 7.
Zamanillo (Viuda de). Atarazanas, 2.

5 de 16.

17 Oficinas de Farmacia, 1932.

2 Boticas propiedad de Sras. Viudas: Torriente y Zamanillo.

Drogas
(Almacenes de)

Fernández (Pilar).
Pérez del Molino (E.).
S. A. Plaza J. Estrafí,
1 y 3, y Wad-Ras, 3

E. Pérez del Molino

S. A.

— Casa fundada en 1830 —

Grandes almacenes
de droguería, foto-
grafía y perfumería.
Especialidades: Or-
topedia y Cirugía.

Plaza de José Estrafí, 1 y 3
Wad-Ras, 3. • SANTANDER

Droguerías

Pérez del Molino (E.).
S. A. Wad-Ras, 3.

Almacenes de Drogas:
-Casa de Pilar Fernández;
-Almacenes Pérez del Molino (Droguería),
Casa fundada en 1830.

* * *—E.

De tanto y tanto abuso nacieron las Farmacias centrales que ya daremos á conocer, y el que algunos farmacéuticos se hayan puesto al frente de droguerías y de que otros las hayan creado, todas las que daremos á conocer oportunamente, así como las que siendo solamente comercio son dignas de preferirse.

6 de 16.

Farmacéuticos al frente de Droguerías, en *Los Avisos*, ejemplar nº 3, año 1, de 15 de febrero de 1877.

Especialidades farmacéu- ticas

Calderón (David). Colosia,
número 9.

Pérez del Molino (E.), S.
A. Plaza J. Estrafí, nú-
meros 1 y 3. y Wad-
Ras, 3.

7 de 16.

Especialidades Farmacéuticas:
-Droguería de Calderón;
-Droguería de *Pérez del Molino, S.A.*, 1932.

Laboratorios

Clavero del Campo (Gerardo). Méndez Núñez, número 2.

Estrada (José).

García Luquero (Clemente).

Navedo (Cándido)

Romo Valle (Luis).

8 de 16.

Laboratorio Navedo, 1932.

Ortopedia

Calderón (David). Colosia, número 9.

Pérez del Molino (E.), S. A. Plaza J. Estrañi, números 1 y 3, y Wad-Ras, número 3.

9 de 16.

Dos Ortopedias en la ciudad:
-Droguería de Pérez del Molino, S.A., 1932.

Pinturas y barnices (Fábricas de)

Fábrica de Barnices y Pinturas Pulchra. Paseo de Canalejas, 20.

Fernández (Pilar).

Negrete (Viuda de).

Pérez del Molino (Eduardo).

10 de 16.

Fábricas de Pinturas y Barnices, 1932:

-Pulchra, en Pº de Canalejas, 20.

-Pérez del Molino, Eduardo.



11 de 16.
Anuncio de Sanatorio Madrazo, 1932.

Laboratorio	Farmacia
Cacho (Luis).	Cachos (Hijos de).

12 de 16.
Laboratorio (Luis) y Farmacia de Cacho (hijos de).

*

Drogas
Gómez (Rafael).

Torrelavega.

Drogas al por mayor
Olavarrieta (Juan Cruz).

Laredo

13 de 16.

Puntos de Venta de Drogas en Torrelavega y Laredo.

Farmacias
Alonso (Arturo).
Marín (José María).

14 de 16.

-Don José María Marín Gutiérrez, Reinosa, 1932.

-Don Arturo Alonso, ídem.

*

Electricidad
(Fábrica de)
Navedo Dueñas (Cándido).

15 de 16.

Peñarrubia, Partido Judicial de San Vicente de la Barquera.

Fábrica de Electricidad del Farmacéutico Don Cándido Navedo y Dueñas, 1932.

*



16 de 16.

Cantabria: Principales Vías de Comunicación, 1932.

*Fig. nº 218. Anuarios Regionales de España:
Anuario Regional del Norte de España,
Provincias de Galicia, Asturias, Santander y Vascongadas.
Primera Edición. Año de 1932.
Hemeroteca Digital. Biblioteca Digital Hispánica.
Biblioteca Nacional. Los Avisos.*

TERCERA CLASE.—Productos químicos y farmacéuticos.			
73	Acido muriático ó clorhídrico. . .	100 kilógrs.	1 1
74	— nítrico.	Idem.	4 4
75	— sulfúrico.	Idem.	1,50 1,50
76	Alcaloides y sus sales.	Kilógr m o.	30 27,50
77	Alambre.	100 kilógrs.	1,50 1,15
78	Azulre.	Idem.	0,25 0,25
79	Barrillas naturales y artificiales (17) (n)	Idem.	1 0,80
80	Carbonatos alcalinos, álcalis cáusticos y sales amoniacales.	Idem.	1 1
81	Cloruro de cal.	Idem.	1,50 1,50
82	— de potasio, sulfato de sosa, cloruro, carbonato y sulfato de magnesia.	Idem.	0,50 0,50
83	— de sodio (sal comun).	Idem.	3,25 0,54
84	Colas y albúminas.	Idem.	12 12
85	Fósforo (6).	Kilógramo.	0,35 0,35
86	Nitrato de potasa (salitre).	100 Kilógrs.	1,50 1,50
87	— de sosa.	Idem.	0,25 0,25
88	Oxidos de plomo.	Idem.	2 2
89	Sulfato y pirlignito de hierro.	Idem.	1,50 1,50
90	Pildoras, cápsulas, grajeas y análogos (18).	Kilógramo.	2 1,85
91	Productos farmacéuticos no expresados (18).	Idem.	1 0,90
92	— químicos no expresadas.	Idem.	0,10 0,10

Fig. nº 219. Aranceles de Aduanas, 1886, ejemplar nº 55. Unidades y Derechos para las Naciones. Hemeroteca Digital. Biblioteca Digital Hispánica. Biblioteca Nacional.

LIBRERÍA EDITORIAL DE BAILLY-BAILLIERE É HIJOS
— Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid. —

EXTRACTO DEL CATÁLOGO GENERAL
DE LA LIBRERÍA EDITORIAL
DE BAILLY-BAILLIERE E HIJOS
Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Este Catálogo general está subdividido en los siguientes:

1.º Filosofía y Derecho. 2.º Bellas Artes, Historia, Novelas y Obras varias. 3.º Ciencias naturales, Ciencias matemáticas, Tecnología y Militar.	4.º Medicina. 5.º Homeopatía. 6.º Ciencias agrícolas y Veterinarias. 7.º Lingüística, Gramática y Educación.
--	---

*Ídase el que se desea.

LOS SEÑORES BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Facilitarán á los Señores Profesores que deseen completar su Biblioteca médica todas las obras que necesiten á pagar un tanto al mes, en la inteligencia de que deberán dar las referencias de costumbre. Este Establecimiento sólo sirve las obras de Fondo, habiendo dejado toda comisión á librería.

1365

697

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

ó

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

DE ESPAÑA

SUS COLONIAS

CUBA, PUERTO-RICO Y FILIPINAS, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

Con Anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera.

(BAILLY-BAILLIERE)

ILUSTRADO CON LOS MAPAS DE LAS 49 PROVINCIAS DE ESPAÑA

Y OTRO DE PORTUGAL

LOS RETRATOS DE LOS PRESIDENTES Y BANDERAS DE LAS REPUBLICAS

CONSIDERADO DE UTILIDAD POR REALES ÓRDENES

Premiado con Medalla de Oro en la Exposicion de MATANZAS 1881 y BARCELONA 1888;
Medalla de Plata PARIS 1889; Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional celebrado en MADRID
en 1890, y con la más alta recompensa en la Exposicion de CHICAGO.

AÑO XXII DE LA PUBLICACION

Esta Empresa no es responsable de los errores ó omisiones,
por la imposibilidad en que se halla de confrontar los datos
remitidos por los Agentes.

MADRID

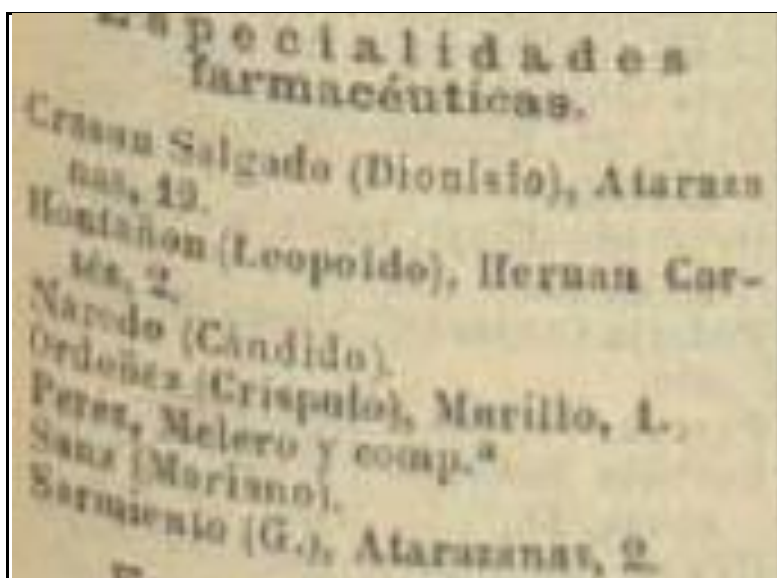
LIBRERIA EDITORIAL

DE BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

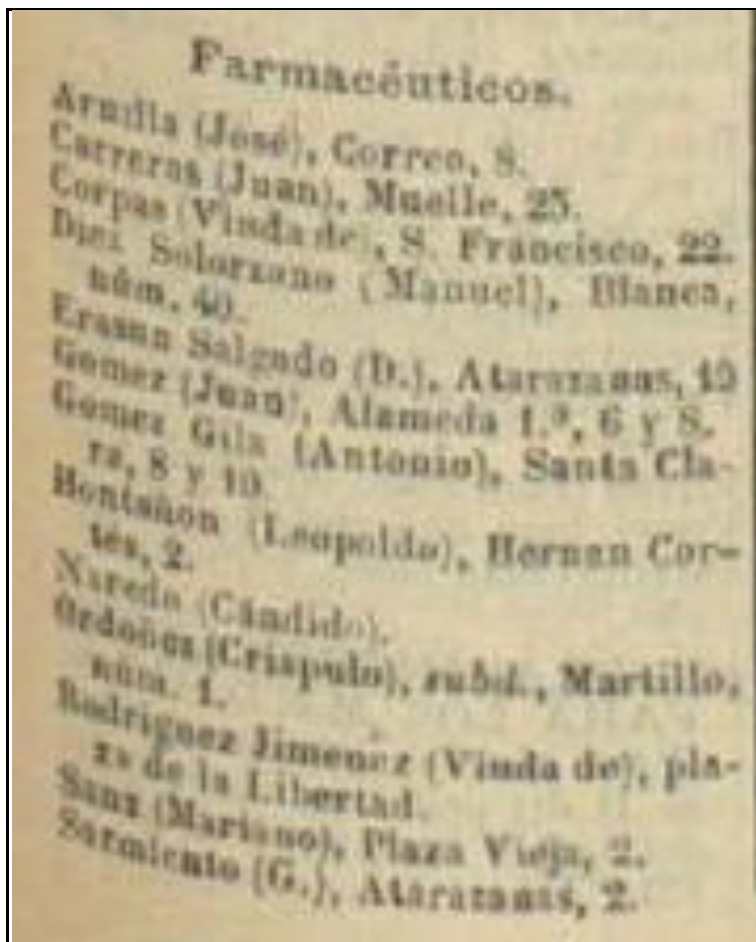
PLAZA DE SANTA ANA, NÚMERO 10.



3 de 9.
Droguerías al por mayor en Santander, ciudad, 1900:
-Pérez del Molino y Cía.
-Villafranca y Calvo.



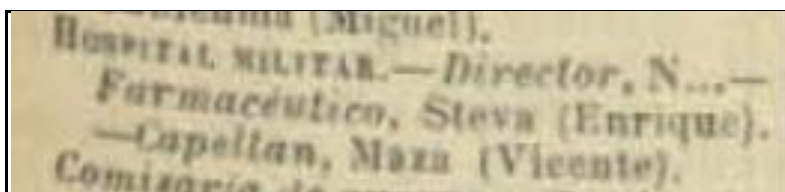
4 de 9.
Especialidades Farmacéuticas.



5 de 9.

13 Oficinas de Farmacia, en 1900:

1. C/ Correo, nº 8.
2. C/ Muelle, nº 25.
3. C/ San Francisco, nº 22.
4. C/ de la Blanca, nº 40.
5. C/ Atarazanas, nº 10.
6. C/ Alameda, nº 6 y 8.
7. C/ Santa Clara, nº 8 y 10.
8. C/ Hernán Cortés, nº 2.
9. Antigua Botica C/ del Puente.
10. C/ Martillo, nº 1.
11. Plaza de la Libertad.
12. Plaza Vieja, nº 2.
13. C/ Atarazanas, nº 2.

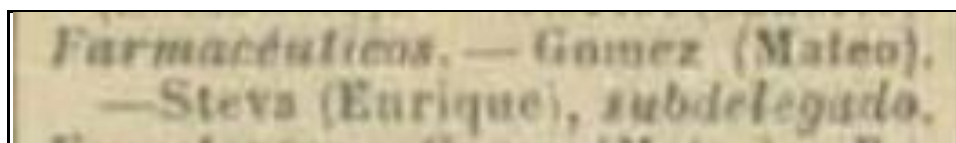


6 de 9.

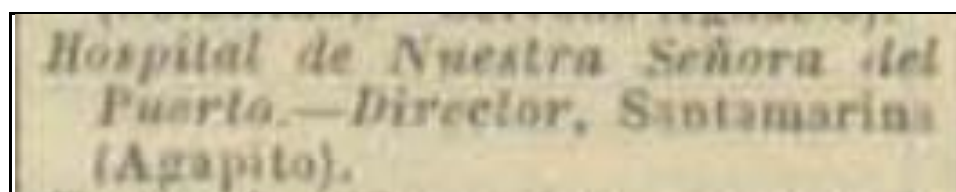
**Hospital Militar de Santoña:
 -Farmacéutico Don Enrique Steva.**



7 de 9.
Productos Químicos y Farmacéuticos
Pérez del Molino y Cia.



8 de 9.
Dos farmacéuticos en Santoña:
-Don Mateo Gómez,
-Don Enrique Steva, *Subdelegado del Distrito de Santoña.*



9 de 9.
Hospital de Nuestra Señora del Puerto.

Fig. nº 220. Bailly-Bailliere e Hijos. Extracto del Catálogo General. Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración. Madrid, 1900. Edita el Autor.



1 de 3.
Drogas, Productos Químicos. 1930.
E. Pérez del Molino, S.A.

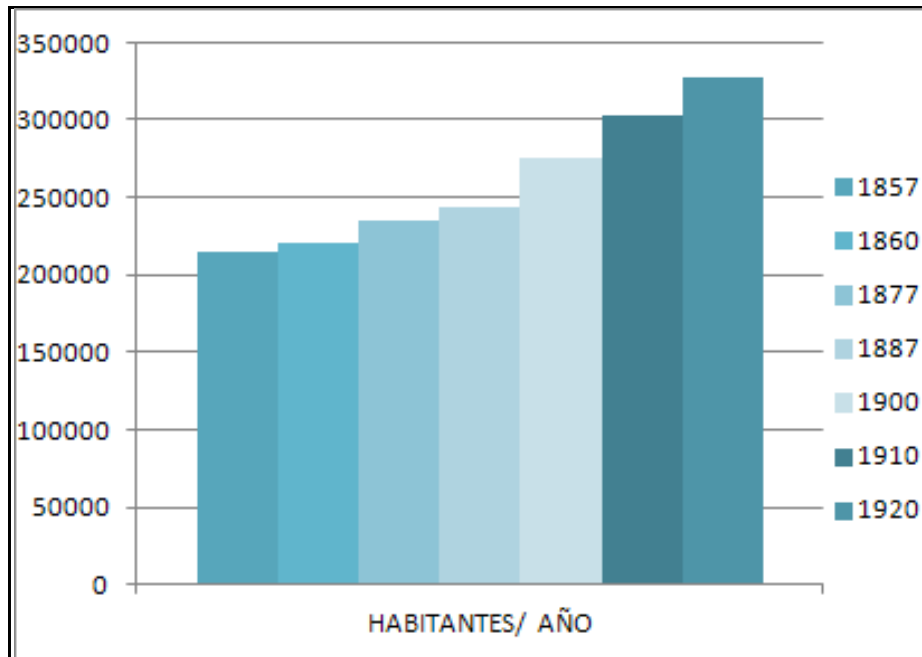


2 de 3.
 Machimbarrena y Moyúa, S.A. Fabricación de Barnices, año de 1912.



3 de 3.
 Acción de Machimbarrena y Moyúa, S.A.

Fig. nº 221. Eduardo Pérez del Molino, S.A. Drogas y Productos Químicos.



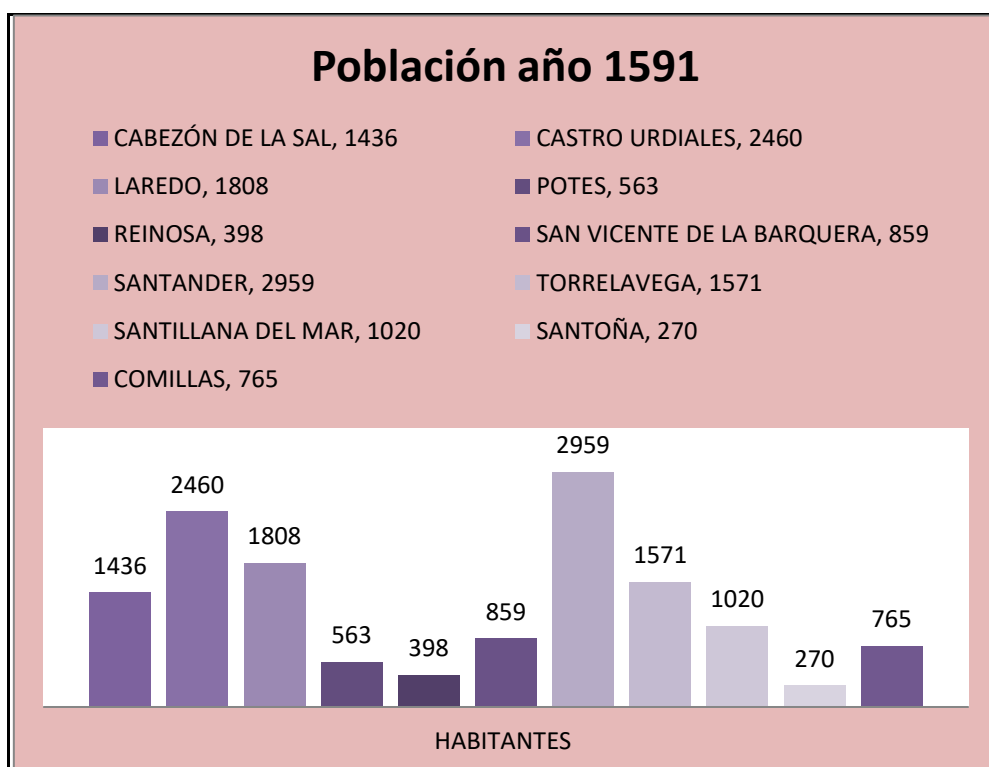
<i>Año</i>	<i>Habitantes</i>
1857...	214.441
1860...	219.966
1877...	235.299
1887...	244.274
1897...	263.673
1900...	276.003
1910...	302.956
1920...	327.669

Fig. nº 222. Provincia de Santander, crecimiento de la población entre los años 1857-1920.

El crecimiento de las villas					
Ayuntamientos	1591	1752	1787	1822	1860
Cabezón de la Sal	1.436	1.756	1.918	1.864	2.551
Castro Urdiales	2.460	1.730	2.309	2.085	4.555
Comillas	765	704	657	1.074	1.904
Laredo	1.808	1.932	2.530	2.659	3.845
Potes	563	596	852	657	1.176
Reinosa	398	656	1.618	1.496	2.781
Santillana	1.020	1.281	1.482	1.817	2.144
Santoña	270	725	1.016	1.180	2.695
San Vicente de la Barquera	859	1.511	1.229	720	1.657
Torrelavega	1.571	2.383	2.316	3.089	4.882
TOTAL	11.150	13.274	15.927	16.641	26.700
Santander	2.959	4.038	6.641	11.678	30.202
Cantabria	100.954	140.860	157.169	178.715	219.966

1 de 7.

En La Población y el crecimiento económico de Cantabria en el antiguo Régimen, por Ramón Lanza. Editado por la U. Autónoma de Madrid y la Universidad de Cantabria. Madrid, 1991.

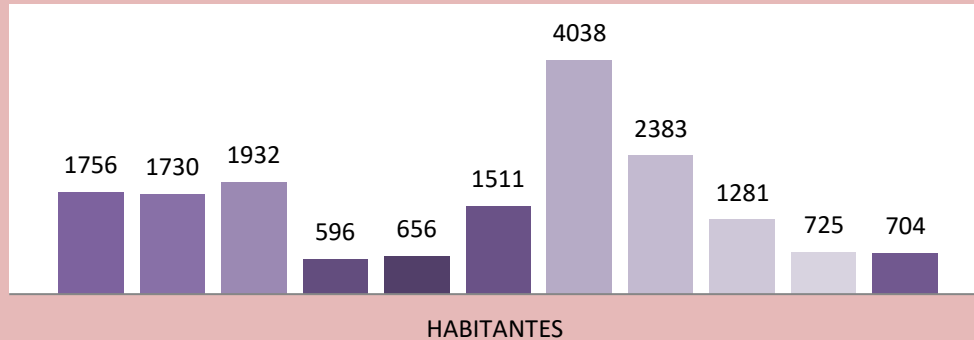


2 de 7.

Municipios más poblados, en 1591: Santander, Castro Urdiales, Laredo, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Población año 1752

■ CABEZÓN DE LA SAL, 1756	■ CASTRO URDIALES, 1730
■ LAREDO, 1932	■ POTES, 596
■ REINOSA, 656	■ SAN VICENTE DE LA BARQUERA, 1511
■ SANTANDER, 4038	■ TORRELAVEGA, 2383
■ SANTILLANA DEL MAR, 1281	■ SANTOÑA, 725
■ COMILLAS, 704	

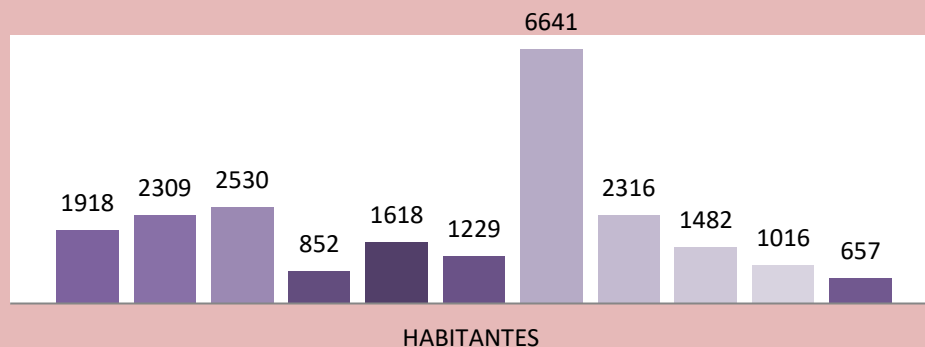


3 de 7.

Municipios más poblados, en 1752: Santander, Torrelavega, Laredo, Cabezón de la Sal y Castro Urdiales.

Población año 1787

■ CABEZÓN DE LA SAL, 1918	■ CASTRO URDIALES, 2309
■ LAREDO, 2530	■ POTES, 852
■ REINOSA, 1618	■ SAN VICENTE DE LA BARQUERA, 1229
■ SANTANDER, 6641	■ TORRELAVEGA, 2316
■ SANTILLANA DEL MAR, 1482	■ SANTOÑA, 1016
■ COMILLAS, 657	

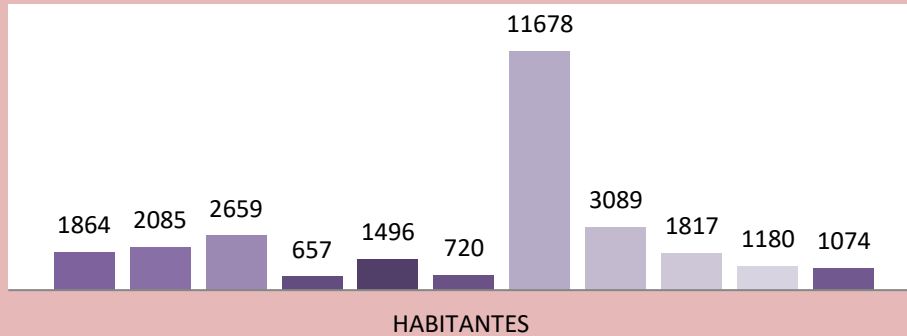


4 de 7.

Municipios más poblados, en 1787: Santander, Laredo, Torrelavega, Castro Urdiales y Cabezón de la Sal.

Población año 1822

■ CABEZÓN DE LA SAL, 1864	■ CASTRO URDIALES, 2085
■ LAREDO, 2659	■ POTES, 657
■ REINOSA, 1496	■ SAN VICENTE DE LA BARQUERA, 720
■ SANTANDER, 11678	■ TORRELAVEGA, 3089
■ SANTILLANA DEL MAR, 1817	■ SANTOÑA, 1180
■ COMILLAS, 1074	

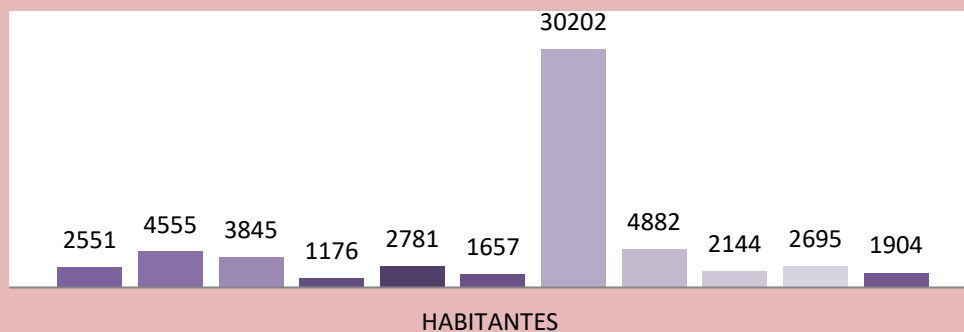


5 de 7.

Municipios más poblados, en 1822: Santander, Torrelavega, Laredo, Castro Urdiales y Cabezón de la Sal.

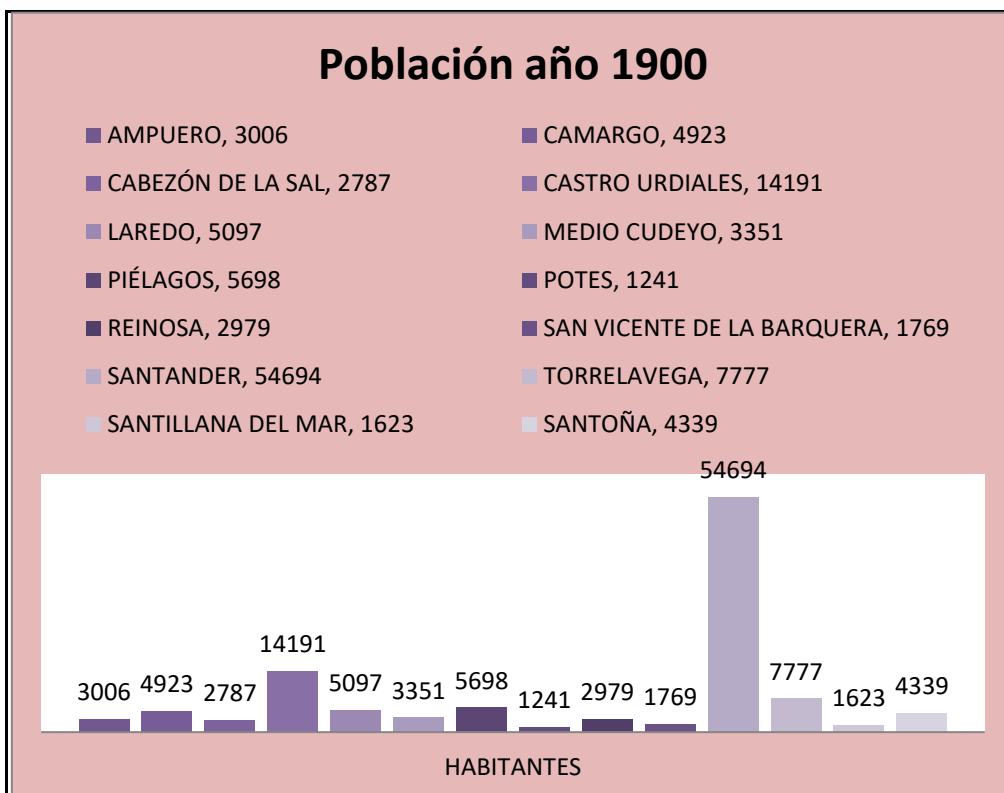
Población año 1860

■ CABEZÓN DE LA SAL, 2551	■ CASTRO URDIALES, 4555
■ LAREDO, 3845	■ POTES, 1176
■ REINOSA, 2781	■ SAN VICENTE DE LA BARQUERA, 1657
■ SANTANDER, 30202	■ TORRELAVEGA, 4882
■ SANTILLANA DEL MAR, 2144	■ SANTOÑA, 2695
■ COMILLAS, 1904	



6 de 7.

Municipios más poblados, en 1860: Santander, Torrelavega, Castro Urdiales, Laredo, Reinosa, Santoña y Cabezón de la Sal.



7 de 7.
Municipios más poblados, en 1900: Santander, Castro Urdiales, Torrelavega, Piélagos y Santoña.

Fig. nº 223. Municipios más influyentes y poblados entre los años 1591-1900.



Fig. nº 224. Botica Calle Marcelino Sanz de Sautuola, nº 6, esquina con C/Hernán Cortés, nº 2. Antes calle Martillo.



Fig. nº 225. Dioscórides de Laguna, dedicado a Felipe II. 1555.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 1883 Y EL 30 DE JUNIO DE 1884																		
PERIODO AÑOS DIAS MES	1883					1884					TOTAL RECETAS MES	TOTAL 1,119 Pts	TOTAL 1,470 Pts	TOTAL 176 781 Pts				
	ENERO	FEBR.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCT.					NOV.	DIC.	ENERO	FEBR.
1		7	8	18	11	2	12	8	7	8	10	8	11	4	8	5	3	11
2		9	9	5	13	5	6	7	13	8	4	21	8	2	11	5	4	5
3		8	6	4	8	18	5	6	7	7	3	13	6	10	5	3	7	
4		11	14	5	4	10	6	3	9	8	9	4	7	6	3	16	6	
5		6	7	7	1	8	6	11	3	9	6	6	8	9	5	7	2	9
6		2	8	12	13	4	7	3	9	6	4	2	11	6	4	14	7	3
7		2	3	2	8	5	3	8	5	22	7	1	9	10	3	6	4	7
8		8	4	16	8	2	18	9	12	6	6	1	8	9	2	5	5	15
9		3	5	7	4	2	10	7	17	13	3	11	1	4	9	4	1	9
10		3	9	5	3	5	3	6	8	35	9	5	8	16	3	4	5	2
11		6	5	9	7	3	6	3	6	18	9	12	4	2	3	9	12	6
12		5	5	4	1	10	8	19	10	16	6	11	2	6	7	6	8	4
13		13	5	5	13	5	6	5	7	10	4	4	10	9	5	6	7	5
14		8	6	9	4	6	9	10	6	21	7	3	9	6	3	7	7	8
15		7	4	14	3	2	13	6	4	17	5	7	3	5	4	6	3	10
16		13	6	6	8	5	7	11	8	9	3	4	6	9	13	6	3	2
17		7	8	9	11	7	9	6	4	11	9	6	6	13	6	11	5	6
18		10	8	9	4	17	10	8	6	9	12	4	10	10	8	6	13	8
19		1	8	15	9	11	5	14	10	12	10	3	4	8	5	2	4	1
20		6	7	5	16	5	8	5	14	10	7	4	15	7	6	10	11	1
21		7	1	2	3	6	5	8	10	17	6	6	4	7	3	6	6	5
22		10	5	4	3	3	14	3	12	9	4	7	11	6	6	11	6	14
23		6	5	8	13	6	6	8	10	12	8	9	8	4	21	4	5	5
24	29	7	6	8	5	29	7	7	12	9	5	9	4	6	9	3	2	2
25		13	15	6	2	4	11	4	4	9	10	7	6	8	13	11	12	5
26	12	4	9	4	6	13	6	17	11	8	4	2	14	3	2	9	1	10
27	4	4	8	6	13	6	4	8	5	13	11	6	6	4	6	12	5	6
28	7	7	10	1	6	6	4	7	11	11	5	2	4	5	7	13	1	1
29		7	7	14	4	7	6	6	11	11	6	3	3	7	2	9	4	6
30	9		22	4	3	2	4	13	10	5	6	6	11	7	14	9	7	7
31	9		7		3	6	5		5		8	2			3		5	
TOTAL	193	230	223	210	214	232	241	261	364	198	202	217	201	196	220	176	186	781 Pts

Domingo

Fig. nº 226. Libro Recetario. Don Gabriel Baraja Fernández. Cabezón de la Sal. Recetas dispensadas. 20 de enero de 1883-28 de junio de 1884.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE ENERO DE 1883 Y ENERO DE 1884													
FACULTATIVO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL RECETAS
BARAJA	102	109	91	81	89	73	104	123	188	67	72	1184	
BALLOTA			4	3	1	3	3		10	15	17	66	
BARBE			1					1				1	
BRACHO						1	4	2		3		10	
BONILLA							2			2		2	
AMI						1			3	4		14	
ALVAREZ					2							2	
AUSEN					1							1	
CANO QUINTANILLA					1							1	
CAYON	1	14	19	14	18	26	13	6	2	2	1	8	
CARCELLER	14						1		16	8		16	
CASALL							1					1	
CORTIJO							1		3			9	
CUESTA								4				1	
DEL VALLE						2	1					3	
ESCOBAR					1							1	
FERNANDEZ	1	2	1	4	1	3			2			4	
MAZO					2							2	
GARCIA	21	47	33	34	47	35	22	23	42	10	16	354	
GARCIA DE LOS RIOS							2					2	
GERMAN					1	5	3			1		12	
GONZALEZ					1							2	
GOMEZ					1	3	1		2	2		10	
GOMARA							1					1	
GUTIERREZ	1	3			1	9	25	19				60	
JUAN MARTINEZ	8	14	16	13	13	8	8	24	27	15	7	189	
MAZA	1	2	3	9	11	7	4	11	8	5		66	
MIGUEL					2							1	
MORAN												2	
MORENO	10	5	16	18	9	17	9	16	14	44	39	198	
MOYAS							2					2	
MUNIO	9	10	11	24	15	14	13	14	44	16	12	189	
PRIETO							1					1	
RENEDO					1							1	
RIANCHO												1	
REYBELTAS	3	2	1									7	
SABATE					2						2	5	
SANG						1	6					1	
SANZ										1		6	
SANCHEZ							2					2	
TAILLOR							5					5	
VARELA	1	10	5	1								17	
VILLAFRANCA							1					1	
VEGA							2	1				3	
ZALLO												1	
ZALDIRGONTIA											1	1	
TOTAL MES	172	223	211	208	214	219	225	245	362	192	197	197	

Fig. n° 227. Libro Recetario.
 Don Gabriel Baraja Fernández.
 Cabezón de la Sal.
 20 de enero de 1883-28 de junio de 1884.
 Facultativos.



1

Y^o Lorenzo Gallo examinado
y fue aprobado en la facultad de
Jurisprudencia el día veinte y siete
de Mayo del año de mil ochocientos
y quince siendo examinadores
D.^o Pedro Gutierrez Bueno El J.^o y
Antonio Caut y D.^o Antonio El Justo
mi. Lotho de mil reales el. Exorto

Mr. Nolasco y 21 pue. y Lorenz. Gallo
Con Pedro Elizaur Mexan el dia Citace
el febrero del año de mil ochocientos diez y seis
tomo la mañan porcia 3.^a Carta y quexido

Lorenz. Gallo

Nacio Mercedes Juliana
Gallo el dia 27 de noviembre
del año de 1816 y se bautizo
el dia 30 de mismo mes y año

Nacio Celestino Honorio Gallo el dia
13 de abril del año de 1819 y se bautizo
el dia ocho de mismo mes

Fourcroy De Quimica,
Socio Academico, y presi-
dente de la Real Junta, su-
perior de la Ciudad y Corte
de Paris.

Tratado de Matematica, Hist-
oria Natural Fisica Espe-
rimental y Quimica por el
Doctissimo Lavoisier

Para el uso de D.ⁿ Lorenzo
Callo Practicante de Farmacia
en el Estudio, y Botica de D.ⁿ
Antonio Salgado Doctor en Qu-
mica y Botica de la Alameda

propiedades una vez atada. Nota Ernesta. Disolución de alumbre en el espíritu de uino y en estando la forma casi seca se mezcla.

Balsamo Especial para las carnosas recientes. Cancros y fistulas

Toma quatro onças de sal de saturno y doce onças de esyvaile de Teasentina pongate en digestion y añadale de ysaia. Grama y m.º de alcanfor

Balsamo universal

Toma una libra de aceite rosado, seis onças de extracto de saturno, tres onças de cera virgen y m.º onça de alcanfor. Incorporalo todo muy bien y forma balsamo

Este Balsamo es especifico para las Escorpelas y flemones para las heridas ulceras cancos fistulas &c

Unguento especial para todo genero
de eridas ulceras malimas cancrios y dem-
as infecciones cutaneas.

R seis onz. de oropesa o esclanea may
una onza de la unguera m. onza de la
Lada mora y otra m. on. El solano racim-
olo dos onz. de saul de buonia m. on. de
malbabisco sin corat. dos dracmas de saul de
Sixio y otras dos de linuro. Machacase
solo junto y cocera a fuego manso en una
olla nueva y cubierta con una libra de ace-
ite anejo rebolueudolo amenudo con una
cospatula de palo y cocera hasta q. una
rodaba de buonia se vuelva resca. El
pues de juo se cuela y espuma se mec-
cla con m. libra de gommantina y tres
onz. de cera Virgen. Reliqua aun fuego mi-
nimo y se guarda en frasco de vidrio.

Este es el unguento que se auter llamaba
de P. Anton. curaba con el las lampasones
por lunos y antiguas q. juxan con esta
diligencia curaba ablandaba abria con
sumia la carnosidad coxa las materias y
en fin llevaba la curacion.

Lo mismo aca en toda especie de llaga
y ulcera vendida aca en algunas partes
ocurren corrupciones de hueso.

Curaba los carbuncos la sanna y usa
que como tambien las heridas y toda
enfermedad cutanea len mas q. untan
al paciente manana y tarde. En las
contracciones de nervios se us hacen espe
tos prodigiosos. En la tosseca liqui
dando un poco y echando dos otras q.
en los ojos y poniendo en cada uno
algodonet. se us hacen efectos admirables.

Vinguent ad tineaum sive ad acoreas

R Cere flava ꝑb. olei macerato rotat
um ꝑy pulver. mix. cinqib. et terna
liqua et me cum ꝑ. unq. Alacet et ꝑ.
olei tant.

Ad escabiem probatum

R sublimat, corosib, nitu et precip,
alb, @iij fca sulf @iij me. in mort vita
et divide in quatuor & p.

Elixir de larga vida p. Iernel ing

R aunas solotrimo ℥i. ℥i. cedra. & em.
Croc. Habas, et nigrici ℥alij @ij Feriac ℥i

Las seis primeras drogas se machacan
muy bien con la ferriaca, se echan en
una redomita puesta q. cosa m. de um.
y se echa encima quantillo yor. & vuen
aguardiente se tapa bien la redoma y
se tendra asi nuble dias meneandolo tan
y mañana; al decimo dia son mencon la
redoma se separara el liquor por decantacion
sobre el seduo se echa otro tanto de agu
ardiente se tendra en infusion en los
mismos terminos y por el mismo tiempo
q. antes. Despues se cuela y se mezcla
con lo primero y se guarda para el
uso.

Con el vino blanco de esta receta se vive
largo tiempo sin necesidad de sangrarse
ni otros medicamentos, hace tomar el
mestizo alas mugeres. Tomando tres dias
requidos una cucharada en tres de vino
blanco por las mañanas, y pasados
después m^a hora, tantos de estajomante
los hombres toman tres cucharadas y
las mugeres dos: quatro horas después
de una cena ligera.

Advs. No se puede comer cosa
salada cruda picante untos ni vinagre
y ultima mente el bueno para todo
genero de dolores

Remedio p^a las nubes cataratas y telas
q^o ofuscan la vista

R^x de q^o ros. 3 juy Vitruol alui e ii antum d^og
usual, 3B sacari satur, e j vino. cas g^og
Luce pp e 3 me seno el manne

El modo & modo se reduce a unta

con el la parte superior del estomago
en la espaldas correspondiendo y poniendo
encima un paño de lino blanco

Nota las plantas han de estar verdes

Pilul. ad gonoream Probatum

R mercuri dulcis ℥ss. Canphora ℥ij. op. p.
p. uai 6i. cum 1 q. s. simp. 2. act. p. ad. f. p.

℥ss. 4.0. scilicet Caputur 3. in die una
y en el estomago et altera per noctem

Aliud ad ydem

R op. p. uai 6i. Canphora ℥ij. p. uai 6i.
simp. 2. act. p. ad. f. p. scilicet
scilicet Caputur 3. in die una
estomago altera vero duri per noctem
ad incumbendum. Etiam consuetudine
et cognos. bibat decoctum bandame.

Exemp ad callos pedum

R. Sumi oleum galbani @ss. distillatū
in aceto. Aquilino, et ac. Teuvinone ʒss
callos vite et videri cur @ss. meli canib.
et alumini usi @ss. precip. rubri ʒss. Cere
flave quod sufficiat ad coactionem.

Aliud ad ydem

R. quoru arom opop galban in aceto
dissol. sicutis eius et succisint asa ʒss
Cere flave ʒss. idem ydem.

Ad menstrua cienda

R. Comat calibis ʒss. aceti jatis thij
aque comunis ʒss. in junc. per dies 9
juno roso et mane agitando. postea ac-
cipiat equotas je iuno estomacho ʒss
per noven dies.

Emp. magistral ad vulnera

R. picis graece nigrae resine terabintine
et casei alkome @ ʒij pulv. sambuci tera-
bitium ʒʒ me ʒ et mactura cum aceto et
ʒ comp. i. d. d.

Emp. rovis marinis pro capite

R. pini graece et resine pini @ ʒij
terebintine ʒʒij casei stauri ʒʒij pulv.
terebintine ʒʒij pulv. rovis marinis
essentialis rovis marinis ʒʒij me

Aliud ad ydem

R. pulv. laurandul. ʒʒij me
et salice @ ʒij pulv. terabintine ʒʒij
ce ʒʒij casei ʒʒij terabintine ʒʒij
me ʒ comp. i. d. d.

Aceite Chinchon. ò caralesas

Recepta. Comen $\text{lb} \text{ } \frac{1}{2}$ de Cascarilla
doce docenas de ruda salvia y martiana $\text{lb} \text{ } \frac{1}{2}$
@ m j Cebolla albanana $\text{lb} \text{ } \frac{1}{2}$ todo es-
te vien picado se pondra a cocer en un pozal
y se echara un quartillo de vino blanco,
se hauea haer sin aua. fuego muy lento hasta
la coniuncion de la ~~verdura~~ y se amadrina
alo ultimo con ~~un puñado de~~ ~~verdura~~ y otro de
tomillo vien trahados de puer se colara
y exprimira. fuerte mente se echara en
una redoma de vidrio y se pondra a el sol
por un mes en cuya redoma se echaran
otras ocho docenas de Cascarilla picada
y m. on la de puer de lantanas y todo
hanta se pone a el sol por algun tiempo
luego se usa

Este es el aceite potencial ~~de~~
se no solo para la ~~causa~~ ~~de~~ ~~domina~~ sino
tambien para las ~~relaciones~~ de ~~exal-~~
das y de ~~quien~~ ~~otra~~ ~~causas~~
para los ~~amores~~ ~~angulos~~ ~~para~~ ~~la~~
caus y ~~contusiones~~ para ~~apocismos~~ y
lamparaces agiones ali'pates y ~~ultimas~~

Receta n.º 17. Ungüento para Almorranas...
 Vno. potencial de santa le.
 R. olei...
 Vng. para las Almorranas.
 R. olei...

Cerato para los pechos.

R. Emp. de ayud may menor es peram
melilot y de rama con duplo de meucos @
Litang. y emp. de caxura @ 3ij acete
comun cantidad sup para for cast

Ros satis ex lapida

R. Senne mundate ʒij remanida
ʒij sem. corian. ʒasulaa tona ocum
ʒij sem. sante. Enul. comp. @ ʒij liqua
raa ʒij case. luj. salb. @ ʒij sumet abin
flus. samb. Frita omnia simp in fund
in t. et ʒij aque vite per dies tres.
postea cola per manucam hipocaticam
et adde aq. comunij ʒij ʒi ʒi
cola secundo et ʒi ad u. do. ʒi ad
ʒij do. secos ala semara

Eficat. remedium est contra omni
dolores capitis et vapores stomachi contra

et coacta ante flatum et obstruendam
ferret viscera et tolet acid stomachi
facilitas ad urinam et laxat ventis
lapides et arenulas aperit; condensat
urinum et causat exys. e fec.

Butirum Antimoni Papiri

R papir blancum sicut tigaretas q. v.
macerat per aliquod dies in aque comuni
l. q., postea exprime et contunde
in mortario usq. motus et languor dis-
solutum appareat; postea pone in
matracium vitreum, et sponde aque
fortis ad remanenciam unius digiti.

De vino blanco agua tibia atropina
 q' apetezca la enfermedad / es como
 se sigue

primero... 2ij
 segundo... 2ij
 tercero... 2ij
 quarto... 2ij
 quinto... 2ij
 sexto... 2ij
 septimo... 2ij
 octavo... 2ij
 nono... 2ij
 decimo... 2ij

Colirio para nubes

R. ag. rosar. ʒij. lacca. sand. q. s. ij.
 lacca. latur. q. s. iij. antim. diafor. v. s. iij.
 A. ʒ. / triturat. alar. et seruidis. crist. q. s. iij.
 me

18

Receta nº 23. Colirio para nubes...

Fig. nº 228. Libro Blanco de Don Lorenzo Gallo,
 Farmacéutico en 1815.
 Botica en Polientes, Valderredible.

Figuras del Anexo.
Capítulo 15


Carcel Correccional de Ponce, P.R.
Mes de Febrero 1898

Relacion de las recetas formuladas por el Médico
y valoradas por el Farmaceutico, conforme prescribe
el art. 43 de la Instruccion de 25 Octubre de 1886.

Mes	Dia	Prescripciones	Núm. de id.	Recetario	Real.	Cent.
Febrero	2	Seguimta que contiene dos formulas	561	2	25	
"	5	Id receta que contiene una id.	562	1	60	
"	15	Id receta que contiene tres id.	563	8	45	
"	14	Id receta que contiene una id.	564	"	45	
"	15	Id receta que contiene dos id.	565	5	75	
"	17	Id receta que contiene una id.	566	1	75	
"	18	Id receta que contiene cinco id.	567	12	75	
"	"	Id receta que contiene seis id.	568	14	85	
"	20	Id receta que contiene una id.	569	1	75	
"	21	Id receta que contiene una id.	570	1	75	
"	24	Id receta que contiene tres id.	571	19	75	
"	25	Id receta que contiene dos id.	572	2	15	
"	26	Id receta que contiene cuatro id.	573	12	00	
"	27	Id receta que contiene dos id.	574	3	25	
Total					88	80

Importan los medicamentos suministrados a los penados enfermos de este Carccional ochenta y ocho pesetas, ochenta centimas.

Ponce, P.R. 25 Febrero de 1898.
Conforme
El Médico
Pedro A. ...



Comité Provincial de Toluca

Mes de Marzo de 1898

Relación de las recetas formuladas por el médico y valoradas por el Farmacéutico, conforme previene en el artículo 45 de la Instrucción de 25 Octubre de 1886.

Mes	Día	Prescripciones	No. de l. Recetas	Presc. Recet.	Presc. Presc.
Marzo	2	Seis recetas que contiene cuatro id.	575	4	15
"	4	Una receta que contiene tres id.	576	23	20
"	5	Una receta que contiene tres id.	577	2	25
"	9	Una receta que contiene tres id.	578	9	85
"	10	Una receta que contiene tres id.	579	2	50
"	13	Una receta que contiene seis id.	580	21	90
"	14	Una receta que contiene dos id.	581	3	25
"	23	Una receta que contiene doce id.	582	18	50
"	26	Una receta que contiene siete id.	583	10	25
"	28	Una receta que contiene diez id.	584	15	25
"	30	Una receta que contiene diez id.	585	4	50
Total			"	117	00

Toluca

Importando los medicamentos suministrados a los pacientes enfermos de este Comunal en el presente mes, ciento diez y siete recetas.

Toluca a 11 de Marzo de 1898.

Conforme
El Médico
Francisco...

Cárcel Correccional de Torrelavega

Relación de los recetarios formulados por el médico y valorados por el farmacéutico, conforme prevenía el Art. nº 48 de la Instrucción de 25 de Octubre de 1886.

Mes	Días	Prescripciones	Nº de Recetas	Valor	Cont.
Enero	2	Seguía receta que contiene nueve formulas	527	15	145
"	3	Id. receta que contiene una id.	528	20	25
"	5	Id. receta que contiene tres id.	529	6	20
"	6	Id. receta que contiene siete id.	540	19	65
"	8	Id. receta que contiene dos id.	541	5	50
"	9	Id. receta que contiene dos id.	542	2	10
"	12	Id. receta que contiene nueve id.	543	25	25
"	13	Id. receta que contiene cuatro id.	544	7	30
"	14	Id. receta que contiene tres id.	545	15	50
"	15	Id. receta que contiene tres id.	546	15	50
"	16	Id. receta que contiene dos id.	547	1	75
"	17	Id. receta que contiene cinco id.	548	37	25
"	18	Id. receta que contiene diez id.	549	2	70
"	"	Id. receta que contiene dos id.	550	2	25
"	19	Id. receta que contiene seis id.	551	11	75
"	20	Id. receta que contiene dos id.	552	1	20
"	21	Id. receta que contiene tres id.	553	9	50
"	22	Id. receta que contiene cuatro id.	554	25	75
"	24	Id. receta que contiene tres id.	555	9	20
"	26	Id. receta que contiene seis id.	556	17	75
"	27	Id. receta que contiene cinco id.	557	17	25
"	28	Id. receta que contiene dos id.	558	6	50
"	28	Id. receta que contiene cuatro id.	559	42	25
"	31	Id. receta que contiene una id.	560	1	75

3 de 3.

Fig. nº 229. Relación de los recetarios formulados por el médico y valorados por el farmacéutico, conforme prevenía el Art. nº 48 de la Instrucción de 25 de Octubre de 1886, de los meses de Enero, Febrero y Marzo del año de 1898. Cárcel Correccional de Torrelavega.

MADRID, JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 1899

ASAMBLEA DE LOS COLEGIOS PROVINCIALES

SESIÓN DEL 18 DE OCTUBRE.

Reuniéronse por la tarde en la sala del antiguo Colegio de farmacéuticos de Madrid, donde celebra sus sesiones esta Asamblea, los representantes de las provincias con la Junta de Madrid, y en esta sesión preparatoria se acordó: 1.º Que los individuos que componen la referida Junta formen parte de la Asamblea como los demás señores representantes; 2.º Que la mesa interina la formen siete representantes en vez de los cinco que en la convocatoria se proponían, designando al efecto á los Sres. Madariaga, Codina, Fernández y Rodríguez, Gómez Pamo, Valenzuela, Baranguan y Garrido Mena; 3.º Que se proponga á la Asamblea que dichos señores constituyan la mesa definitiva; 4.º Que igualmente se proponga para la presidencia de la 1.ª sección al Sr. Gómez Pamo, para la 2.ª al señor Estévez y para la 3.ª al Sr. Fabiá, y 5.º Que los representantes hacen suyo el criterio seguido por la Junta de Madrid, no admitiéndose las delegaciones, si bien se tendrá como adheridos á los Colegios que se encuentran en este caso, comunicándoles los motivos en que se funda la Asamblea para adoptar este acuerdo.

Los representantes de las Juntas de go-

bierno de los Colegios provinciales de farmacéuticos que asistieron á la primera sesión de la Asamblea son los siguientes: Alicante, D. Vicente Bonet y Román; Almería, D. Juan J. Vivas Pérez; Avila, D. Juan de la Puente y Sánchez; Badajoz, D. Ramiro Estévez y Verdejo; Baleares, D. Juan Valenzuela Alcarin; Barcelona, D. Ramón Codina Lünglin; Burgos, D. Julián de las Heras y Rojas; Ciudad-Real, D. Carlos Rubio; Coruña, D. Gumersindo Pardo Reguera; Cuenca, D. Angel Calvo; Gerona, D. José María Pérez Xifra; Granada, D. Justo Ortiz Pujazón; Guipúzcoa, D. Ramón Usabiaga; Lérida, D. Antonio Abadal y Grau; Logroño, D. Enrique López Andrés; Málaga, D. Agustín Prolongo; Murcia, D. Antonio López Gómez; Navarra, D. Jacinto Baranguan; Oviedo, D. Benito Estrada; Palencia, D. Isidoro de Fuentes; Santander, D. Leopoldo Hontañón; Sevilla, Don José Antonio Fernández y Rodríguez; Soria, D. Bonifacio Monge y Sanz; Tarragona, Don Manuel T. Cuchi Vidiella; Teruel, D. José Barrio y Gil; Toledo, D. Lucio Duque; Valencia, D. José Andrés y Fabiá; Valladolid, D. Eugenio Bellogin; Vizcaya, D. Diego Espada y Fonseca, y Zaragoza, D. Manuel Coronas y Miranda.

Representa á los farmacéuticos de Cáceres D. Vicente Cortés Sanguino, y se consideran adheridos, con arreglo al acuerdo 5.º, los Colegios provinciales de Alava, Albacete, Cádiz, Castellón, Córdoba y Pontevedra. Las pro-

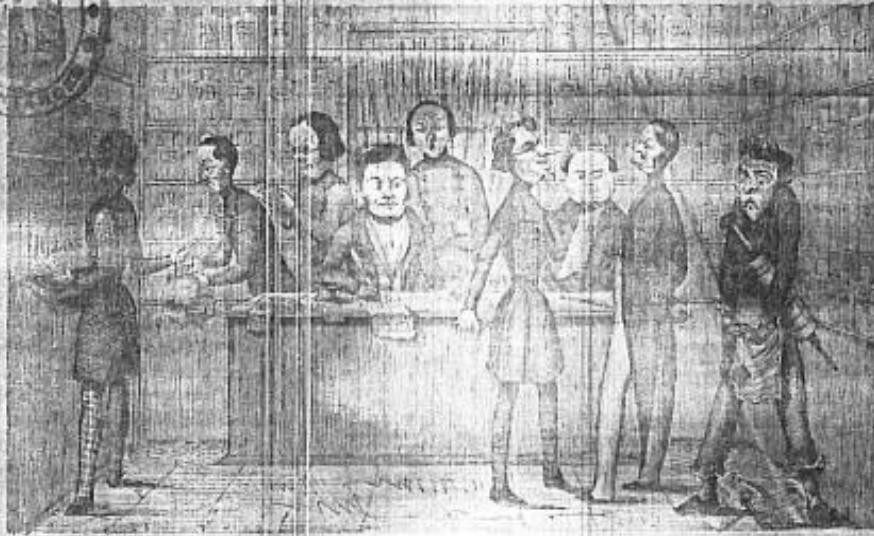
1 de 2.

Sección 3.ª *Reglamentación de los Colegios*: Sres. Andrés y Fabiá, presidente; Hontañón y Barrio, secretarios.

2 de 2.

En la *F.E.*, ejemplar nº 43, año XXXI, de 26 de octubre de 1899.

*Fig. nº 230. Asamblea de Colegios Provinciales.
Don Leopoldo Hontañón representó a la Provincia de Santander.*



EL BUZON DE LA BOTICA.

PUBLICACION SEMI-DIARIA, OMNIBUS ARTISTICO, LITERARIO, COMERCIAL, INDUSTRIAL, ETC.

PROSPECTO

DESPERTAR la vida intelectual de Santander, animarla y utilizarla por medio de la publicidad; procurar, que un pueblo de su importancia no quede rezagado en el movimiento literario, que hoy arrastra á todos los de la Península; ofrecerle campo donde puedan debatirse sus intereses locales, y cuanto afecte á su comercio, su industria y agricultura, hablándole la verdad acerca de su porvenir; preparar el terreno, en que se discutan en su día cuestiones de alto interés que comprometer pueden su existencia social; abrir á su ilustrada y ardiente juventud un palenque de noble emulación, donde encuentre á la vez digno y útil pasatiempo; poner ojo avizor á todo ciudadano, que flaque de conciencia, ó de mollera se aparte del sendero, que le marcan sus deberes públicos, y haya menester la pena de la crítica ó del ridículo; rendir á sus hermosas hijas el justo homenaje de la admiración y el entusiasmo, ora cantando sus gracias, ora ensalzando sus virtudes, ya lamentando en melancólicas trovas sus desdenes, ó ya entonando himnos de amor y gra-

titud á su fidelidad y constancia; tal es, caro lector, el objeto que nos hemos propuesto en la publicación, que tenemos el honor de anunciarle. En ella todo tendrá cabida, menos lo que se refiera á la religión y política.

¿Y quiénes son sus redactores?— Los redactores seremos tú, nosotros y todo aquel, que sepa, pueda y quiera escribir en lenguaje digno y mesurado un artículo, ó composición cualquiera sobre toda clase de materias, salvo, como vá dicho, la religión y la política.

Al efecto, en la puerta exterior de la botica, acerca de Atarazanas, hallarás desde hoy una pequeña abertura por donde á la luz del mediodía, ó en las altas horas de la noche puedes por tí, ó tercera persona dirigir tus comunicaciones. De éstas, unas se insertarán incontinenti; otras se reservarán, indicando en el número inmediato los motivos que impiden su publicidad, por si sus autores gastasen removerlos; y si contra algunas creyésemos fulminar nuestro inapelable veto, desde luego

serán reducidas á cenizas en solemne *autilla*.

Nadie nos pida los títulos, ó razones en que se apoya la soberanía, que nos hemos arrogado. Basta que el público entienda, que posando sobre nuestros hombros la responsabilidad, solo nosotros debemos conceder el *exequatur*, ó dar al escrito carpetazo.

La publicación, que ofrecemos, será automática é intermitente. Saldrá á luz cuando nos acomode, y como mejor se crea conveniente y oportuno. Su progreso, ó decaimiento, su longevidad ó temprana muerte dependen en gran parte de ti, ilustrado público, con cuyo ansioso siempre hicimos cantada, pues que graves ocupaciones nos impiden sin tu cooperación llevar adelante tamaña empresa. Con que manos á la obra, y artículos al **BUZON**. Fuera pereza, que pudiera interpretarse con desfavor. Artículos al **BUZON**, sean profundos y serios, ó ligeros y festivos. Sigue nuestro ejemplo, que después de haberte hablado con tanto acese y tan formalotes, no podemos ya resistir la tentación de espetarte el siguiente llamamiento.

Vosotros todos, jóvenes potentes,

Vosotras todas, lindas zagalejas,

Los que lloráis la falta de los dientes,

Las que lleváis postizas las guedejas:

Hembras, varones, sanos y dolientes,

Casados, sin casar, viejos y viejas,

Venid á la **BOTICA** á suscribiros

Si queréis estar buenos y reiros.

Venid, venid; así, pobres maridos,

Conservéis el testaz raso y ligero;

Así tengáis, oh niñas, mas queridos

Que de sardinas tiene el sardinero;

Así viváis, oh viejos afligidos,

Mas que Tapia, Sarrin y el tío Cabrero,

Y así, viejas golosas, dulces platos,

Os curen el histérico y los flatos.

Venid todos, venid; que la **BOTICA**,

Y sino á los difuntos preguntad,

Los dolores y penas dulcifica

Y preserva de toda enfermedad:

Ella toda dolencia grande ó chica

Cura tan presto, que es barbaridad!...

Venid todos en masa ó á la vez,

Que yá toca llamada el almirez.

Aquí hallarán remedios diferentes

Todos, según su varia complexión;

Purgantes hallarán los astringentes,

Tónicos quien padezca irritación:

Sinapismos, emplastos emolientes....

De todo abundará nuestro cajón;

Habrà sin falta buenas lavativas,

Y ventosas tambien supurativas.

Habrè jarabes, oleals, misturas,

Parches, ungüentos, bálsamos, conservas,

Ácidos, miel, agraz, y otras diabluras,

Unas que dulces son y otras acerbas:

Mil yerbas salutíferas y unturas

Habrè para el que pise malas yerbas....

Y no hay que echarlo á risa, porque al fin,

Malas las tiene el prado de Tantina.

Venid; yá están las drogas preparadas,

Y el que no gaste en ellas el dinero

Llevará las geringas duplicadas

Aunque esa anda rebelde su trasero:

Pildoras contra él, como granadas,

Saldrán del farmacéutico mortero

Polvos de *pica pica* extraordinarios

Y otros mil proyectiles boticarios.

¿Qué alabarda, qué lanza, espada ó sable,

Podrá de nuestra espátula indignada,

Resistir el furor? De eso no se hable

Que fuera tirar coacs á la ajada:

Tremenda es la Botica y formidable,

Porque envía la muerte disfrazada,

Y cuando la conoce algun simplon

Se halla ya patitieso en el campon.

Pero todas sus armas y rigores,

Con que hará zafarrancho el mas sangriento,

Los podrán evitar los suscritores,

Los denas sufrirán el escarmentó;

Así venid, venid, caros lectores,

Venid á suscribiros al momento;

Venid, porque es empoño temerario

Provocar el enojo boticario. *G. E. G.*

Cada número constará de uno ó dos pliegos del papel, tamaño y letra de este prospecto. Cada pliego llevado á casa de los señores suscritores, será el de un real que se satisfará recibidos que sean ocho números.

Los números sueltos se venderán á razon de real y medio por pliego en la librería de D. Pedro Ascensio Martinez, único punto de suscripcion que por ahora se señala.

SANTANDER: Imprenta, litografía y librería de D. Pedro Martínez, calle de S. Francisco núm. 24.

En 1834 una avenida del Pisueña se lleva el puente “más antiguo y hermoso” de Selaya, uno de los cinco que había, todos ellos realizados en madera. Este año debió de ser catastrófico en cuanto a precipitaciones, puesto que nos encontramos en Vejióris de Toranzo con una ferrería, “La Rabia”, destrozada completamente por una crecida, y también con el relato del doctor Manuel Ruiz de Salazar en su *Monografía de los baños y aguas minero medicinales de Ontaneda y Alceda*, en la que afirma que ese 19 de agosto de 1834 “el río Pax parecía haberse transformado en un espantable mar embravecido. Aquella formidable masa de aguas impetuosamente agitada, no sólo infundía espanto a los atribulados moradores de los pueblos..., sino que les persuadió que aquel era el fin del mundo...”. Nos cuenta también la destrucción íntegra de un barrio de Santibañez (Municipio de Villacarriedo) con todo cuanto tenía, sin dejar rastro “ni de cimientos que acreditase dónde estuvo edificado las Navedas de Arriba”, que así se llamaba dicho barrio.

3 de 3.

En *Historia de Selaya*.

Fundación Cultural Eusebio Gómez García
y Justina Berdía López. Sarón. Web Oficial.

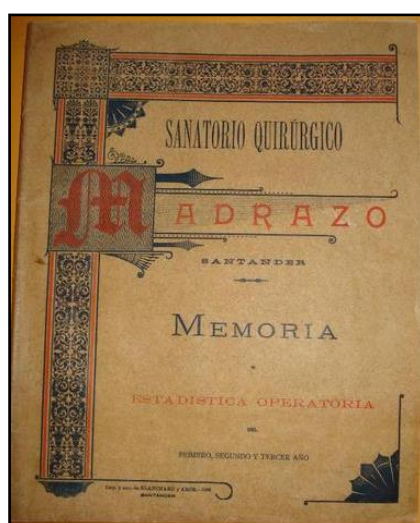
También se contó en el *Buzón de la Botica*, ejemplar nº 4.

Fig. nº 231. El Buzón de la Botica, 1844.



1 de 6.

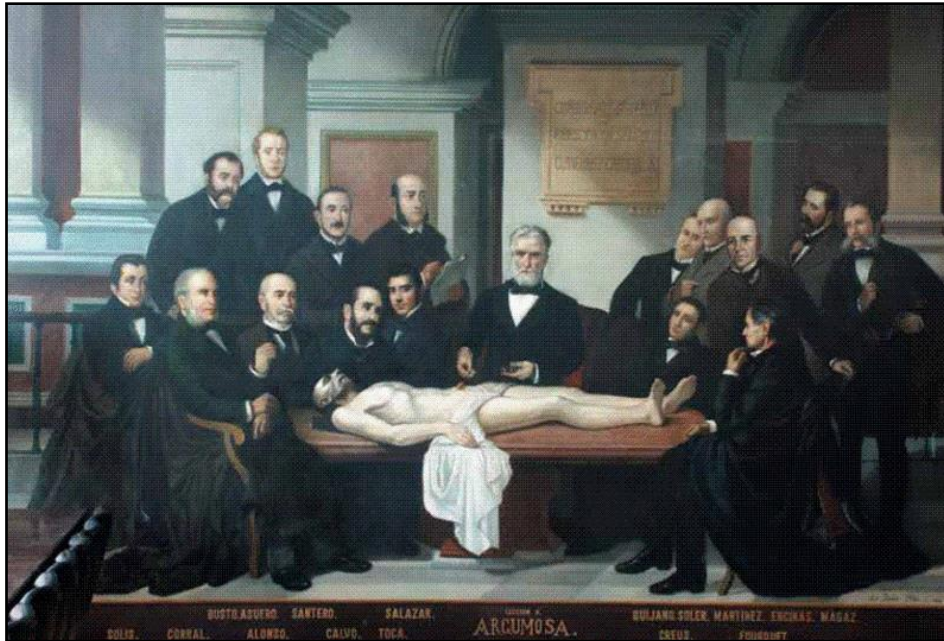
Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo, años de 1896 y 1897.



2 de 9.

Memoria y Estadística Operatoria,

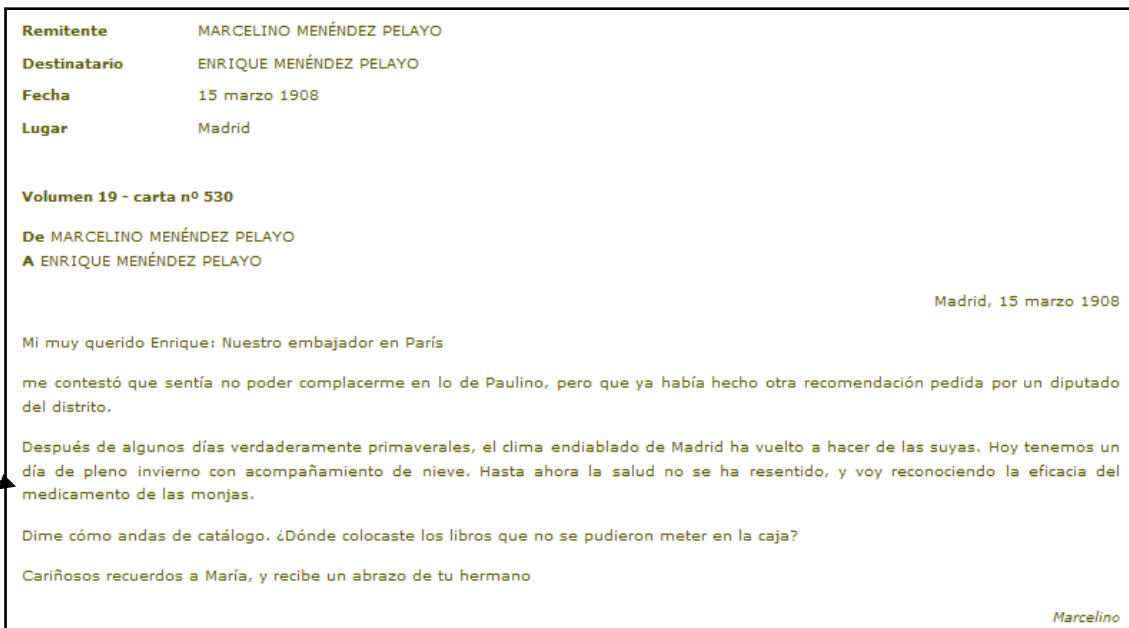
Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo, años de 1896 y 1897.



3 de 6.
Lienzo pintado por Antonio Bravo en 1885,
expuesto en la Facultad de Medicina de Santander.
Dr. Argumosa en el centro.



4 de 6.
Don Enrique Menéndez Pelayo.



5 de 6.
Carta de D. Marcelino a su hermano D. Enrique Menéndez Pelayo.



6 de 6.
Biblioteca Municipal Menéndez Pelayo.
Don Enrique Menéndez Pelayo Fue el primer bibliotecario del legado de su hermano Marcelino, y presidente honorario de la Sociedad Menéndez Pelayo.

Fig. nº 232. Hermanos Madrazo, Argumosa y Menéndez Pelayo.

Títulos de Farmacéutico:

- 1. Don Pedro Pérez del Molino Sánchez de Morella, (1813) 1828.*
- 2. Don Leoncio Pérez del Molino Viñas, 1849.*
- 3. Don Eduardo Pérez del Molino Rosillo, 1875.*

*Figs. nº 233, 234 y 235. Documentos aportados por la familia,
D. Fernando y D. Pedro Pérez del Molino, en 2013.*



*Fig. nº 236. Don José Gutiérrez Solana. Reunión de la Botica, 1934.
Su madre Manuela Gutiérrez Solana era de Arredondo.*




1 de 2.
"Puente de la Botica".
Río Muriago.



2 de 2.
Casa del boticario Don José Pereda Quijano. Siglo XX.
En el piso bajo se encontraba la Oficina de Farmacia.

Fig. nº 237. Boticas de Corrales de Buelna.

Premio de la
Asamblea Farmacéutica
Española
Expediente n.º 5.
D.ª Matilde Álvarez Terán



1 de 3. Expediente de Doña Matilde Álvarez Terán, viuda de Don Enrique Berenguer.

3.ª Promesa

D. Gerardo Santamaría Balboa, Alcalde y
titular de Pezón.

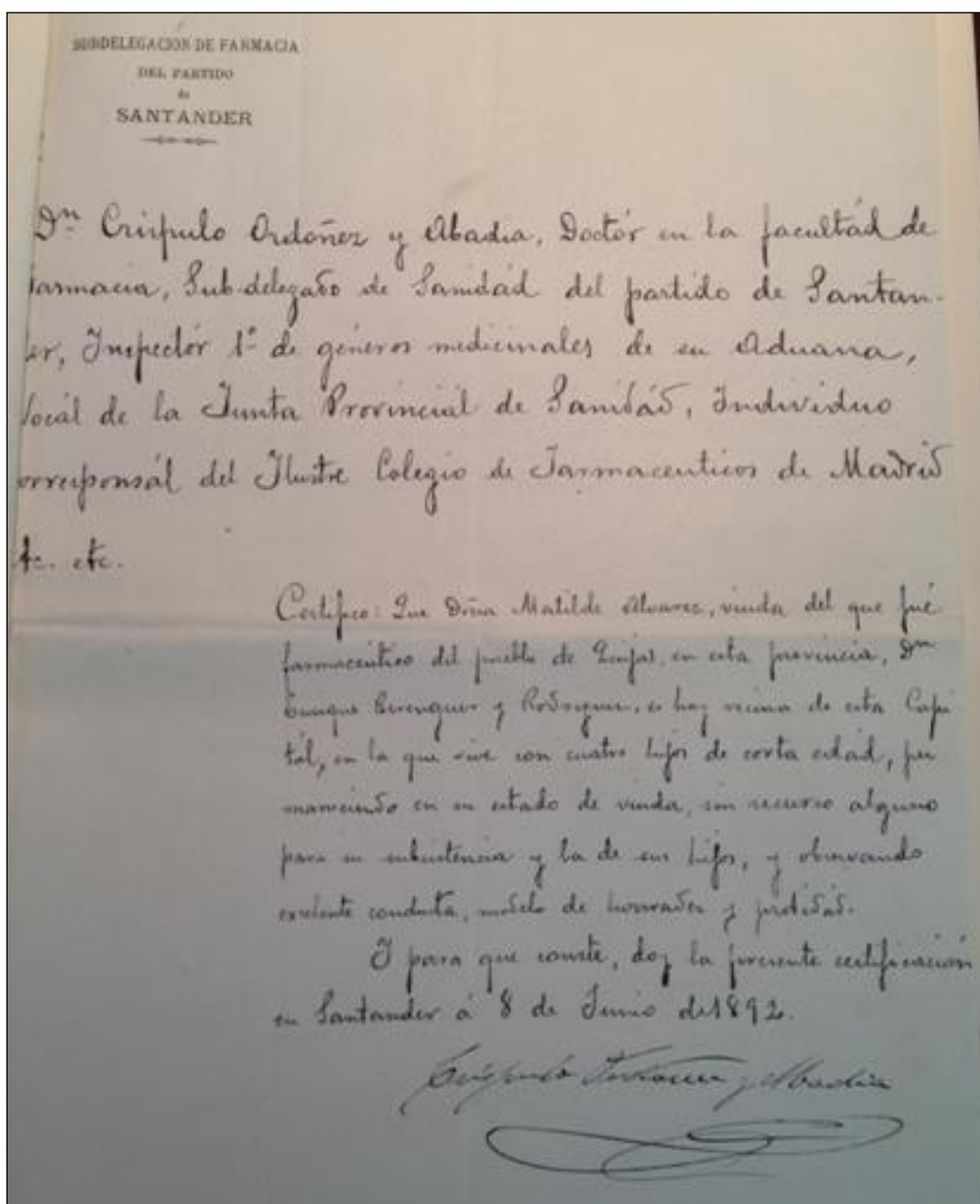
Certifico: Que D.ª Matilde Álvarez Terán, viuda
del farmacéutico titular de este Distrito D.
Enrique Berenguer Rodríguez, obró durante
su permanencia en el Distrito buena
condución, no concurren sobre sus bienes de
ninguna clase.

Y para que conste doy la pre-
sente que firmo en Pezón a catorce de
Diciembre de mil ochocientos noventa y
dos.



Gerardo Santamaría

2 de 3. Certificado de Buena Conducta.



3 de 3. Subdelegación de Farmacia del Partido de Santander.
Certificado del Subdelegado, Don Crispulo Ordóñez y Abadía. 8 de junio de 1892.

Fig. nº 238. Expediente de la Sra. Viuda de Berenguer, aspirante al PREMIO de la ASAMBLEA FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.

*

*

*